



Informe de Gestión 2015

ENERO 2016

INDICE

ÍNDICE

CAPÍTULO I	6
INFORMACIÓN GENERAL DE LA CONTRALORÍA ESTADAL.	6
1. Objetivos Estratégicos y Operacionales.	6
2. Estructura Organizativa de la Contraloría del Estado Bolivariano de Nueva Esparta.	8
CAPÍTULO II	12
RESULTADOS DE LA GESTIÓN DE CONTROL.....	12
1. Diagnóstico de la Administración Estatal.	12
2. Recomendaciones.	21
3. Impacto de la Gestión de Control.	26
CAPÍTULO III	29
ACTUACIONES DE CONTROL	29
1. Actuaciones de Obligatorio Cumplimiento.	29
2. Actuaciones Selectivas.	30
CAPÍTULO IV	36
ACTIVIDADES DE APOYO A LA GESTIÓN DE CONTROL Y VINCULADAS CON EL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL FISCAL.....	36
1. Actividades de Apoyo a la Gestión de Control (Anexo N° 04).	36
2. Actividades Realizadas para el Fortalecimiento del Sistema Nacional de Control Fiscal y de la Participación Ciudadana.	37
CAPÍTULO V	47
POTESTADES INVESTIGATIVAS, ACCIONES FISCALES Y EXPEDIENTES REMITIDOS AL MINISTERIO PÚBLICO	47
1. Potestad Investigativa (Anexo N° 05).	47
2. Acciones Fiscales (Anexo N° 6 y 7).....	48
CAPÍTULO VI	51
GESTIÓN INTERNA DE LA CONTRALORÍA ESTADAL.....	51
1. Administración y Finanzas.....	51
2. Recursos Humanos.....	56
3. Asuntos Jurídicos.....	62

4. Apoyo Técnico.....	64
5. Control Interno.....	67

ANEXOS

CAPITULO I



CAPÍTULO I

INFORMACIÓN GENERAL DE LA CONTRALORÍA ESTADAL.

La Contraloría del Estado Bolivariano de Nueva Esparta es un Órgano Acentralizado del Poder Público Estatal con rango Constitucional, creada en fecha 17 de Abril de 1969 mediante Ley debidamente publicada en la Gaceta Oficial del Estado Nueva Esparta, Número Extraordinario, dotada de potestades autonómicas de naturaleza orgánica y funcional, que ejerce el control, vigilancia y fiscalización de los ingresos, gastos y bienes estatales así como de las operaciones relativas a los mismos. Su Contralor, **JOSÉ FRANCISCO SALAZAR SERRANO** fue designado para el cargo mediante Resolución N° 01-00-00-017 de fecha 9 de febrero del año 2000, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°. 36.891 del 14 de Febrero del año 2000 en calidad de *Contralor Interventor*.

En el ejercicio de sus atribuciones, el Contralor del Estado Nueva Esparta, por órgano de la Dirección Técnica y en coordinación con las demás Direcciones del Órgano de Control, elaboró el Plan Estratégico **2012-2016**, cuyos principales objetivos se destacan a continuación:

1. Objetivos Estratégicos y Operacionales.

Los objetivos estratégicos de la Contraloría del Estado para el período 2012-2016 se enfocan en el fortalecimiento del Sistema Nacional de Control Fiscal en el Estado Bolivariano de Nueva Esparta, así como en la consolidación de la participación ciudadana en el ejercicio del control sobre la gestión pública; adicionalmente, y tomando en consideración la matriz de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, se plantea el cumplimiento de los objetivos estratégicos y operacionales organizados en niveles de Asesoría, Apoyo y Nivel Operativo de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, discriminados así:

1.1. Asesoría y Apoyo.

- 1.1.1. Optimizar la gestión administrativa, presupuestaria, financiera y tecnológica de la Contraloría del Estado Bolivariano Nueva Esparta.
 - Orientar la gestión de los recursos presupuestarios a la obtención de los créditos necesarios para el funcionamiento de sus unidades administrativas.
 - Mejorar la capacidad de respuesta de la gestión administrativa.



- Promover la automatización de los procesos administrativos.
 - Mejorar la plataforma informática del Órgano de Control incorporando tecnología de punta.
- 1.1.2. Optimizar la gestión del talento humano en el Órgano de Control Fiscal Estatal.
- Promover en el talento humano de la Contraloría, la motivación intrínseca y la satisfacción en el empleo.
 - Potenciar las capacidades y el conocimiento del recurso humano.
 - Procurar las mejoras de las condiciones socio-económicas del talento humano.
 - Propiciar el desarrollo eficiente de los subsistemas de planificación, captación y selección, evaluación del desempeño, registro, control y relaciones laborales de la Contraloría.
- 1.1.3. Optimizar la Auditoría de Estado y los procesos de Control Fiscal.
- Mejorar los procesos de Auditoría, Potestades Investigativas y Determinación de Responsabilidades.
 - Promover la automatización de los procesos medulares del Órgano de Control.
 - Consolidar la ejecución eficaz de las acciones fiscales que surjan con ocasión al ejercicio de las funciones de control.
- 1.1.4. Consolidar la participación de la ciudadanía en el ejercicio del control sobre la gestión pública en el Estado Bolivariano de Nueva Esparta.
- Fomentar la Formación de los ciudadanos para la práctica del control de la gestión pública.
 - Optimizar los mecanismos de participación ciudadana en el ejercicio del control sobre la gestión pública.
 - Fomentar la creación de las Oficinas de Atención al Ciudadano en los entes y organismos del Estado Nueva Esparta.
 - Consolidar la Oficina de Atención al Ciudadano de CENE como referencia orientadora en materia de control social y participación ciudadana.



1.2. Nivel Operativo o Medular.

- 1.2.1. Coadyuvar al Fortalecimiento del Sistema Nacional de Control Fiscal en el Estado Bolivariano de Nueva Esparta.
- Propiciar la consolidación de este Órgano Contralor como principal referente del Sistema Nacional de Control Fiscal en este Entidad Federal.
 - Promover la integración de los Órganos de Control Fiscal externos e internos del Estado.
 - Coadyuvar al mejoramiento de los procesos de las Contralorías Municipales y de las Unidades de Auditoría Interna de los Órganos y Entes que hacen vida en el estado Nueva Esparta.
- 1.2.2. Promover la Eficacia, Eficiencia y Efectividad en la ejecución de las políticas públicas establecidas por el Ejecutivo Estadal.
- Orientar las actuaciones de control hacia las áreas críticas y programas de mayor entidad fiscal e impacto social.
 - Promover el mejoramiento del sistema de control interno en los órganos sujetos a control.
 - Fomentar el intercambio continuo de información y resultados en materia de control fiscal con los entes y órganos sujetos a control.

2. Estructura Organizativa de la Contraloría del Estado Bolivariano de Nueva Esparta.

La Contraloría, cuenta con una estructura organizativa (ver figura 1) establecida por el Contralor del Estado, mediante Resolución N°612 612 publicada en Gaceta Oficial del Estado Nueva Esparta. N° E-2237 de fecha 30/03/2012:

- 2.1. Nivel Directivo:** Despacho del Contralor del Estado, Dirección General, Unidad de Auditoría Interna.



2.2. Nivel Normativo: (Asesoría y Apoyo): Dirección de Administración y Servicios, Dirección de Servicios Jurídicos, Dirección Técnica, Dirección de Recursos Humanos, Oficina de Atención al Ciudadano.

2.3. Nivel Operativo: Dirección de Control de la Administración Central y Otro Poder, Dirección de Control de la Administración Descentralizada, Dirección de Determinación de Responsabilidades Administrativas.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO BOLIVARIANO DE NUEVA ESPARTA

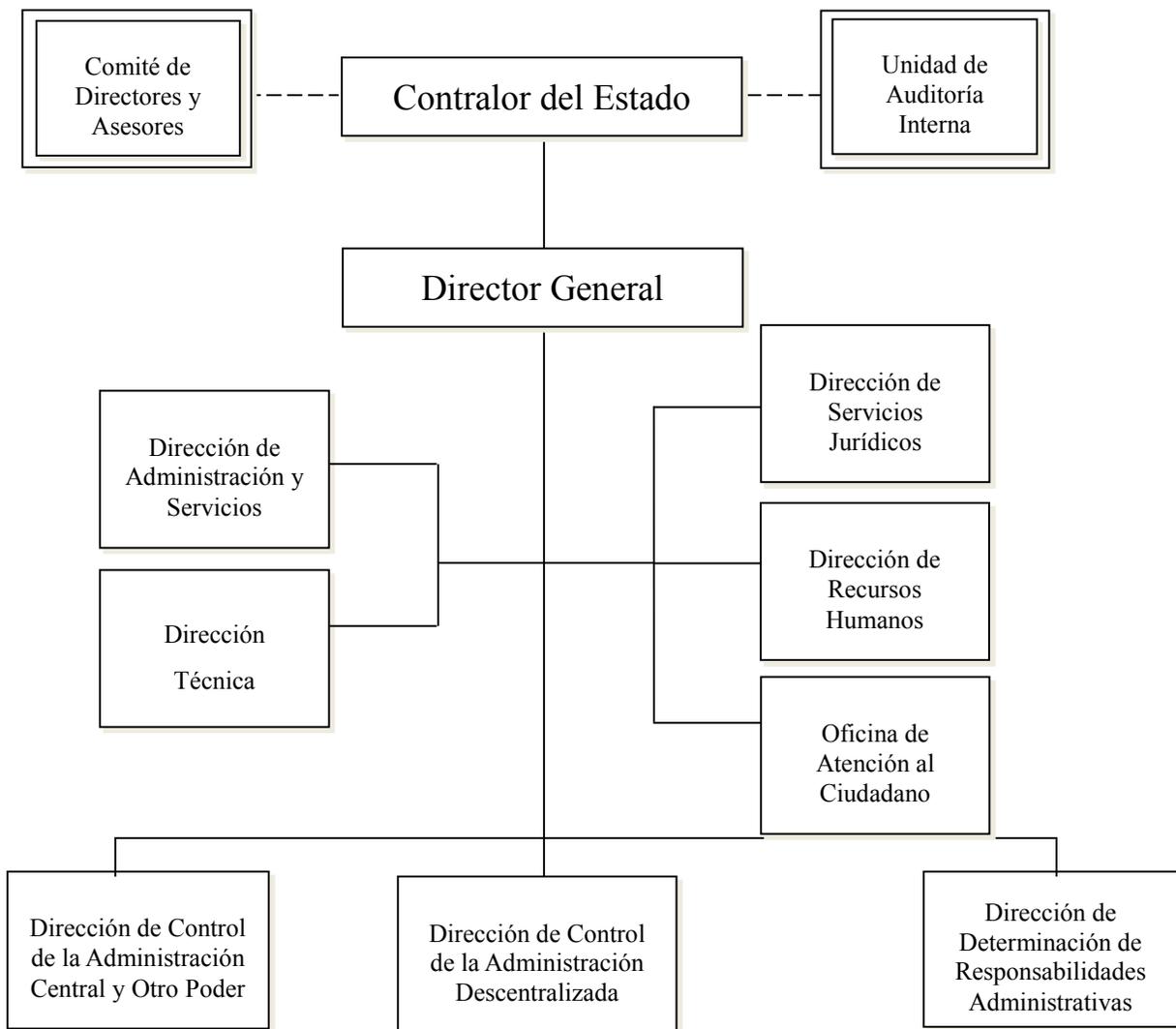


Figura N° 1. Organigrama de la Contraloría del Estado Bolivariano de Nueva Esparta



En relación al Control Interno, contamos con los Manuales de Normas y Procedimientos debidamente aprobados y publicados en la Gaceta Oficial del Estado.

En ese sentido, en el ejercicio fiscal 2015 se realizó la actualización de dichos manuales en nueve (9) procedimientos que corresponden a las unidades administrativas (Despacho, Recursos Humanos, Oficina de Atención al Ciudadano, Direcciones de Control), que se encuentran en estatus de aprobación y publicación en la Gaceta Oficial del Estado (Anexo N° 2).

Adicionalmente disponemos de un Sistema de Indicadores de Gestión, elaborado por nuestro Capital Humano con estudios de cuarto nivel diseñado especialmente para los procesos inherentes al Órgano, que definitivamente coadyuva al mejoramiento de la eficacia y eficiencia de las fases operativas y de control que nos competen.

Su ámbito de acción se circunscribe a 11 dependencias de la Gobernación del Estado, Consejo Legislativo del Estado, 3 Servicios Autónomos, 5 Empresa del Estado, 13 Institutos Autónomos, 2 Corporaciones, 5 Fundaciones, 1 Servicio Desconcentrado, Otros 3 (Anexo N° 1).

Respecto de la plataforma tecnológica, disponemos de diversos sistemas informáticos que sirven de apoyo a las funciones administrativas, de recursos humanos y de procesos en el organismo.

En cumplimiento del Decreto Presidencial Nro.3390 del 23 de Diciembre de 2004, sobre el Uso Prioritario de las Herramientas Informáticas basadas en Software Libre de Estándares Abiertos, la Contraloría del Estado Bolivariano de Nueva Esparta ha sido pionera en esta actividad, en tal sentido nos avocamos a orientar el desarrollo informático de nuestros sistemas, utilizando lenguaje PHP, con bases de datos MySQL, control de versiones Bazaar y el Framework PRADO para programación enfocado a objetos, clases y eventos en Software Libre. Tal avance nos ha permitido, contar con innovadores sistemas basados en estándares abiertos desarrollado en Software Libre, tales como, Sistema de Información de Registro de Bienes Muebles, Sistema de Información Control de Asistencias, Sistema de Información de Registro y Control de documentación, Sistema de Información de Nómina, Sistema de Información de Presupuestos y Finanzas, entre otros (Anexo N° 3).

CAPITULO II



CAPÍTULO II

RESULTADOS DE LA GESTIÓN DE CONTROL

1. Diagnóstico de la Administración Estatal.

La gestión fiscalizadora llevada a cabo por el nivel operativo, por órgano de la Dirección de Control de la Administración Central y Otro Poder, la Dirección de Control de la Administración Descentralizada y la Dirección de Determinación de Responsabilidades Administrativas de esta Contraloría, durante el Ejercicio Fiscal 2015, concretó acciones de control, análisis y evaluación sobre una muestra significativa de Órganos y Entes de la Administración Estatal, circunscritas a los años 2012, 2013, 2014 y 2015 alcanzando un total de Veintinueve (29) Actuaciones Fiscales, realizadas con el fin de verificar la legalidad y sinceridad de las operaciones presupuestarias, administrativas, contables, financieras y técnicas de las aludidas dependencias públicas; así como la evaluación de los procesos de contrataciones públicas; tres (3) seguimientos; y cinco (5) Potestades Investigativas para verificar la ocurrencia de actos, hechos u omisiones contrarios a una disposición legal o sub-legal en el manejo, custodia o administración de fondos o bienes públicos de los Órganos y Entes de la Administración Estatal. En materia de Acciones Fiscales, se determinó la Responsabilidad Administrativa de tres (3) personas y la aplicación de igual número de multas por la cantidad de Noventa Y Ocho Mil Setecientos Treinta Y Cuatro Bolívars Con Treinta Céntimos (Bs.98.734.30). Se dictó una Decisión de Sobreseimiento, una Absolución. Con ocasión al perjuicio causado al patrimonio público del Estado se formuló Reparación por la cantidad de Trescientos Cincuenta y Dos Mil Doscientos Setenta y Nueve Bolívars con Sesenta y Tres Céntimos (Bs. 352.279,63). Las declaratorias de responsabilidad administrativa y reparación quedaron firmes en sede administrativa.

En el contexto de la acción fiscalizadora, los resultados obtenidos denotan debilidades en los procesos administrativos llevados a cabo por los Órganos y Entes de la Administración Estatal, expuestas en los informes emitidos. Dentro de esta perspectiva se pueden evidenciar, pese a los esfuerzos realizados por este Órgano Contralor para que las máximas autoridades consideren las recomendaciones formuladas, que persisten debilidades en el diseño, implementación y mantenimiento de los sistemas de control interno en las áreas administrativas, presupuestarias, contables y técnicas, así como inobservancia de las disposiciones contenidas en la Ley de Contrataciones



Públicas y su Reglamento. De igual forma se detectaron deficiencias en cuanto a la administración, manejo y control de los recursos públicos asignados, así como en los procedimientos aplicados por las áreas responsables del manejo del recurso humano. Las fallas y deficiencias más significativas fueron:

- No cuentan con Manuales de Normas y Procedimientos, por cuanto las Máximas Autoridades no han emprendido acciones efectivas que permitan contar con dicho instrumento normativo, en consecuencia, impide el ejercicio de un adecuado control de las operaciones realizadas, limita cumplir con el principio de legalidad administrativa, afecta la uniformidad en la ejecución de los procedimientos y dificulta la evaluación de los mismos, así como la eficacia y la eficiencia de la gestión.
- No aplicación de Manuales de Normas y Procedimientos que rige los procesos administrativos y el sistema de control interno, tal situación se debe a la omisión por parte de las autoridades responsables en la aplicación de la normativa necesaria para sustentar sus actividades. Trayendo como consecuencia que las operaciones administrativas ejecutadas carezcan de legalidad, veracidad y sinceridad, lo que a su vez dificulta la actividad de control y pone en riesgo el uso adecuado de los recursos asignados.
- Manuales de Normas y Procedimientos no se encuentran actualizados, situación generada por la ausencia de acciones efectivas por parte de las máximas autoridades a fin de cumplir con los principios de legalidad, eficiencia y eficacia que rigen la administración pública. Lo que no permite comprobar que las actividades administrativas llevadas a cabo se ajusten a la normativa legal vigente que rige la materia, lo cual contribuye a la discrecionalidad de los funcionarios que se encargan de ejecutar dichos procedimientos.
- No cuentan con un Reglamento Interno que establezca las normas relacionadas con la estructura organizativa básica, relaciones jerárquicas, así como con las funciones y atribuciones de cada una de las áreas que la integran. Lo anteriormente expuesto demuestra debilidades en el sistema de control interno, por lo cual, los funcionarios no cuentan con un instrumento normativo que asegure el estricto cumplimiento de los principios de legalidad administrativa.
- Registros desactualizados, con errores de transcripción, tachaduras, enmendaduras e información incompleta, tal situación es ocasionada por la falta de aplicación de controles internos, por parte de los responsables, afectando el respaldo de las operaciones efectuadas.
- Expedientes contentivos de documentación sin foliatura, lo que denota fallas de control interno, que no garantiza el resguardo y fácil localización de la documentación existente.
- Responsables del manejo de fondos públicos que no han prestado caución. Tal situación obedece a que no se han conformado los mecanismos para garantizar que los funcionarios responsables de la administración, manejo y custodia de los fondos, bienes y materiales presenten la caución al



momento de tomar posesión de sus cargos, lo que conlleva a que los mismos no puedan resarcir los daños que causen por ineficiencia en el manejo de los recursos.

- Plan Operativo Anual que no fue reestructurado de acuerdo a las modificaciones presupuestarias que se efectuaron al presupuesto asignado. Tal situación obedece, a debilidades en la planificación y la falta de un adecuado control por parte de los responsables del área, lo cual es una limitante, para determinar el uso racional de los recursos y medir el grado de cumplimiento de las metas.
- Ingreso de nuevos funcionarios sin estar debidamente respaldados. Lo que se originó por la omisión por parte de las máximas autoridades de los aspectos legales y las disposiciones que rigen los procedimientos de ingreso y contratación. Lo cual trae como consecuencia que se incumplan los procesos y estándares definidos y no se garantice que el recurso humano así ingresado se ajuste a las condiciones y requisitos exigibles.
- No presentación del comprobante de Declaración Jurada de Patrimonio, lo que obedece a la falta de control y seguimiento por parte de los responsables del Área de Personal a los procedimientos legales de ingreso de personal en la administración pública, lo que afecta el registro de información de los servidores públicos y el monitoreo de su evolución patrimonial, tanto al ingreso como en el cese de sus funciones.
- Anticipos de prestaciones sociales otorgados en más de una oportunidad anual a los mismos trabajadores, situación originada por la carencia de adecuados mecanismos de control interno relacionados con el manejo de Recursos Humanos, lo que no permitió que se honraran los pasivos laborales del personal egresado.
- No se realizan evaluaciones de desempeño al personal. Tal situación se origina por cuanto, los responsables del área de Recursos Humanos, no han coordinado las acciones que garanticen que, los supervisores apliquen el instrumento de evaluación a su personal, asignando los objetivos de desempeño acorde con las funciones inherentes al cargo, en consecuencia, no cuentan con resultados que permitan determinar la incidencia del desempeño individual en relación a los objetivos establecidos para el desarrollo de sus actividades.
- Designaciones de funcionarios no contemplados en el Manual Descriptivo de Clases de Cargos. Tal situación obedece a que los responsables del área no aplican los lineamientos contenidos en el referido manual, en consecuencia, los funcionarios ejercen cargos que no tienen formal y claramente definidas las funciones relacionadas con la actividad que desempeñan, los requisitos mínimos exigidos y nivel de complejidad de los deberes y responsabilidades objeto de la prestación del servicio, lo que pudiera afectar el desempeño en el ejercicio de tales funciones.
- Cálculos de nómina para la deducción del SSO y FAOV que se realizan en forma incorrecta. Esto debido a que los responsables del área Recursos Humanos desconoce la existencia de la normativa, lo que origina que los



montos deducidos no sean correctos, en perjuicio de los fondos que deben ser enterados al IVSS y BANAVIH respectivamente, lo cual afecta el récord de cotizaciones del trabajador en perjuicio del mismo y pudiera ocasionar multas al ente que lesionen su patrimonio.

- No se han enterado a sus legítimos beneficiarios las retenciones hechas al personal y el aporte patronal por concepto del Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV). Esta situación, se originó por falta de gestiones ante el ente recaudador (BANAVIH) que permitieran lograr acuerdos para realizar pagos parciales, hasta tanto se gestionen los recursos para la cancelación total de la deuda de años anteriores. Lo que trae como consecuencia que se originen intereses moratorios en detrimento de su patrimonio, además de ocasionar que el personal que labora en dicho órgano no se encuentre amparado por los beneficios de la seguridad social que le corresponden constitucionalmente.
- No cuentan con un Plan de Capacitación y Desarrollo del personal, situación originada por la falta de coordinación en el área de Recursos Humanos de acciones que garanticen a los trabajadores su preparación para el desempeño de funciones más complejas, corregir deficiencias detectadas en la evaluación, habilitarlo para que asuma nuevas responsabilidades y progresar en la carrera como funcionario o funcionaria público.
- Expedientes de procesos de selección de contratistas que no cuentan con el respectivo Informe de Recomendación de Adjudicación. Tal situación es motivado a fallas de control interno en sus sistemas de archivo, situación que no garantiza la verificación de los requisitos especificados en los pliegos de condiciones y no permite determinar si se aplicaron los criterios o mecanismos de evaluación establecidos, poniendo en riesgo la inversión del estado.
- No se elaboran evaluaciones de actuación o desempeño de los contratistas. Dicha situación denota falta de seguimiento y supervisión por parte de los funcionarios responsables, lo que no permite tener una referencia de la empresa contratada para futuras contrataciones.
- Contratos de obras suscritos fuera del lapso para la firma de los mismos. Lo que denota omisión de la normativa legal vigente por parte del Organismo Contratante, por cuanto los procedimientos llevados a cabo no se adaptan a los lapsos legales establecidos, esta situación no garantiza el sostenimiento de la oferta por parte de la empresa contratista pudiendo generarse incremento en el costo de las partidas que conforman el presupuesto de obra, lo que a su vez disminuiría el alcance del proyecto.
- Contratos que no establecen el porcentaje de anticipo. Esto motivado a deficiencias en la revisión y perfeccionamiento del Contrato por parte del departamento legal del Organismo contratante, poniendo en riesgo la inversión realizada por el Estado. Al no establecer controles que limiten los pagos a otorgar por concepto de anticipo.
- Documentación vencida para la fecha de contratación (Certificaciones de Ingeniero Residente, Solvencia Laboral, etc.) Esto motivado a deficiencias



en la revisión y conformación del expediente por parte del funcionario responsable, situación que no garantiza la transparencia de los procedimientos aplicados, ni la exactitud, veracidad y oportunidad de la información contenida en los expedientes.

- Obra ejecutada fuera del lapso de ejecución contractual, esto se origina por deficiencias en el sistema de control interno, dicha situación no garantiza la exactitud, cabalidad y veracidad de la información contenida en la contratación, así como el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.
- Proyectos de obra que carecen de Estudio de Impacto Ambiental y Socio cultural, situación generada por la no aplicación por parte del Organismo evaluado de la normativa legal vigente en esta materia, lo cual podría generar detrimento en los principios rectores para la gestión del ambiente, en el marco del desarrollo sustentable como derecho y deber fundamental del Estado y de la sociedad, para contribuir a la seguridad y al logro del máximo bienestar de la población y al sostenimiento del planeta, en interés de la humanidad.
- Deficientes croquis de ubicación de las obras. Lo que manifiesta fallas en el sistema de control interno y omisión de la normativa legal por parte del Organismo Contratante, toda vez que no se ejercen los controles necesarios que permitan respaldar las operaciones con la documentación suficiente, así como tener o llevar un registro del área intervenida en la obra; tal situación no garantiza la exactitud y veracidad de la información técnica contenida en los expedientes de obra, para futuras intervenciones, ampliaciones y mejoras de las obras.
- En inspecciones "In Situ" a obras se detectaron fallas, aun dentro del lapso de garantía, sin evidenciarse informes de inspección o evaluación de las mismas por parte del Organismo contratante. Estas situaciones obedecen a fallas en la inspección, seguimiento y control de las obras, lo que conlleva a posibles daños al Patrimonio Público.
- Bienes muebles públicos que no se encuentran etiquetados. Tal situación es producto de la falta de gestiones por parte del departamento responsable para contar con los instrumentos necesarios para etiquetar los bienes. Lo que no garantiza que los bienes pertenecientes al ente se encuentren relacionados y asignados para su resguardo y custodia de acuerdo a las formalidades previstas, poniendo en riesgo su patrimonio.
- Contratos de comodatos vencidos. Tal situación es producto de la falta de mecanismos que deben implementarse para el manejo de los bienes del Organismo, a fin de mantener actualizado los actos administrativos que se acuerdan con otras instituciones, trayendo como consecuencia que el Organismo le de uso a bienes sin estar legalmente autorizados para ello.
- Bienes muebles (vehículos automotores) no registrados en el inventario, tal situación demuestra deficiencias en el Sistema de Control Interno implantado por los responsables del área de Administración, a fin de velar por el adecuado registro de los bienes dados en guarda y custodia, lo que



genera inconsistencia numérica en los referidos registros por cuanto no existen actas o documentación alguna que refleje la exactitud y veracidad en cuanto a la entrega y recepción de los referidos vehículos, asumiendo el Organismo responsabilidades sobre bienes no administrados ni manejados por él.

- Formas pre-impresas tales como órdenes de compra y/o servicio, órdenes de pago y comprobantes de egreso, que no se encuentran numeradas correlativamente. Hecho que se debió a la falta de control de las operaciones administrativas llevadas a cabo por la Administración; lo cual impide llevar un control permanente de la referida documentación.
- Incorporación de recursos adicionales al Presupuesto de Gastos, sin evidenciarse la aprobación legal por parte del Ente Legislativo. Tal situación demuestra inobservancia, por parte de los responsables, de la normativa vigente que regula la gestión presupuestaria, lo cual vulnera el Principio de la Unidad del Tesoro al incorporar rubros de ingresos no previstos en las leyes antes referidas.
- Modificaciones presupuestarias, entre partidas cedentes y receptoras, sin que estén acompañadas de la solicitud que contenga su debida justificación. Lo antes señalado obedece a la falta de un adecuado control sobre las operaciones presupuestarias, por parte de los responsables del área, lo que limita determinar el uso racional de los recursos y medir el grado de cumplimiento de objetivos y metas.
- Omisión de la programación de obras, servicios y adquisición de bienes a contratar, y adquisiciones e incumplimiento de la Ley de Contrataciones Públicas. Lo señalado se debe a la inobservancia de la normativa legal aplicable y sub legal aplicable, por parte de los responsables de llevar a cabo el referido procedimiento, situación que no permite contar con un instrumento que dirija el proceso de adquisiciones de bienes, obras y servicios durante el ejercicio económico financiero y que garantice la escogencia de empresas proveedoras, que ofrezcan un mayor beneficio a los intereses del organismo.
- Ausencia de sistema contable, que incluya un instructivo o Manual de Contabilidad, así como un catálogo de cuentas acorde con el Plan de Cuentas prescrito para la Administración Pública. Tal situación obedece a que las Máximas Autoridades no han establecido mecanismos de control para el registro oportuno y funcional de las operaciones, lo cual no garantiza veracidad y exactitud de la información administrativa financiera y contable del ente.
- Carencia del Servicio de Auditoría Interna. La situación planteada evidencia que las Máximas Autoridades no han ejercido acciones necesarias a fin de adoptar los criterios establecidos, lo cual trae como consecuencia que, el instituto no cuenta con la oportuna evaluación del grado de cumplimiento y eficacia de los sistemas de administración y de los instrumentos de control interno incorporados en ellos, ni con la evaluación a los registros financieros, para determinar su pertinencia y confiabilidad, de igual forma



no se evalúa la eficiencia, eficacia, economía, calidad e impacto de la gestión del ente.

- Ausencia de unidad administrativa de archivo. La referida situación obedece a debilidades en el sistema de control interno, por cuanto las Máximas Autoridades no han establecido mecanismos que garanticen el resguardo y conservación de la documentación que respalda las operaciones del Instituto, durante el tiempo estipulado, lo cual dificulta la oportuna localización de la misma de forma organizada, expedita, útil y confiable.
- Adquisiciones de bienes y servicios bajo la modalidad de Consulta de Precios, efectuadas sin cumplir con la Ley de Contrataciones Públicas. La situación antes expuesta obedece a debilidades en el sistema de control interno, lo que va en detrimento de los procedimientos indicados en la ley, por tanto es de obligatorio cumplimiento para los entes y órganos de la administración Pública, impidiendo así la igualdad de oportunidades para otras empresas en participar en estos procesos y el cumplimiento de los principios de economía, eficiencia y transparencia necesarios en un procedimiento competitivo de selección.
- Otorgamiento de ayudas y donaciones sin designar la "Comisión de Preselección de Ayudas y Donaciones". La situación antes expuesta obedece a que los responsables no cumplen estrictamente el procedimiento establecido, lo que no garantiza que el referido procedimiento se efectúe de forma objetiva, transparente y sin discriminaciones de ninguna índole.
- Pagos por concepto de Viáticos y Pasajes dentro del país, sin la debida justificación, por cuanto los comprobantes de pago solo tienen anexo recibo a nombre de los beneficiarios y no presentan otros comprobantes que justifiquen dichos egresos. Tal hecho demuestra que, los responsables de los procesos administrativos no se aseguran de contar con todos los requisitos previos al pago, lo que no garantiza la veracidad y sinceridad de las erogaciones efectuadas.
- No recaudación de tasas por concepto de derecho de embarque y desembarque, derecho de arribo y derecho de muelle. El hecho expuesto se genera, por inobservancia por parte de la Máxima Autoridad del instituto y de su Junta Directiva, de la normativa legal que establece el Régimen de los Puertos del Estado y su Infraestructura, al no emprender acciones que garanticen el cobro de dichos tributos, impidiendo que dichos ingresos puedan ser destinados a obras de inversión y servicios, en detrimento del patrimonio estatal.
- Ausencia de controles en la cantidad de pasajeros y vehículos que efectivamente hacen uso de las infraestructuras portuarias, a los fines de determinar el monto que debe percibir por concepto de tasas de derecho de embarque y desembarque de pasajeros y vehículos. Lo antes expuesto es causado por la falta de controles administrativos, sobre las empresas navieras, por lo que dicha información resulta no pertinente para conocer con exactitud, veracidad y sinceridad si las sumas declaradas por los agentes de percepción se corresponden con hechos ciertos y válidamente



- comprobados.
- Incentivos otorgados a los pasajeros residentes en la Isla de Coche y a los estudiantes y personas de la tercera edad de nacionalizada venezolana, sin contar con soportes que fundamentan tales exoneraciones y descuentos en el pago de la tasa de embarque y desembarque. Lo expuesto se debe a la ausencia de mecanismos efectivos de control interno, en consecuencia no se garantiza la legalidad, sinceridad y transparencia de lo cobrado por este concepto.
 - Perjuicio causado a los usuarios de la infraestructura portuaria al haber permitido a los agentes de percepción cobrar Tasas aplicando una alícuota mayor a la establecida en la normativa legal. Lo antes expuesto se debe a la inobservancia del Decreto que regula las tasas a recaudar, por parte de las autoridades responsables, en consecuencia, se causó un perjuicio a los usuarios del servicio de embarque y desembarque.
 - Cálculo de tasas usando un tipo de cambio no vigente para el momento en que se causó la misma. Tal situación se debe a la inobservancia del Convenio Cambiario establecido por el Banco Central de Venezuela, lo que ocasionó una pérdida de recursos al estado.
 - Recaudaciones de Tasas Portuarias sin soportes documentales que le permita al instituto efectuar el proceso de verificación, fiscalización y control. Tal situación evidencia debilidades de control interno producto de la inobservancia del convenio suscrito entre las partes, así como de la normativa que regula las operaciones administrativas y financieras, lo cual no garantiza contar con información administrativa que demuestre la aplicación de criterios de exactitud, cabalidad y oportunidad.
 - Sumas dejadas de percibir por otorgar descuentos en Tasas Portuarias no contemplados en la normativa legal. Tal situación obedece al incumplimiento de la normativa legal que regula la materia, por parte de la empresa naviera, y del organismo, lo que ocasionó descuentos que carecen de sustento legal que los autorice.
 - Porcentaje de ingresos brutos, no aportados a los municipios donde se encuentran ubicados los puertos. Tal situación es generada por la inobservancia de la ley que regula la materia portuaria, por parte de la Máxima Autoridad del instituto y de su Junta Directiva, impidiendo que dichos ingresos puedan ser destinados por las autoridades municipales, en obras de inversión y mejoramiento de la infraestructura y servicios públicos municipales.
 - Expedientes de funcionarios policiales carecen de requisitos tales como: aprobación de la evaluación médica, y edad reglamentaria (mayor de 18 años y menor de 25 años), asimismo, no se encontraban debidamente foliados. Tal situación demuestra el ingreso al cuerpo policial al margen del cumplimiento de los requisitos establecidos, lo cual trae como consecuencia que, se atenta contra los procesos y estándares definidos y no se garantiza que el recurso humano así ingresado se ajuste a las condiciones y requisitos exigibles en cuanto a habilidades y condiciones



- físicas.
- Deudas con el personal, por concepto de diferencial en el pago de Cesta Ticket. Tal situación demuestra debilidades de tipo presupuestario, las cuales, vulneran el derecho del funcionario de percibir el beneficio de alimentación en los términos consagrados en la ley y tiende a desproteger y desmejorar el estado nutricional de los trabajadores, así como, a propender una disminución de la productividad laboral.
 - Deudas con el personal, por concepto de Prestaciones Sociales. Lo antes expuesto se debe a la insuficiencia de recursos presupuestarios que impide planes de beneficios socioeconómicos y, a la falta de mecanismos que regulen el cumplimiento de los derechos laborales de los funcionarios, circunstancia que trae como consecuencia que, se generen intereses que aumentan la deuda relacionada con las Prestaciones Sociales de los funcionarios por la cancelación inoportuna de dichos pasivos.
 - Incumplimiento del disfrute del período vacacional de los funcionarios policiales. Tal situación obedece a debilidades en el control de personal que le compete al Departamentos de Recursos Humanos, lo que impide otorgar en el momento oportuno el disfrute de las vacaciones de los funcionarios, pudiendo dicha situación incidir, en el desgaste físico y mental de los mismos y por consiguiente afectar el rendimiento de su desempeño laboral.
 - Registro del parque de armas desactualizado, presenta errores de transcripción en los números de los seriales de los armamentos y tachaduras, enmendaduras e información no legible. Lo anterior es ocasionado a la falta de aplicación de controles internos, por parte de los responsables de la División de Armamentos y, de supervisión de los responsables de los diferentes Centros de Coordinación Policial, Estaciones y Sub-Estaciones Policiales, en cuanto a la conformación y documentación relacionada con el registro del parque de armas, afectando esto el respaldo de las operaciones policiales de la entidad.
 - Asignación de armas no se ajusta al número de funcionarios policiales existentes en el Estado, situación que conlleva a que los armamentos tengan que ser compartidos por varios funcionarios. Las situaciones expuestas, obedecen por una parte a deficiencias de recursos económicos del referido instituto para la adquisición del parque de armas necesario, así como a debilidades en el control de armas llevado por la institución policial, circunstancias éstas que, comprometen el desempeño de los funcionarios policiales que han compartido un armamento, así como, el de la institución en los casos de malas prácticas policiales, y además reduce la capacidad de respuesta de los Cuerpos Policiales en perjuicio de la seguridad ciudadana.
 - No se evidenció procedimientos o diligencias de recuperación de armas reportadas como extraviadas. Lo anterior es ocasionado por la falta de aplicación de controles internos, por parte de los responsables de la División de Armamentos y de supervisión de la Máxima Autoridad, lo cual pudiera comprometer la integridad del cuerpo policial.
 - Percepción que tienen las comunidades acerca del servicio prestado por el



Cuerpo de Policía Estatal, no es favorable, además, de la sensación de inseguridad y desconfianza sentida hacia los funcionarios, por cuanto, opinan que en algunos casos, actúan al margen de la ley, lo que limita que la comunidad interponga denuncias, así como, solicite apoyo de parte de este cuerpo de seguridad.

2. Recomendaciones.

En virtud de las observaciones señaladas y con el firme propósito de que éstas se subsanen en pro de una adecuada y transparente gestión pública, se recomendó a las autoridades a quienes está atribuida la posibilidad de adoptar las medidas correctivas, lo siguiente:

- Girar instrucciones a los fines de exigir que los funcionarios encargados de la recepción, administración, custodia y manejo de fondos o bienes públicos presenten la correspondiente caución.
- Realizar las diligencias que correspondan a los fines de actualizar, aprobar y publicar los Manuales de Normas y Procedimientos de acuerdo con los principios de legalidad, eficacia, eficiencia y economía que rigen la Administración Pública.
- Empezar las acciones necesarias que permitan un cabal cumplimiento de la normativa interna que rige sus procesos administrativos y el sistema de control interno.
- Girar instrucciones al funcionario responsable de evaluar el cumplimiento o ejecución de los Planes Operativos, a fin de que éstos sean adaptados cuando existan modificaciones presupuestarias a los presupuestos asignados.
- En caso de ser necesario la contratación de personal estos deben estar debidamente autorizados y sustentados de acuerdo a la Ley que los regula.
- Girar instrucciones para que se exija a los trabajadores la presentación de la declaración jurada de patrimonio tanto de ingreso como de cese.
- Implementar mecanismos de control interno y de supervisión con el fin de garantizar que los cálculos de retenciones de Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV) se realicen en base al salario integral, para dar estricto cumplimiento a lo contemplado en la Ley de Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat.
- Establecer mecanismos de control interno para asegurarse que el otorgamiento de anticipos de prestaciones sociales se hagan de acuerdo con los lapsos establecidos en las leyes que rigen de la materia.
- Implementar la realización de las evaluaciones de desempeño acorde con lo establecido en la normativa interna vigente.
- Girar instrucciones a fin de que las deducciones por concepto de SSO se realicen aplicando la fórmula establecida en el artículo 99, literal b del Reglamento de Ley del Seguro Social.



- Realizar las acciones administrativas y legales correspondientes, que permitan enterar y pagar de manera oportuna las retenciones hechas al personal, así como el pago del aporte patronal referido al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV).
- Girar instrucciones, para mejorar el procedimiento de revisión y conformación de los expedientes de selección de contratistas, para que la documentación contenida en los mismos se ajusten a los requisitos exigidos en la normativa.
- Instar a los funcionarios responsables para que realicen oportunamente las evaluaciones de actuación o desempeño de los contratistas, a fin de contar con referencias para futuras contrataciones.
- Optimizar los procedimientos existentes entre la adjudicación de la obra y la firma del contrato, de forma que permitan la agilización de los trámites para cumplir con los lapsos legales establecidos y que se hayan previsto las garantías necesarias y suficientes para responder por las obligaciones que ha de asumir el contratista.
- Girar instrucciones a fines de mejorar el procedimiento de revisión y conformación de los expedientes de contratación, en cuanto a las certificaciones y solvencias, de manera tal que las mismas sean oportunas.
- Crear los mecanismos necesarios que permitan llevar un control, en cuanto al inicio y terminación de las obras, la administración de los contratos y el cumplimiento de las obligaciones contraídas; a fin de garantizar con exactitud el lapso de ejecución de éstas.
- Girar instrucciones a los responsables de la elaboración de los proyectos para que contemplen el estudio de impacto ambiental y socio cultural que se deriven de los mismos, para ello se debe realizar un estudio para predecir y evaluar las afectaciones causadas sobre el ambiente a fin de establecer las medidas necesarias para controlar, revertir y mitigar los efectos.
- Exigir a las empresas contratistas la presentación de croquis de las obras que indiquen de forma específica y clara la ubicación de las mismas, con puntos de referencias; así como la documentación técnica (planos) previa y definitiva, que reflejen las intervenciones realizadas.
- Velar por la realización de seguimientos y controles verdaderamente efectivos a las obras ejecutadas, con la finalidad de verificar la correcta ejecución y el buen estado de las mismas.
- Empezar las acciones necesarias para adecuar el inventario de bienes muebles, a los requisitos establecidos en el formulario BM-1 "Inventario de Bienes Muebles" de la publicación N°20, en cuanto a las formalidades de estructura y registro de las operaciones. Así como, velar por el cumplimiento de lo estipulado en cada una de las cláusulas establecidas, en toda clase de documento jurídico firmado entre las partes, tales como: contrato de comodato, convenio, acuerdo o pacto.
- Implantar controles internos que permitan contar con documentación oportuna y actualizada para llevar un registro de los bienes muebles (vehículos) recibidos en comodato, que reflejen los movimientos constantes de



entrada, salida y desincorporación de los referidos bienes, para garantizar la salvaguarda del patrimonio público.

- Implementar mecanismos de control que garanticen que todas las formas pre-impresas que se utilicen para la sustentación de las operaciones, se encuentren numerados correlativamente.
- Instaurar mecanismos de supervisión, control y seguimiento en la conformación de los expedientes, a los fines de que éstos cuenten con la documentación exigida por Ley, así como la foliatura de los mismos.
- Elaborar, aprobar, publicar e implementar el Reglamento Interno, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal, en concordancia con el artículo 20 de las Normas Generales de Control Interno, emanadas de la Rectoría del Sistema de Control Fiscal.
- Implementar un sistema contable, que incluya un instructivo o Manual de Contabilidad, a los efectos de contar con una herramienta que permita asegurar el correcto ordenamiento y clasificación de las transacciones contables, así como la efectiva ejecución y evaluación de los procedimientos.
- Poner en funcionamiento la Unidad Administrativa de Archivo que permita mantener la documentación que respalda las operaciones efectuadas de forma ordenada, actualizada y en perfecto estado de conservación y protección, y que facilite el acceso a la información procesada en las áreas que conforman la Institución.
- Establecer el servicio de la Unidad de Auditoría Interna, asegurándose de designar por concurso el Auditor Interno.
- Instar a la administración a que elabore la Programación Anual de obras, servicios y adquisición de bienes a contratar, y remitirlo al Servicio Nacional de Contratista (SNC) dentro de los 15 días continuos, siguientes a la aprobación del presupuesto.
- Designar la Comisión de Preselección de Ayudas y Donaciones.
- Implantar adecuados controles internos que permitan adoptar medidas oportunas, a fin de garantizar que, antes de efectuar pagos por concepto de Viáticos y Pasajes, estén debidamente acompañados de los soportes justificativos que comprueben la legalidad y sinceridad de los montos cancelados.
- Efectuar las adquisiciones de bienes y servicios con su correspondiente orden de compra y/o servicio, a fin de garantizar la correcta afectación de los créditos presupuestarios en la etapa del compromiso.
- En lo sucesivo, enterar a la Tesorería Estadal los recursos financieros cuyos créditos presupuestarios no estén previstos en la Ley de Presupuestos de Ingresos y Gastos Públicos, a los fines de solicitar la aprobación del respectivo Crédito Adicional para su posterior incorporación al Presupuesto de Gastos del Instituto.
- Acompañar las modificaciones presupuestarias con la solicitud que contenga aspectos como: grado de afectación de las metas o volúmenes de trabajo, ejecución física y financiera a la fecha de la solicitud, causa de las



economías en la partida o categorías cedentes de los recursos, efectos de la modificación solicitada en el Plan Operativo Anual.

- Empezar acciones concretas que comprometan a los responsables de realizar los procedimientos de contratación, contar con las Actas de Aceptación Provisional y Aceptación Definitiva debidamente firmadas por el Inspector de la Obra.
- Activar mecanismos de control interno que aseguren a los responsables del área de contrataciones, disponer de las Actas de Prórroga aprobadas por el ente contratante.
- Adoptar medidas oportunas que garanticen que, los responsables de la Unidad de Costos y Contratos, cuenten el Presupuesto de Obras aprobado, de conformidad con los criterios establecidos en el Manual de Normas y Procedimientos Administrativos y de Control Interno conjuntamente con la Cláusula Primera y Cláusula Décima Tercera del Contrato de Obra.
- Girar instrucciones a los responsables de formar el expediente de contrataciones, a los fines de que se aseguren de disponer de toda la documentación técnica tales como: planos y croquis de ubicación de la obra ejecutada, con el fin de facilitar el ejercicio de control por parte del ente contratante.
- Implementar mecanismos de control interno que garanticen que todos los documentos derivados de los procedimientos de contratación y de ejecución de las obras, sean archivados en su respectivo expediente en forma metódica y en secuencia, según su orden de ocurrencia, y así facilitar la localización de la documentación que forma parte de los mismos.
- Los responsables del área de Recursos Humanos deben elaborar un Plan de Capacitación y Desarrollo del personal, que garantice su formación y mejoramiento técnico, profesional y moral como funcionario.
- Recaudar las tasas por concepto de derecho de muelle y derecho de arribo, de las empresas de servicios portuarios.
- Establecer mecanismos de control que permitan determinar con exactitud, la cantidad de pasajeros y vehículos, a los fines de establecer el monto que debe percibir por concepto de tasas de derecho de embarque y desembarque de pasajeros y vehículos, y asegurarse de que coincidan con la cantidad de pasajeros y vehículos que muestran las ordenes de zarpe, emitidas por INEA, prescindiendo de la relación que consignan las operadoras al instituto, las cuales reflejan las tasas recaudadas por la venta de boletos de pasajeros y vehículos.
- Recaudar las tasas por concepto de Derecho de Embarque y Desembarque del operador portuario Consolidada de Ferrys, C.A. (CONFERRY).
- Efectuar la debida fiscalización y control sobre el beneficio fiscal relacionado con los incentivos otorgados a los pasajeros residentes en la Isla de Coche y a los estudiantes y personas de la tercera edad de nacionalidad venezolana, que hacen uso de los puertos del Estado Nueva Esparta, asimismo archivar los soportes que fundamentan tales exoneraciones y descuentos en el pago de la Tasa de Embarque y Desembarque.



- Establecer y aplicar mecanismos de control para la oportuna determinación del tipo de cambio correspondiente al cálculo de la Tasa de Embarque y Desembarque, aplicada por los Operadores Portuarios, a fin de que se realicen con estricto cumplimiento del Convenio Cambiario establecido por Banco Central de Venezuela, vigente para la fecha en que se cause la obligación tributaria, en concordancia, con la Ley de Tasas y Otros Ingresos Portuarios del Estado Nueva Esparta.
- Empezar acciones a los fines de aplicar la alícuota correspondiente para el cálculo de las Tasas de Embarque y Desembarque de Vehículos y Camiones.
- Vigilar, controlar y garantizar que los ingresos percibidos por la "Asociación Civil Asociación Naviera Chacopata-Margarita "Asonavierachacomar", se realicen en estricto cumplimiento al convenio cambiario establecido por el Banco Central de Venezuela y la Ley de Tasa y Otros Ingresos Portuarios del Estado Nueva Esparta.
- Establecer mecanismos de control que aseguren que las sumas recaudadas por la "Asociación Civil Asociación Naviera Chacopata-Margarita Asonavierachacomar" sean enteradas a I.P.N.E., mediante depósitos bancarios, que correspondan a cada acta de recaudación diaria por separado, el mismo día hábil de haberse producido el hecho imponible.
- Otorgar descuentos, por concepto de Tasas de Embarque y Desembarque a pasajeros, que se encuentren legalmente sustentados.
- En lo sucesivo, enterar el aporte a los municipios donde se encuentran ubicados los puertos del estado, en la cuantía establecida en el artículo 52 de la Ley de Reforma Parcial de la Ley General de Puertos, equivalente a un monto no menor del doce y medio por ciento (12,5%) de los ingresos brutos obtenidos durante el Ejercicio Fiscal 2013.
- Asegurarse que los nuevos ingresos de personal al cuerpo policial cuenten con la aprobación de la evaluación médica, y con la edad reglamentaria (mayor de 18 años y menor de 25 años), así como, y demás condiciones y requisitos establecidos en la normativa que regula el ingreso de los aspirantes a los Cuerpo de Policía Estatal.
- Implementar mecanismos que contribuyan a mejorar el control administrativo, a fin de conformar y mantener los expedientes de los funcionarios policiales, debidamente foliados y con toda la documentación administrativa de cada funcionario adscrito al instituto.
- Tomar acciones concretas y oportunas de tipo administrativo, a los fines de incorporar en el presupuesto de gastos del instituto, los créditos presupuestarios requeridos para cancelar los ajustes por concepto de pago de Cesta Tickets, correspondiente al beneficio de alimentación del personal activo del Cuerpo Policial.
- Diligenciar los créditos adicionales necesarios a los fines de honrar la deuda que mantiene el Instituto con el personal egresado por concepto de Prestaciones Sociales, asimismo, establecer mecanismos que aseguren el cumplimiento oportuno de este derecho laboral establecido en la Ley Orgánica del Trabajo.



- Adoptar medidas que permitan planificar las vacaciones de los funcionarios policiales, por parte de la Dirección de Recursos Humanos, a los fines de garantizar el disfrute del periodo de vacaciones en la oportunidad que le corresponda.
- Empezar acciones concretas a fin de mejorar los controles internos que garanticen, a los responsables de la División de Armamentos del instituto, mantener actualizado el registro de Parque de Armas. Asimismo, los responsables de llevar los libros auxiliares de registro de entrada y salida de armamentos de los diferentes Centros de Coordinación Policial, Estaciones y Sub-Estaciones Policiales; se aseguren de asentar los registros sin errores de transcripción en los números de seriales de los armamentos, tachaduras, enmendaduras e información no legible, que pueda afectar el respaldo de las operaciones policiales de la entidad.
- Diligenciar los recursos presupuestarios necesarios que permitan ampliar el Parque de Armas, con la finalidad de ajustar la asignación de armas al número de funcionarios policiales asignados en los diferentes Centros de Coordinación Policial, Estaciones y Sub-Estaciones Policiales, garantizando que sea asignado un armamento personalizado para cada funcionario.
- Activar los mecanismos de tipo administrativo y legal a los fines de recuperar los armamentos reportados como extraviados, que fueron asignados a funcionarios de la Administración Pública y a agentes policiales antes y después de la creación del Instituto, o en su defecto determinar el destino final de los mismos.

3. Impacto de la Gestión de Control.

De particular significación en nuestra gestión, es la aplicación de una visión sistémica para abordar los problemas e implementar soluciones integrales e integradoras que coadyuven al Sistema Nacional de Control Fiscal, en este sentido, a manera de impacto de la gestión del año 2015, destacamos como logros:

- La Oficina de Administración Tributaria realizó las diligencias pertinentes, de tal forma que los expedientes de personas naturales y jurídicas que actúan como expendedores de especies fiscales y los de las empresas explotadoras de minerales no metálicos contienen toda la información estipulada como requisitos para ejercer dichas actividades; Asimismo, accionaron los mecanismos necesarios por cuanto las empresas explotadoras de minerales no metálicos, llevan un libro diario de control de producción debidamente autorizado por dicha Oficina, donde se registran los ingresos por explotación sobre otros minerales. También implementaron los mecanismos de control de modo que la presentación del informe mensual de explotación y el pago del correspondiente impuesto generado por dicha actividad, se realizaran por parte de las empresas explotadoras de minerales no metálicos de manera



oportuna. Igualmente aplicaron el descuento único del 10% establecido en el artículo 1 del Decreto 1.016, solo a expendedores de especies fiscales que realizaron compras mensuales iguales o superiores a 15 U.T.. Finalmente, hicieron las diligencias para que las empresas explotadoras de minerales no metálicos realizaran dichas actividades con la autorización necesaria.

- La Oficina de Compras implementó mecanismos de modo que las ofertas recibidas en los procedimientos de selección de contratistas cuentan con la declaración jurada de compromiso de responsabilidad social. Asimismo, incorporaron al formato de las órdenes de compra el lapso de entrega de los bienes adquiridos o servicios recibidos; y por último, los expedientes de contrataciones contienen los respectivos presupuestos base.
- La Dirección del Poder Popular para la Educación actualizó el Manual de Normas y Procedimientos, y ahora cuentan con una normativa que describe los cargos que conforman su estructura organizativa.

CAPITULO III



CAPÍTULO III

ACTUACIONES DE CONTROL

1. Actuaciones de Obligatorio Cumplimiento.

Para el ejercicio fiscal 2015, se llevaron a cabo tres (03) Exámenes de Cuenta; a saber:

1.1. Examen de la Cuenta de Ingresos, Gastos y Bienes al Consejo Legislativo del Estado Bolivariano de Nueva Esparta (CLEBNE) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014.

Los resultados del examen fueron notificados en Informe Definitivo según Oficio N° DC-0865-2015 de fecha 01-12-2015 al ciudadano José Del Carmen Millán Zabala, Presidente del Consejo Legislativo del estado Bolivariano de Nueva Esparta, siendo declarada la cuenta fenecida.

1.2. Examen de la Cuenta de Gastos, Ingresos y Bienes de la Gobernación del Estado Bolivariano de Nueva Esparta (GEBNE), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014.

La Actuación Fiscal estuvo dirigida a evaluar la legalidad, sinceridad y exactitud de los aspectos administrativos, financieros y presupuestarios relacionados con la cuenta de gastos, ingresos y bienes de la Gobernación del Estado Bolivariano de Nueva Esparta, así como el grado de cumplimiento de los objetivos y metas correspondiente al ejercicio fiscal 2014 a los fines de su calificación.

Cabe destacar que de dicha actuación se notificó Informe Preliminar según Oficio N° DCACOP-0044-2015 de fecha 09-12-2015 al ciudadano Carlos Mata Figueroa, Gobernador del Estado Bolivariano de Nueva Esparta.



1.3. Examen de la Cuenta de Gastos, Ingresos y Bienes de la Procuraduría del Estado Bolivariano de Nueva Esparta (PROCUREBNE), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014.

La Actuación Fiscal estuvo dirigida a evaluar la legalidad, sinceridad y exactitud de los aspectos administrativos, financieros y presupuestarios relacionados con la cuenta de gastos, ingresos y bienes de la Procuraduría del estado Bolivariano de Nueva Esparta, así como el grado de cumplimiento de los objetivos y metas correspondiente al ejercicio fiscal 2014 a los fines de su calificación. Cabe destacar que de dicha actuación se encuentra en fase de ejecución.

Catorce (14) Exámenes de Cuenta planificados, y ejecutados hasta la fase de recepción de la cuenta, en (13) entes: IAPOLENE, IASDECEBNE, IASDEBNE, IPNE, INVIECO, CORPOSALUD, FODEAPEMINE, INEPESCA, CORPOTUR, INVITRANE, IRMANE, IASBTIENE y Museo Francisco Narváez; y hasta la fase de notificación de informe preliminar en un (1) servicio autónomo SABENE, los cuales no se culminaron, con ocasión a Resolución de fecha 23-06-2015, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Numero 40.688, mediante la cual se establece que corresponderán a las Unidades de Auditoría Interna de las Contralorías de los Estados, Distritos, Distritos Metropolitanos y Municipios, cada uno en el ámbito de su competencia, realizar el examen de la cuenta de los referidos Órganos de Control Fiscal. En consecuencia dichos resultados preliminares fueron remitidos a las respectivas Unidades de Auditoría Interna y a la Unidad de Auditoría Interna de la Gobernación del Estado Bolivariano de Nueva Esparta a los fines pertinentes.

2. Actuaciones Selectivas.

2.1. Actuaciones realizadas en los Órganos del Poder Público Estatal Centralizado: Gobernación, Consejo Legislativo, Procuraduría y Servicios Autónomos.

2.1.1. Auditorías.

Para el ejercicio fiscal 2015, se llevaron a cabo dos (02) auditorías; a saber:

- **Auditoría Operativa al Instituto de Atención al Menor del Estado Nueva Esparta, correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2012 y 2013.**

Los resultados de la Auditoría en referencia fueron notificados en Informe Definitivo según Oficio



Nº DC-0593-2015 de fecha 13-07-2015 a la ciudadana Haidee Martínez González, Presidenta de la Junta Liquidadora del IAMENE.

- **Auditoría Operativa a la Dirección del Poder Popular para las Obras Públicas y Servicios Generales de la Gobernación del Estado Bolivariano De Nueva Esparta, Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014.**

Los resultados de la Auditoría en referencia fueron notificados en Informe Definitivo según Oficio Nº DC-0543-2015 de fecha 25-06-2015 al ciudadano Jesús Rosas Jiménez, Director del Poder Popular para las Obras Públicas y Servicios Generales de la Gobernación del Estado Bolivariano de Nueva Esparta.

2.1.2. Actuaciones de Seguimiento.

- **Seguimiento al Plan de Acciones Correctivas Formulado por la Dirección Sectorial de Educación en Atención a las Recomendaciones Contenidas en el Informe Definitivo con ocasión del Auditoría Operativa relacionada con el Proceso de Contratación, Evaluación, y Supervisión del Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012.**

Los resultados del Seguimiento fueron notificados en Informe de Actuación, según Oficio Nº DC-0231-2015 de fecha 11-03-2015, al Ciudadano Noris Soto de Argotte, Directora del Poder Popular para la Educación de la Gobernación del Estado Bolivariano de Nueva Esparta.

- **Seguimiento al Plan de Acciones Correctivas formulado por la Oficina de Administración Tributaria en Atención a las Recomendaciones contenidas en el Informe Definitivo de Auditoría a los Ingresos Ordinarios percibidos por la Gobernación del Estado Nueva Esparta, específicamente a las partidas: 301-03-33-00 "Estampillas Fiscales" y 301-07-02-04 "Impuesto de Explotación sobre otros Minerales", correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013.**



Los resultados del Seguimiento fueron notificados en Informe de Actuación, según Oficio N° DC-0891-2015 de fecha 16-12-2015, al Ciudadano Salvador Figueroa Núñez, Director del Poder Popular para la Administración de las Finanzas Públicas de la Gobernación del Estado Bolivariano de Nueva Esparta.

- **Seguimiento al Plan de Acciones Correctivas formulado por la Oficina de Compras de la Gobernación del Estado Bolivariano de Nueva Esparta en atención a las recomendaciones contenidas en el Informe Definitivo con ocasión de la Auditoría Operativa practicada a las Adquisiciones de Bienes y/o Contrataciones de Servicios, durante los Ejercicios Fiscales 2010 y 2011.**

Los resultados del Seguimiento fueron notificados en Informe de Actuación, según Oficio N° DC-0890-2015 de fecha 16-12-2015, al Ciudadano Salvador Figueroa Núñez, Director del Poder Popular para la Administración de las Finanzas Públicas de la Gobernación del Estado Bolivariano de Nueva Esparta.

2.2. Actuaciones realizadas en la Administración Pública Estatal Descentralizada: Institutos Autónomos, Fundaciones, Empresas Estadales, Fondos, Corporaciones y Asociaciones Civiles, entre otros.

2.2.1 Auditorías.

En el ejercicio fiscal 2015, se ejecutaron seis (6) auditorías; a saber:

- **Actuación Fiscal practicada en el Instituto de Vivienda Y Equipamiento de Comunidades del Estado Nueva Esparta (INVIECO), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013, notificado mediante Oficio N° DC-0892-2015 de fecha 17/12/2015.**
 - **Contrato: INVIECO-CP-02-2013 "Rehabilitación y Mejoras de 17 Viviendas, Sector Los Delfines,**



Municipio Mariño del Estado Nueva Esparta. (Proyecto "Barrio Tricolor y Donaciones de Materiales").

- **Contrato: INVIECO-CP-003-2013 "Rehabilitación y Mejoras de 38 Viviendas en las Calles 5 y 7, Sector Vista Bella, Municipio Mariño del Estado Nueva Esparta. (Proyecto "Barrio Tricolor y Donaciones de Materiales").**
- **Actuación Fiscal practicada a los Ingresos Percibidos por el Instituto de Puertos de Nueva Esparta (I.P.N.E.), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013, notificada mediante Oficio N° DC-0484-2015 de fecha 26-05-2015.**
- **Actuación Fiscal practicada en el Instituto Autónomo de Policía del Estado Nueva Esparta, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013, notificada mediante Oficio N° DC-0547-2015 de fecha 29-06-2015.**
- **Actuación Fiscal practicada en el Instituto Autónomo para el Desarrollo Cultural del Estado Bolivariano de Nueva Esparta (IADECEBNE), correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2013-2014, en fase de Informe Preliminar notificado mediante Oficio N° DCAD-0094-2015 de fecha 17-12-2015.**
- **Actuación Fiscal practicada en el Instituto Autónomo Socialista del Deporte del Estado Bolivariano de Nueva Esparta (IASDEBNE), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013, en fase de Informe Preliminar notificado mediante Oficio N° DCAD-0093-2015 de fecha 17-12-2015.**
- **Actuación Fiscal practicada en el Instituto Autónomo Neoespartano Socialista para el Financiamiento de la Pesca Artesanal y la Acuicultura (INEPESCA), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013, en fase de elaboración de Informe Preliminar.**



2.4 Actuaciones Relacionadas con el Sistema Nacional de Control Fiscal.

2.4.1 Actuaciones solicitadas por la Contraloría General de la República.

En el ejercicio fiscal 2015, se practicaron cuatro (4) actuaciones fiscales referentes a:

- **Auditoría Operativa dirigida a Evaluar los Procedimientos Administrativos, Presupuestarios, Financieros y Técnicos establecidos por la Gobernación del Estado Bolivariano de Nueva Esparta, para la Selección, Contratación y Ejecución Física, de los Proyectos en materia Agroalimentaria, de Vialidad, Transporte y Seguridad, durante el año 2014.**
- **Actuación Fiscal practicada en el Instituto Autónomo de Policía del Estado Nueva Esparta, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014, notificada mediante Oficio N° DC-0482-2015 de fecha 26-05-2015.**
- **Actuación en calidad de observadores, en el marco del Plan Nacional de Abordaje a la Red de Empresas Productoras y Comercializadoras de Lubricantes, atinente a la Inspección y verificación física, técnica, operacional y administrativa de los establecimientos que se dedican a la actividad de distribución y comercialización de lubricantes en el mercado interno, notificada mediante Oficio N° DC-0604-2015 de fecha 13-07-2015.**
- **Evaluación de las Operaciones Administrativas, Presupuestarias y Financieras relacionadas con los procesos de contratación aplicados por el Hotel VENETUR Margarita, S.A., para la Adquisición de Bienes, Prestación de Servicios y Ejecución de Obras, desde el año 2013 hasta el primer semestre 2015, notificada mediante Oficio N° DC-0760-2015 de fecha 18-10-2015.**

CAPITULO IV



CAPÍTULO IV

ACTIVIDADES DE APOYO A LA GESTIÓN DE CONTROL Y VINCULADAS CON EL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL FISCAL

1. Actividades de Apoyo a la Gestión de Control (Anexo N° 04).

1.1 *Actividades Realizadas para el Fortalecimiento del ejercicio de Control Fiscal en esta Contraloría.*

En la búsqueda de optimizar el desempeño del Recurso Humano, y fortalecer la capacitación profesional y personal, se subvencionó una actividad de formación profesional a un total de veinticinco (25) funcionarios en el área de Contrataciones. Un total de tres (3) funcionarios participaron en el Curso de Formación de Facilitadores en Participación Ciudadana, a través del Control Social.

1.2 *Actividades Realizadas para el Fortalecimiento de los Órganos y Entes Sujetos a Control.*

Con el fin de coadyuvar al fortalecimiento de los Órganos y Entes sujetos a Control, durante el ejercicio fiscal 2015, la Contraloría del Estado Bolivariano de Nueva Esparta, realizó la siguiente actividad:

En atención a lo previsto en la Resolución N° 01-00- 000167 de fecha 20 de agosto de 2014, emanada de la Contraloría General de la República, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.492 del 08 de septiembre de 2014, en fecha 13 de marzo de 2015, dos servidores públicos adscritos a este Órgano Contralor (Directores), participaron en el conversatorio sobre Formación, Participación y Rendición de la Cuenta.

En el marco del referido conversatorio, en fecha 18 de marzo de 2015, se realizó en la sede del Colegio de Ingenieros de esta Entidad, el Conversatorio denominado "Formación y Participación de la Cuenta", con la asistencia de 71 participantes, representantes de los Órganos y Entes sujetos a control de esta Contraloría Estadal.



1.3 Otras Actividades de Apoyo a la Gestión de Control.

A solicitud del Cuerpo de Inspectores Socialistas de la Presidencia de la República en el Estado Bolivariano de Nueva Esparta, en fecha 14-09-2015, mediante Oficio N° CISPR/NE/013-15 se designó una funcionaria para prestar apoyo en el área auditoría contable, para acompañar en labores de inspección los días jueves 17 y viernes 18-09-2015, a uno de los objetivos programados por el Vice Ministerio del Poder Popular del despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno.

2. Actividades Realizadas para el Fortalecimiento del Sistema Nacional de Control Fiscal y de la Participación Ciudadana.

2.1. Actividades realizadas para el fortalecimiento de los Órganos que integran el Sistema Nacional de Control Fiscal.

Participación de la Contraloría del Estado Bolivariano de Nueva Esparta en la 1º Jornada de Control de la Gestión Pública, auspiciada por la Contraloría Municipal del Municipio Maneiro, realizada durante los días 16 y 17 de noviembre de 2015.

Participación en calidad de ponente en Foro Sobre Corrupción, realizado por el Ministerio Público en el mes de Noviembre de 2015.

Como parte de la capacitación ofrecida por la Contraloría General de la República a través del Instituto de Altos Estudios, COFAE, la Oficina de Atención al Ciudadano de esta Contraloría Estatal, participó en el proceso de "FORMACIÓN DE FACILITADORES EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DEL CONTROL SOCIAL", desarrollado en el marco de Convenio entre el Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Movimientos Sociales (MPPCyMS), y la Contraloría General de la República, realizado del 12 al 17 de Mayo de 2015, en el Centro de Formación Simón Rodríguez, en San Antonio de Los Altos, Estado Miranda.

El propósito de este evento fue el de unificar criterios entre las instituciones participantes (entes adscritos al MPPCyMS y Contralorías Estadales), relacionados con los temas de formación para las Organizaciones de Base del Poder Popular OBPP (Consejos Comunales, Comunas y Empresas de Propiedad Social).

De acuerdo a las orientaciones recibidas en la formación previamente señalada, se planificó y ejecutó en el Estado Bolivariano de Nueva Esparta una actividad de formación para funcionarios



representantes de entes y órganos adscritos al MPPCyMS, así como de las Contralorías Estatal y Municipales; denominada igualmente "FORMACIÓN DE FACILITADORES EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DEL CONTROL SOCIAL". La misma se llevó a cabo del 01 al 06 de Junio del presente año, en la sede de la Universidad Corporativa de SIGO en Porlamar. La convocatoria logró reunir 41 personas de las instituciones designadas de acuerdo a las orientaciones recibidas, cubriendo las expectativas de asistencia diaria y participación durante los días programados. Las Instituciones participantes fueron: SUNACOOOP, FONDEMI, FUNDACOMUNAL, SAFONAPP, BANCO DEL PUEBLO, ESCUELA DE FORMACIÓN DEL PODER POPULAR, BLOQUE ESTADAL DE COMUNAS, CONTRALORÍAS MUNICIPALES Y CONTRALORÍA ESTADAL.

A fin de cumplir con las horas académicas requeridas (53) se establecieron seis (6) días de actividades, de lunes a sábado, cumpliendo a cabalidad con el contenido académico establecido por COFAE. Igualmente se entregó a los participantes el material didáctico encuadernado así como un CD con toda la presentación de los módulos.

Asistencia a evento celebrado el 21-08-2015, en la Universidad Corporativa de SIGO Porlamar, denominado "Seguridad y Soberanía Alimentaria en el marco de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela", auspiciado por el Tribunal Supremo de Justicia, con el fin de plantear mecanismos para lograr la disponibilidad suficiente de alimentos a la población venezolana.

Asistencia a actividad de formación impartida en fecha 04/09/2015, en las instalaciones del Hotel Venetur Margarita, denominada "Simplificación de Trámites Administrativos", coordinada por el Instituto Nacional para la Gestión Eficiente de Trámites y Permisos INGETYP, con el objeto de orientar sobre las leyes que aplican en la lucha contra el burocratismo y la corrupción que padecen las Instituciones públicas.

Se actualizaron los Manuales de la Oficina de Atención al Ciudadano, en los procesos de:

Recepción y Tramitación de Denuncias, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Peticiones; que contempla los procedimientos específicos para tramitar cada actividad.

Promoción del Ejercicio de la Contraloría Social, que contempla los procedimientos para realizar Talleres de Orientación y atender Asesorías.



Dichos Manuales fueron remitidos a la Dirección Técnica para su revisión y posterior aprobación por la máxima autoridad de esta Contraloría.

Se realizaron correcciones y adaptaciones permanentes al material didáctico de los talleres dictados por la Oficina de Atención al Ciudadano, de acuerdo con los nuevos cambios ocurridos en Decretos, Leyes y Normas.

2.2 Actividades solicitadas por la Contraloría General de la República.

En atención a requerimientos emanados del Órgano Rector del Sistema Nacional de Control Fiscal, se remitió información actualizada, relacionada con:

Actividad de verificación en los Registros Públicos de esta Entidad Federal, con el objeto de constatar la existencia de Asociaciones Civiles, Sociedades, ONG o cualquier otra organización protocolizada y/o autenticada, cuyos estatutos establezcan como objeto principal ejercer el Control Social.

Dicha actividad se llevó a cabo en los Registros Públicos del Estado Nueva Esparta, ubicados en los Municipios Arismendi, Díaz, Mariño, Maneiro, Marcano y Gómez, revisando los registros de los años 2011 al 2014; lo cual arrojó los siguientes resultados:

- 1) Asociación Civil FENASCOFES Nueva Esparta (Federación Estatal Socialista, Participativa y Protagónica de los Consejos Comunales, Comunas y Frentes Sociales del E.N.E.), registrada en el 2do. Trimestre del año 2013, bajo el N° 46, Tomo 2, folios 383-398, Protocolo Tercero.
- 2) Asociación Civil FENACOMUNAL Nueva Esparta (Federación Bolivariana de Consejos Comunales y Comunas del E.N.E), registrada en el 2do. Trimestre del año 2011, bajo el N° 10, Tomo 1, folios 89-98, Protocolo Tercero.
- 3) Asociación Civil Frente Socialista Bolivariano de Desarrollo Comunal "Felipe Malaver", registrada en el 2do. Trimestre del año 2014, bajo el N° 9, Tomo 2, folio 35, Protocolo de Transición.

Dicha información fue remitida oportunamente a la CGR; asimismo se solicitó copia debidamente certificada de las Actas Constitutivas respectivas.

Se distribuyeron un total de 384 comunicaciones y notificaciones a: Contralorías Municipales, Alcaldías, Consejos Municipales, Unidades de



Auditoría Interna, Gobernador, Secretaria General de Gobierno, Consejo Legislativo, Institutos Autónomos y particulares, entre otros.

A solicitud de la Dirección de Comunicación Corporativa de la Contraloría General de la República, se distribuyeron en el Estado Nueva Esparta un total de 70 ejemplares de las CGRevista, 11 ejemplares de la Revista Control Fiscal y 11 ejemplares de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental de la INTOSAI.

Dando continuidad al proceso de actualización de información de los servidores públicos de todo el país, atendiendo instrucción contenida en Oficio Circular N° 07-01-10 del 25 de Mayo de 2015 emanado de la Dirección de Control de Estados de la Contraloría General de la República, se remitió Circular Nro. 01-00-0000361 del 24/04/2015 a las máximas autoridades y a los responsables del área de Recursos Humanos de los órganos y entes del sector público nacional, estatal, distrital y municipal, a objeto de recordarles la obligación legal de mantener actualizado los datos relativos a las nóminas de su personal en el Sistema de Registro de Órganos y Entes del Sector Público (Sisroe).

Adicionalmente, se remitió al Órgano Rector del Sistema Nacional de Control Fiscal información actualizada, relacionada con:

- Doce (12) Declaraciones Juradas de Sobrevivencia de funcionarios Jubilados y Pensionados de la Contraloría General de la República, en atención a solicitud contenida en Oficio N° 01-00-000995 de fecha 27 de octubre de 2015.
- Datos correspondientes a los servidores públicos de esta Contraloría Estatal así como de las Contralorías Municipales que fungen como "Usuario" para efectuar la carga de la data presupuestaria y productos asociados que se estiman adquirir durante el ejercicio económico financiero 2015.
- Universo de Unidades de Auditoria Interna y Entes sujetos a control de esta Contraloría Estatal.
- Formulario de información Básica de Entidades del universo de Organismos y Entes sujetos a control de este Organismo
- Información relacionada con Estructura Organizativa con sus respectivos cargos de las Contralorías Municipales de esta Entidad.
- Información relacionada con la existencia de funcionarios o funcionarias, trabajadores o trabajadoras y contratados o contratadas en los Órganos y Entes bajo nuestra Dirección, así como en la Contraloría del Estado, que ostenten la condición de jubilados (as) o pensionados (as), del Máximo Organismo de Control Fiscal.
- Situación presupuestaria de este Órgano de Control Externo, correspondiente al periodo 2010 al 2014.



2.3 Actividades relacionadas con la Participación Ciudadana

La Contraloría del Estado Bolivariano de Nueva Esparta, a través de la Oficina de Atención al Ciudadano, cumpliendo con su objetivo principal de coadyuvar en la generación de las condiciones más favorables para la práctica de la participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública; ejecutó 112 **talleres** a Organizaciones de Base del Poder Popular (Consejos Comunales, Comunas y Campamentos para nuevos urbanismos), Instituciones Públicas (Contralorías Municipales, Corpoelec, Defensoría del Pueblo) e Instituciones Educativas (Escuelas Estadales); todo ello enmarcado en los siguientes temas:

1. Orientaciones para Consejos Comunales y Entes Financieros;
2. Ley de Contrataciones Públicas y su Reglamento;
3. Guía para los Registros Contables;
4. Rendición de Cuenta, Formación y Resguardo del expediente de Proyecto;
5. Contraloría Social;
6. Creación y Funcionamiento de Oficinas de Atención al Ciudadano;
7. El Servidor Público; y
8. Control Comunitario.

Estas actividades de orientación contaron con la participación de 482 ciudadanos (410 Voceros de Consejos Comunales y 72 Funcionarios Públicos).

En el período Julio-Agosto se realizaron tres (3) **Conversatorios** con el grupo de facilitadores formados durante el evento coordinado entre la Contraloría del Estado Nueva Esparta y SAFONAPP-Nueva Esparta.

Durante los Conversatorios se programaron los Talleres respectivos para socializar la información suministrada por COFAE, ordenando las listas de Consejos Comunales que ya tenían proyectos aprobados, para abordarlos en la primera fase. Asimismo, se conformaron equipos de trabajo con los facilitadores, en cinco (5) ejes distribuidos por Municipios, a saber: 1º (Península, Tubores y Villalba), 2º (Marcano y Gómez), 3º (García, Mariño y Maneiro), 4º (Antolín y Arismendi) y 5º (Díaz); para llevar a cabo los Talleres de Orientación, y continuar así con la capacitación a las OBPP.



Planificación, desarrollo y seguimiento al Programa "La Contraloría va a la Escuela", año escolar 2014-2015 (Anexo N° 10).

En cada una de las fases del programa, el personal directivo, docente, administrativo, obrero y los alumnos mostraron un nivel de participación elevado, así como una gran disposición a colaborar en cada una de las actividades desarrolladas.

Las actividades desarrolladas durante el año 2015 fueron las siguientes:

- 1.- Elecciones de los Contralores Escolares 2014-2015.
- 2.- Juramentación de los Contralores Escolares 2014-2015.
- 3.- Taller de Inducción a los Contralores y sus delegados.
- 4.- Taller de Sensibilización personal docente, directivo, obrero, administrativo, etc.
- 5.- Taller de Oratoria.
- 6.- I Encuentro de Directores y Coordinadores.
- 7.- Reunión con directores en los planteles adscritos.
- 8.- Visitas para el diseño y elaboración del Informe de Gestión.
- 9.- Acto de entrega de Informe de Gestión 2014-2015.
- 10.- Reunión con CNE para las Elecciones del Contralor Escolar 2015-2016.
- 11.- Diseño y planificación del cronograma electoral 2015-2016.
- 12.- Capacitación de las Juntas electorales y personal CEBNE y CNE.
- 13.- Elecciones de los Contralores Escolares 2015-2016.
- 14.- Acto de Juramentación de los Contralores Escolares 2015-2016.

En el transcurso del año 2015 se capacitaron 425 ciudadanos y ciudadanas, en los Proyectos Escolares se involucraron 6.128 niños y niñas así como un promedio de 953 adultos, entre docentes y padres y representantes para un total de 7.081 personas.



En el año 2015 se atendieron, a través de la Oficina de Atención al Ciudadano, 140 **asesorías** presenciales en la sede de la misma, requeridas por los ciudadanos, relacionadas con el ámbito de competencia de este Órgano de Control, de las cuales 98 fueron sobre DJP y 42 relacionadas con: interposición de Denuncias; funcionamiento, obligaciones y responsabilidades de los Consejos Comunales; Control de Obras y Servicios; y creación y funcionamiento de las OAC.

2.4 Denuncias y Peticiones recibidas, valoradas y tramitadas

Cumpliendo con el deber de ofrecer al ciudadano los mecanismos más favorables para poner en práctica su participación de manera efectiva, en la actividad de control fiscal de la gestión pública, esta Contraloría Estatal, a través de la Oficina de Atención al Ciudadano, recibió tres (3) **denuncias**, interpuestas por presuntas irregularidades advertidas en la administración de los recursos manejados por Consejos Comunales del Estado Nueva Esparta, presentadas de forma escrita; de las cuales dos (2) fueron remitidas a la Contraloría General de la República y una (1) se encuentra en proceso de verificación de la procedencia de esos recursos a fin de determinar el órgano de control Fiscal competente para su tramitación.

Se efectuaron a través de la Oficina de Atención al Ciudadano nueve (9) peticiones; de las cuales ocho (8) requerían la inspección de obras civiles para verificar su estado físico; tales como, siete (7) Unidades Educativas del Estado y una (1) vialidad en construcción. Como resultado de las inspecciones se levantaron actas e informes fotográficos, que fueron remitidos posteriormente a las instancias correspondientes, a fin de subsanar las fallas o deficiencias advertidas. Por otra parte, se tramitó una (1) petición a fin de solicitar el status de una denuncia formulada en este Órgano Contralor.

2.5 Otras actividades vinculadas con la Participación Ciudadana y el Sistema Nacional de Control Fiscal.

Asistencia a reunión efectuada el 10-07-2015, en la URE del Consejo Federal de Gobierno-Nueva Esparta, a petición de voceros del Consejo Comunal Polanco, San Martín y Los Caracas, con el fin de aclarar situación relacionada con recursos financiados por el CFG para la



construcción de viviendas (Plan TIH). No obstante, actualmente es SAFONAPP quien lleva el control y seguimiento de los proyectos TIH, que incluyen el proyecto señalado, razón por la cual se remitió al SAFONAPP la situación planteada.

Asistencia a reunión efectuada el 31-08-2015, en la sede de FUNDACOMUNAL Nueva Esparta, a fin de tratar situación planteada por Voceros del Consejo Comunal Polanco, San Martín y Los Caracas, relacionada con proyecto de viviendas y movimiento de tierra no incluido en dicho proyecto. Se indicó a los voceros, consignar ante MINCOMUNAS, una comunicación expresando las razones por las cuales no han podido ejecutar el proyecto, a fin de obtener una solución a lo planteado.

Se Dictaron nueve (9) Talleres de Declaración Jurada de Patrimonio en Entes y Organismos de esta Entidad, con los cuales se capacitó a un total de 132 ciudadanos y ciudadanas.

En cuanto al Sistema de Registro de Órganos y Entes del Sector Público, se capacitó al personal de Recursos Humanos de doce (12) Instituciones, para un total de 141 ciudadanos y ciudadanas.

Se realizó la carga del talento humano de tres (3) Órganos y Entes en el SISROE.

2.6. Impacto de la OAC

Como resultado de las actividades de fortalecimiento del Poder Popular y Participación Ciudadana se logró:

- Unificación de criterios entre las diferentes instituciones adscritas al Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Movimientos Sociales, el Consejo Federal de Gobierno y la Contraloría del Estado, mediante reuniones, conversatorios y talleres.
- Como resultado del evento de formación de facilitadores, realizado en el Estado Nueva Esparta se logró el mejoramiento de la cooperación y comunicación entre la Contraloría del Estado y las instituciones participantes, en beneficio de la ciudadanía y Organizaciones de Base del Poder Popular.



- Por medio de los Talleres de Fortalecimiento del Poder Popular, se concientizó a ciudadanos representantes de comunidades y Consejos Comunales, en cuanto a los deberes, derechos y responsabilidades relacionados con el manejo de los recursos administrados por los Consejos Comunales e Instituciones Públicas, en aras del mejoramiento de los procedimientos efectuados para las contrataciones y ejecución de los proyectos financiados.
- Corrección de fallas existentes en la administración y rendición de los recursos asignados a las Organizaciones Comunitarias, mediante la unificación de criterios sobre los procedimientos aplicados por dichas organizaciones en el manejo de sus operaciones administrativas, presupuestarias, financieras y de control social.
- Los Talleres dictados sobre "Oficinas de Atención al Ciudadano" y "El Servidor Público" a funcionarios adscritos a Instituciones Públicas, permitieron fortalecer los procedimientos ejecutados en las distintas Oficinas participantes, así como, comprender la importancia de ofrecer un servicio de calidad y excelencia a los usuarios.
- Mediante las Asesorías atendidas se logró esclarecer las situaciones presentadas por los interesados; así como, orientarlos a las instancias correspondientes para la gestión de los asuntos planteados, reflejando el grado de satisfacción favorable en las encuestas suministradas.

Adicionalmente, en atención a nuestro Plan Operativo 2015, a través de este Despacho se realizaron las siguientes actividades:

Redacción, revisión y firma de novecientas (900) comunicaciones.

Revisión, aprobación y firma de doce (12) Informes Definitivos de Actuaciones Fiscales, realizadas por la las Direcciones de Control de la Administración Central y Otro Poder y Control de la Administración Descentralizada de esta Contraloría.

Se efectuaron asesorías varias a Órganos, Entes y particulares del Estado.

Plan Vacacional 2015. Se diseñó y organizó el Plan Vacacional, para los niños, niñas y adolescentes, hijos e hijas de los funcionarios y funcionarias de la Contraloría del Estado Bolivariano de Nueva Esparta. Este Plan Vacacional se realizó en la Primera semana del mes de septiembre, durante cuatro días.

CAPITULO V



CAPÍTULO V

POTESTADES INVESTIGATIVAS, ACCIONES FISCALES Y EXPEDIENTES REMITIDOS AL MINISTERIO PÚBLICO

Durante el 2015 la Contraloría del Estado Nueva Esparta por órgano de las Direcciones de Control produjo tres (3) Informes de Resultados, remitidos a la Dirección de Determinación de Responsabilidades Administrativas a los fines del ejercicio de las acciones fiscales respectivas o archivo de las actuaciones.

Igualmente de la revisión de (2) Informes de Actuaciones de Control correspondientes a hechos ocurridos durante los ejercicios fiscales, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2012, determinó méritos suficientes para ejercer la potestad de investigación con fundamento en el artículo 77 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal, en consecuencia, emitió igual número de Autos de Proceder, permaneciendo tres (3) expedientes de Actuación Fiscal en fase de valoración. Dichas actuaciones se detallan a continuación:

1. Potestad Investigativa (Anexo N° 05).

1.1. Puerto Internacional del Guamache-Consorcio Guaritico-Guaritico III.

De la Auditoría de Aspectos Financieros en el Puerto Internacional del Guamache, administrado por el Consorcio Guaritico-Guaritico III, C.A., correspondiente al ejercicio fiscal 2006, se determinaron fallas que comprometen presuntamente responsabilidades por la ocurrencia de actos, hechos u omisiones contrarios a una disposición legal o sublegal, por lo que se procedió a dar inicio a Potestad Investigativa, la cual se encuentra en fase de elaboración del Informe de Resultados para ser remitido a la Dirección de Determinación de Responsabilidades Administrativas de este Órgano de Control Fiscal.

1.2. Potestad Investigativa relacionada con Actuaciones Fiscales practicadas a la Corporación de Salud del Estado Nueva Esparta (CORPOSALUD), correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2007, 2008, 2009 y 2010.

Transcurrido el lapso los interesados legítimos presentaron sus alegatos. En tal sentido, dichos alegatos fueron valorados para emitir el respectivo



Informe de Resultados para su posterior remisión a la Dirección de Determinación de Responsabilidades Administrativas.

1.3. Movimientos de Personal adscrito a la Gobernación del estado Nueva Esparta

De la Auditoría Operativa referida a los Movimientos de Personal efectuados por la Gobernación del Estado Nueva Esparta, durante el ejercicio fiscal 2012, se determinaron fallas que comprometen presuntamente responsabilidades por la ocurrencia de actos, hechos u omisiones contrarios a una disposición legal o sublegal, por lo que se procedió a su valoración para la emisión de Auto de Proceder.

1.4. Auditoría operativa practicada al Instituto Autónomo de Cultura del Estado Nueva Esparta (IACENE) correspondiente al ejercicio fiscal 2010, en fase de valoración a los fines de emitir Auto de Proceder.

1.5. Actuación Fiscal practicada al Instituto Autónomo de Asistencia y Financiamiento para los Pescadores Artesanales del Estado Nueva Esparta (INAFINPES) correspondiente al ejercicio fiscal 2010, en fase de valoración a los fines de emitir de Auto de Proceder.

2. Acciones Fiscales (Anexo N° 6 y 7)

2.1. Durante el ejercicio fiscal 2015, se emitieron cuatro (4) decisiones que se mencionan:

- Tres (3) decisiones que declararon la Responsabilidad Administrativa de tres (3) funcionarios públicos e imposición de igual número de multas que ascienden a la cantidad de Noventa y Ocho Mil Setecientos Treinta y Cuatro Bolívares Con Treinta Céntimos (Bs. 98.734,30), siendo recaudada por intermedio de la Dirección General de Finanzas Públicas de la Gobernación del este Estado Bolivariano de Nueva Esparta, la cantidad de Cincuenta y Siete Mil Novecientos Ochenta Bolívares sin Céntimos (Bs. 57.980,00).
- Una decisión que formula Reparación, debidamente recaudado por la Dirección General de Finanzas Públicas de la Gobernación del este Estado Bolivariano de Nueva Esparta, que asciende a la cantidad de Trescientos Cincuenta y Dos Mil Doscientos Setenta



y Nueve Bolívars Con Sesenta y Tres Céntimos (Bs. 352.279,63),

- Una (1) decisión que declaró el sobreseimiento en razón de las acciones emprendidas para subsanar los hechos determinados en la actuación.
- Un (1) expediente en fase de notificación del Auto de Inicio de Procedimiento.
- Dos (2) expedientes en fase de valoración a los fines de ordenar el inicio del procedimiento para determinar responsabilidades o archivo de las actuaciones.

Interesa indicar igualmente que el ejercicio fiscal 2015 se produjo la recaudación, por intermedio de la Dirección General de Finanzas Públicas de la Gobernación del este Estado Bolivariano de Nueva Esparta, de la cantidad de Ocho Mil Doscientos Ochenta Bolívars (Bs.8.280,00) por concepto de multa, según auto decisorio emitido en fecha 02/05/2011.

CAPITULO VI



CAPÍTULO VI

GESTIÓN INTERNA DE LA CONTRALORÍA ESTADAL

1. Administración y Finanzas.

El Plan Operativo Anual formulado por el Órgano Contralor a ser desarrollado durante el Ejercicio Fiscal 2015, se estructuró en el marco de dos (02) Proyectos: Fortalecimiento del Control Fiscal y Patrimonial de la Hacienda Pública Estatal y Participación Ciudadana en El Control de la Gestión Pública y, tres (03) Acciones Centralizadas: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores, Gestión Administrativa y Previsión y Protección Social.

Asimismo, el referido Plan desarrolla Acciones Específicas, cuya ejecución física se resume a continuación:

EJECUCION FISICA PLAN OPERATIVO 2015				
ACCIONES ESPECIFICAS	UNIDAD DE MEDIDA	METAS PROGRAMADAS	METAS EJECUTADAS	METAS PORCENTAJE DE EJECUCION
	EJECUCION DE A.F. EN LA ADMON DESCENTRALIZADA, CENTRAL Y OTRO	ACTUACION FISCAL	22	22
EJECUCION DE ACCIONES FISCALES	INFORMES VALORADOS	12	6	50%
APOYO A LA GESTION DEL PROYECTO	DENUNCIAS ATENDIDAS	4	0	0
RECEPCION Y TRAMITACION DE DENUNCIAS	DENUNCIAS TRAMITADAS	3	3	100%
PROMOCION DEL EJERCICIO DE LA CONTRALORIA SOCIAL	TALLERES	100	112	120%
ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS	SUBSISTEMAS	5	5	100%
ADMN DE RECURSOS PRESUP., FINANC. Y MATERIALES DE SERVICIOS GRA	ADQUISICIONES	750	621	83%
APOYO INSTITUCIONAL A LAS ACC.DEL ORGANO DE CONTROL ESTADAL	SISTEMAS INFORMAT.	3	3	100%
	UNIDADES ADMINIST	9	7	78%
	PROCESOS	3	3	100%
APOYO INSTITUCIONAL AL SECTOR PRIVADO Y AL SECTOR EXTERNO	APORTES	30	30	100%
ADMINISTRACION DE LOS PENSIONADOS Y JUBILADOS	PAGOS	70	70	100%

1.1.Presupuesto.

El Presupuesto de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2015, aprobado para la Contraloría por el Consejo Legislativo del Estado, alcanzó la cantidad de Bs. 42.448.828,00. En ese sentido, se procedió a realizar la respectiva Distribución del Presupuesto, tomando en



consideración los criterios establecidos en el Clasificador Presupuestario de Recursos e Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2015.

Es de significar que, durante el Ejercicio Fiscal 2015, el Órgano de Control recibió cinco (05) Créditos Adicionales, que ascienden a la cantidad de Bs.15.686.534,00, los cuales se describen seguidamente:

Créditos Adicionales aprobados durante el Ejercicio Fiscal 2015

Crédito Adicional	DECRETO DE APROBACION	MONTO (BS.)
Salario Mínimo Correspondiente a los Meses de Mayo a Agosto de 2015, Con Incidencia del 50% de Bono Vacacional a Personal Empleado Y Diferencial del Bono Compensatorio de Alimentación de Mayo a Agosto de 2015	Decreto N° 1.724, de fecha 27/05/2015	435.761,00
Salario Mínimo Correspondiente del Mes de Septiembre a Diciembre de 2015, Diferencial de Bono Compensatorio de Alimentación a Empleados.	Decreto N° 1.782, de fecha 30/06/2015	528.578,00
10% Salario Mínimo Correspondiente a Los Meses de Julio a Diciembre de 2015, con Incidencia en Bono Vacacional.	Decreto N° 1.814, de fecha 28/07/2015	373.132,00
Salario Mínimo y Ajuste Tabulador, Bonificación Fin de Año y Bono Compensatorio de Alimentación	Decreto N° 1.930, de fecha 05/11/2015	13.232.132,00
Prestaciones Sociales al Personal Egresado, Incremento Ajuste Salario Mínimo Correspondiente a los meses Noviembre y Diciembre de 2015	Decreto N° 1.969, de fecha 02/12/2015	1.116.931,00
Sub-Total		15.686.534,00

Por otra parte, con la finalidad de cubrir las necesidades del Órgano Contralor, se establecieron disponibilidades a través de Veinticuatro (24) Modificaciones Presupuestarias previa evaluación diaria de su ejecución.

La ejecución presupuestaria al 31-12-2015, refleja compromisos presupuestarios por la cantidad de Bs.58.135.361,00, lo cual representa un 100% del presupuesto acordado para el Ejercicio Fiscal 2015, quedando compromisos pendientes de pago por la



cantidad de Bs.889.635,11. A continuación se describe ejecución presupuestaria:

CUADRO N° 1 Ejecución Presupuestaria por Partida Ejercicio Fiscal 2015

CODIGO PREP.	PARTIDAS	PRESUPUESTO SEGÚN LEY	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO ACORDADO	COMPROMETIDO	CAUSADO	PAGADO
4.01	GASTOS DE PERSONAL	30.481.608,00	13.215.622,44	43.697.230,44	43.697.230,44	43.697.230,44	42.880.968,66
4.02	MATERIALES SUMINISTROS	1.159.131,00	-35.260,78	1.123.870,22	1.123.870,22	1.123.870,22	1.062.124,22
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	1.327.217,00	-426.324,56	900.892,44	900.892,44	900.892,44	892.265,11
4.04	ACTIVOS REALES	660.001,00	-365.203,64	294.797,36	294.797,36	294.797,36	294.797,36
4.07	TRANSFERENCIAS	8.820.870,00	3.297.700,54	12.118.570,54	12.118.570,54	12.115.570,54	12.115.570,54
TOTAL EGRESOS		42.448.827,00	15.686.534,00	58.135.361,00	58.135.361,00	58.132.361,00	57.245.725,89

A los efectos de vincular el Plan Operativo Anual con el Presupuesto de Gastos de la Contraloría, se presenta la estructura presupuestaria por Partidas y/o Proyectos y Acciones Centralizadas:

PRESUPUESTO DE GASTOS DEL AÑO 2015 DISTRIBUCIÓN POR PARTIDAS (Miles Bolívares Fuertes)

PARTIDA	DENOMINACIÓN	MONTO PRESUPUESTADO
401	Gastos de Personal	30.481.608,00
402	Materiales y Suministros	1.159.131,00
403	Servicios no Personales	1.327.217,00
404	Activos Reales	660.001,00
407	Transferencias	8.820.870,00
Total		42.448.827,00

**DISTRIBUCIÓN POR PROYECTO / ACCIÓN CENTRALIZADA**

CODIGO	DENOMINACIÓN	MONTO ACORDADO
020001000	Gastos de los Trabajadores	13.957.734,00
020002000	Gestión Administrativa	1.944.081,00
020003000	Previsión y Protección Social	8.750.869,00
020013000	Fortalecimiento Del Control Fiscal Y Patrimonial De La Hacienda Pública Estatal	14.076.785,00
020014000	Participación Ciudadana En El Control De La Gestión Pública	3.719.358,00
Total		42.448.827,00

1.2. Compras y Servicios.

La unidad administrativa tramitó un total de 321 Órdenes de Compromiso, como requisito para cancelar remuneraciones al personal activo y pasivo; 138 Órdenes de Compras, para la adquisición de materiales y suministros; y un total de 154 Órdenes de Servicio, para la contratación de servicios de mantenimiento preventivo de los equipos, infraestructura, póliza de automóviles y conservación de los vehículos.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas, se efectuaron las Consultas de Precios respectivas.

1.3. Bienes Muebles.

Con la finalidad de garantizar el debido resguardo de los bienes muebles adscritos a este Órgano de Control, durante el Ejercicio Fiscal 2015 se actualizó el inventario de bienes muebles de las unidades administrativas, incorporando los bienes adquiridos y desincorporando los bienes inservibles. (Anexo N° 14).

Asimismo, siguiendo instrucciones de la Dirección del Registro General de Bienes Públicos, en aras de cumplir con la aplicación del Decreto con rango, valor y fuerza de Ley Orgánica de Bienes



Públicos, se procedió a conformar el registro de los bienes de la institución y se remitió dicho registro a la referida dirección.

1.4. Archivo.

Los funcionarios adscritos al área de archivo, efectuaron actividades de organización de las estanterías dispuestas para el archivo de la documentación. Por otra parte, procesaron veintidós (22) solicitudes de documentación, durante el Ejercicio Fiscal 2015.

1.5. Servicios Generales y Mantenimiento.

La Dirección gestionó las necesidades de mantenimiento requeridas por las unidades administrativas. Asimismo, atendió las solicitudes de las referidas unidades para la entrega de correspondencia, traslados de funcionarios a los lugares de inspección (19), prácticas de auditoría (21), traslados para conversatorios y asistencia a eventos relacionados con la participación ciudadana (20) para un total de sesenta (60) servicios prestados.

También, prestó apoyo logístico en para el Fortalecimiento del Poder Popular (24), Talleres de Oficinas de Atención al Ciudadano (03), para un total de veintisiete (27) apoyos logísticos.

1.6. Administración Financiera.

Los recursos financieros de la Contraloría se administraron a través de dos (02) cuentas en las entidades bancarias que se reflejan a continuación:

Cuenta Corriente N°01020668510000024206 Banco de Venezuela, (Cuenta Principal).

Inició el Ejercicio Fiscal 2015, con un saldo de Bs.2.260.695,05. Asimismo, recibió Bs. 42.448.828,00 provenientes de veinticuatro (24) asignaciones quincenales por concepto de créditos presupuestarios asignados según Ley de Presupuesto de Gastos de la Contraloría. Al cierre del Ejercicio Fiscal 2015 reflejó un saldo final de Bs. 952.264,94.



Cuenta Corriente 0102-0667-70-000005801 Banco de Venezuela

En el Ejercicio Fiscal 2015 recibió traspasos quincenales de la Cuenta Principal del Banco de Venezuela por el monto bruto de la nómina por la cantidad de Bs. 41.284.606,10, para la cancelación de sueldos, salarios y otras remuneraciones a altos funcionarios, personal activo, jubilado y pensionado y pago de retenciones a terceros. El saldo al final al cierre del Ejercicio es de Bs. 1.757.543,68.

Fideicomiso Laboral BANESCO: Tiene un saldo disponible de Bs. 210.938,32, al igual que en el ejercicio fiscal anterior, debido a las deficiencias presupuestarias que atraviesa el Órgano Contralor no se ha logrado dar cumplimiento a la prestación de antigüedad pactada en la Ley Orgánica del Trabajo, por lo que se tiene pendiente una deuda con el personal de Bs.11.349.726,26.

1.7.Reportes Finales.

Anexos:

- Plan Operativo de la Contraloría (Anexo N° 11)
- Ejecución Presupuestaria al 31-12-2015 (Anexo N° 9)
- Listado de Bienes Muebles (Anexo N° 14)
- Resumen de la Disponibilidad Financiera (Anexo N° 10)
- Cuadro de Retenciones por Pagar (Anexo N° 13)

2. Recursos Humanos.

La Dirección de Recursos Humanos de la Contraloría del Estado Bolivariano de Nueva Esparta como unidad administrativa de asesoría y apoyo en el área de Administración de Recursos Humanos; a los fines de cumplir las atribuciones previstas en la normativa legal vigente presenta a continuación Informe de Gestión relativo a sus actuaciones durante el año 2015.

La Contraloría del Estado Bolivariano Nueva Esparta presenta al 31-12-2015 una nómina de trabajadores de 62 personas distribuida en: personal directivo 9, personal técnico fiscal, administrativo y apoyo 53; personal contratado 2; personal jubilado 43 y personal pensionado 21 (Anexo N° 15).

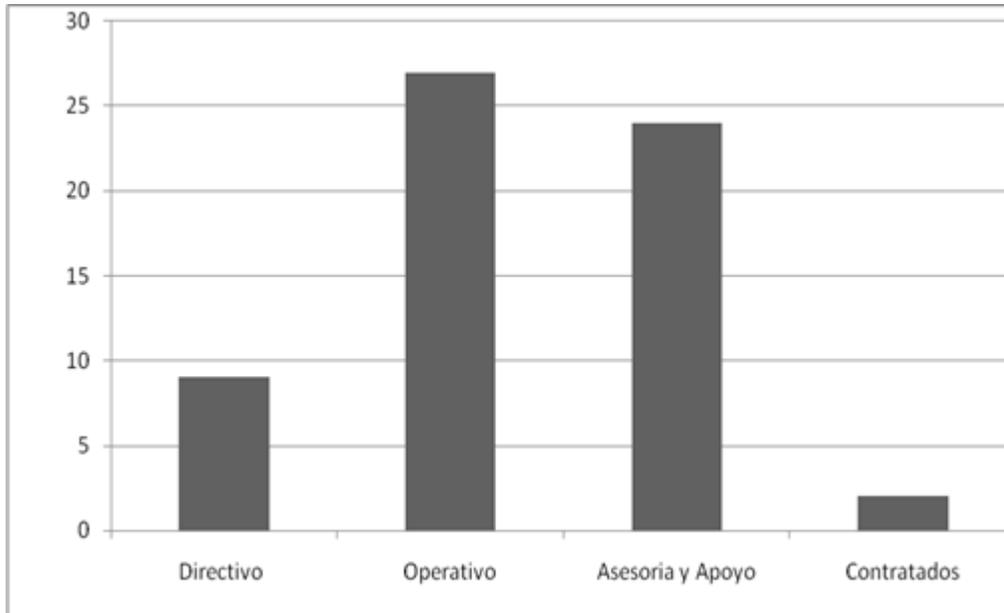


Gráfico N° 01

Contraloría del Estado Bolivariano de Nueva Esparta

Distribución de Personal

Al 31 de Diciembre de 2015



Fuente: Dirección de Recursos Humanos

Consecuencialmente con su misión y en atención a los objetivos estratégicos y operativos del Órgano Contralor y las directrices emanadas de la Máxima Autoridad, se han ejecutado las actividades planificadas obteniendo los siguientes resultados:

2.1. Desarrollo de Recursos Humanos.

Para afianzar los Objetivos Propuestos por el Órgano Contralor, de brindar apoyo oportuno y cubrir las vacantes de cargo en las distintas Unidades Administrativas se tramitaron en el año 2015 un total de tres (3) ingresos de personal fijo, los cuales al obtener una evaluación favorable, superaron el Periodo de Prueba, quedaron ratificados en sus respectivos cargos; de estos 3 funcionarios uno (1) pertenece a la serie de técnicos fiscales y dos (2) a la serie de administrativo y apoyo.



Se renovaron dos (2) contratos de servicio en áreas que requerían personal altamente calificado para reforzar y apoyar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Para el reclutamiento y selección de personal esta oportunidad se procedió a la revisión de credenciales aplicándose entrevistas de trabajo por parte de los supervisores inmediatos para determinar las potencialidades o competencias del personal que ingresa en la Contraloría del Estado Bolivariano de Nueva Esparta; los aspirantes entrevistados formaban parte de la plantilla de trabajo de la liquidada Fundación Contraloría del Estado Nueva Esparta.

En correspondencia con el proceso de planificación y desarrollo se realizaron cinco (5) Ascensos por evaluación de credenciales y se reclasificó de niveles a todo el personal desde el mes de Mayo; se efectuaron cinco (5) traslados interdirecciones; se autorizaron tres (3) Comisiones de Servicios, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el Manual de Cargos y en la normativa legal vigente.

Orientados a mejorar el poder adquisitivo de las funcionarias y funcionarios de la Contraloría del Estado Bolivariano de Nueva Esparta, para permitir que cubran para sí y su grupo familiar, las necesidades básicas, materiales, sociales e intelectuales, con el propósito de asegurar la mayor suma de felicidad posible, dignificando el salario, dando así fiel cumplimiento al Principio Constitucional del derecho a una remuneración suficiente en igualdad de condiciones; y seguir avanzando hacia el cumplimiento de los objetivos estratégicos de este Órgano de Control Fiscal, enmarcado dentro de una política de homologación salarial auspiciado por la Administración Pública Estatal; se establecieron lineamientos y criterios para la concesión de aumentos salariales a los funcionarios de la Contraloría del Estado Bolivariano de Nueva Esparta, acordes con los decretados por el Ejecutivo Nacional en los meses de Febrero, Mayo, Julio y Noviembre para efectuar este estudio se tomó en consideración la opinión del Comité Directivo de este Órgano Contralor, aun cuando se pagaron con carácter retroactivo en los meses de Noviembre y Diciembre de 2015.

En el marco de la gestión administrativa se ratificó la designación del Auditor Interno (E) y la delegación de funciones en la Dirección de Administración y Servicios.

A los fines de apoyar en el proceso educativo del Estado Bolivariano de Nueva Esparta, la Dirección de Recursos Humanos, de



conformidad con los lineamientos internos y actividades programadas tramitó una pasantía en el área de Derecho.

En atención a los resultados de evaluación de la formación académica y profesional del personal activo se continuó durante todo el año 2015 con proceso de desarrollo del recurso humano, por lo que se invirtió en la política de incentivo para la capacitación del personal en el ámbito individual mediante el otorgamiento de aportes económicos para la formación de funcionarios a nivel técnico y de post-grado.

En la búsqueda de optimizar el desempeño del Recurso Humano, y fortalecer la capacitación profesional y personal, se subvencionó una actividad de formación profesional a un total de veinticinco (25) funcionarios en el área de Contrataciones. Un total de tres (3) funcionarios participaron en el Curso de Formación de Facilitadores en Participación Ciudadana, a través del Control Social.

Orientado a los nuevos ingresos y pasantes se desarrollaron cuatro (4) charlas de Integración Social, con el objetivo de motivarlos en la ejecución de las funciones del cargo y así generar su conciliación con los objetivos institucionales.

En lo que respecta a Beneficios Económicos durante este Ejercicio Fiscal el Órgano Contralor realizó ajustes a inicios del primer trimestre y cancelando oportunamente a sus trabajadores, jubilados y pensionados diversos pagos en coordinación con la Dirección de Administración y Servicios, es de destacar el ajuste del Beneficio de la Cestaticket Socialista a partir del mes de Noviembre a 1,5 de la U.T., así como el pago de un Bono Único por Productividad al cierre del Ejercicio Fiscal.

A fin de dar cumplimiento a los decretos presidenciales referente al salario mínimo, se ajustó sueldos a partir del 01 de Mayo y 01 de Julio y 01 de Diciembre a jubilados y pensionados por incapacidad y sobrevivencia.

Con el propósito de cumplir lo establecido en el artículo 142 de la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras, se mantienen al día los cálculos por prestaciones de antigüedad, los cuales están como Pasivos Laborales, con recursos provenientes del Presupuesto de Gastos se tramitaron un total de treinta (30) adelantos de prestaciones sociales al personal en servicio activo y se cancelaron un total de ocho (8) liquidaciones al personal egresado.



Con fundamento en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, las Leyes y el Estatuto de Personal de la Contraloría del Estado Bolivariano de Nueva Esparta, se coordinó el proceso de evaluación del desempeño a fin de obtener una apreciación del desempeño del individuo en el cargo y del potencial de desarrollo de los funcionarios de CEBNE. Para ello esta Dirección revisó los Objetivos de Desempeño Individual, verificándose los pesos de las competencias y las operaciones aritméticas, brindando asesoría en la aplicación de las políticas aplicadas en los primeros pasos del proceso.

2.2. Registro y Control.

Con la finalidad de mantener un Sistema de Información que permita el establecimiento de políticas de Recursos Humanos y facilite la toma de decisiones se continuó con la actualización de datos de los funcionarios para lograr la observación, análisis y evaluación de cada uno de los subsistemas a los fines de establecer cuáles son los registros y por consiguientes los datos que deben alimentar el subsistema para emitir índices y estadísticas confiables.

El Sistema de Información de la Contraloría del Estado Bolivariano de Nueva Esparta, permite evidenciar lo siguiente:

- El porcentaje del género femenino es 52% y se equipara, prácticamente al género masculino 48%.
- La edad promedio de los funcionarios está alrededor de los 46 años y entre ellos prevalecen las edades comprendidas entre los 46-55 años y en menor grado el grupo etario de 18-25 años (4%).
- El nivel académico en las estadísticas demuestran que un 77% tiene títulos de educación universitaria y 23% se ubica en la categoría de bachilleres.
- De un universo de 62 funcionarios activos, el (77%) está al día con las vacaciones, solo un 23% tiene pendiente más de un periodo por disfrutar.
- Durante el periodo se procesaron 53 reposos médicos convalidados ante el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, quedando pendiente por convalidar seis (6) reposos que superan los tres (3) días y se procesaron 64 por médicos privados menores a cuatro (4) días.
- Se tramitaron un total de 375 permisos potestativos y 19 permisos obligatorios.
- Se registra un total de 141 Ausencias No Justificada al trabajo, entendiéndose por Inasistencia No Justificada aquellas que no



- están avaladas con un certificado de incapacidad médica.
- Se recibieron diez (10) exhortaciones de las cuales seis (6) fueron por incumplimiento de deberes del cargo y dos (2) amonestaciones escrita por abandono de su sitio de trabajo sin la debida autorización.
 - En este ejercicio fiscal se procesó una (1) remoción de un funcionario del área de apoyo y cinco (5) egresos por renuncia.

2.3. Bienestar Social.

Resulta importante destacar que además de los beneficios económicos que se ajustaron y cancelaron en el año 2015, también, se otorgaron beneficios sociales en aras de mejorar la calidad de vida del personal. Es por esto que con el objetivo de continuar la política de seguridad social para amparar al personal activo, la Contraloría del Estado Bolivariano de Nueva Esparta, gestionó la Póliza de Hospitalización, Cirugía y Maternidad con la empresa Seguros La Previsora, que contempla un plan básico de seguro de vida, gastos funerarios y accidentes personales extensivos al personal jubilado y pensionados.

En atención a la política de recreación, cultura y deporte de este Órgano de Control Fiscal, lo cual es indispensable para integración del recurso humano se colaboró en: El tradicional Plan Vacacional de los hijos de los Funcionarios Activos con una participación de 15 niños con edades comprendidas entre los 6 y 12 años. Se otorgaron incentivos por el Día de las Madres y Día del Padre.

Según lo establecido en el Régimen de Jubilaciones y Pensiones, durante el mes de Enero se realizó el proceso de actualizaciones de "Fe de Vida" de Jubilados y Pensionados a un total de 62 personas.

En el año 2015 se tramitaron y sustanciaron los expedientes de tres (3) funcionarios activos que solicitaron el beneficio de jubilación, concediéndoles el beneficio a un total de dos (2) personas; en este mismo orden se remitió al Comité de Jubilaciones y Pensiones el expediente sustanciado de una pensión por incapacidad, el cual reunía los requisitos para otorgar la pensión.



2.4. Asesoría Legal y Trámites Generales.

Garantizando los intereses del Recurso Humano del Órgano Contralor y conforme el marco legal vigente, se elaboraron:

- Cuarenta y Ocho (48) Proyectos de Resoluciones vinculadas con la Gestión de Recursos Humanos.
- Noventa y cinco (95) Memorándum y Veintidós (22) Puntos de Cuenta.
- Siete (7) Antecedentes de Servicios.
- Ciento veintidós (122) Oficios de la Dirección, relacionados con disfrute de vacaciones.
- Doscientos treinta y dos (232) Oficios del Despacho del Contralor, relacionados con la gestión de personal.
- Un (1) estudio administrativo relacionado con los Beneficios Socioeconómicos 2016.
- Se dio inicio el proceso de actualización del Manual de Cargos.
- Se mantuvo al día los registros de la Seguridad Social como: Fondo de Ahorro Habitacional, Caja de ahorro y Seguro Social Obligatorio; en lo que respecta a la Tesorería de la Seguridad Social se continua trabajando con el Ejecutivo asignado por esa institución en la actualización de los datos.

3. Asuntos Jurídicos.

- Valoración, análisis y pronunciamiento sobre la pertinencia de la aplicación del artículo 199 de la Ley Orgánica del Trabajo, las Trabajadoras y los Trabajadores en razón de la solicitud de vacaciones de personal contratado de esta Contraloría.
- Opinión sobre la liquidación de prestaciones sociales, del personal adscrito a la Fundación de la Contraloría del Estado Nueva Esparta (FUNCENE), prima de antigüedad y su antigüedad al servicio de la Administración Pública a los efectos del beneficio de jubilación, con ocasión a su liquidación anticipada, supresión e ingreso de su personal a la Contraloría del Estado Bolivariano de Nueva Esparta.
- Valoración, análisis y pronunciamiento sobre la continuidad del pago de remuneraciones y pago retroactivo del beneficio de alimentación (desde Enero - 2015), de funcionario adscrito a la Dirección de Administración y Servicios por cuanto su situación administrativa a la fecha de la consulta no se enmarca en las causales de concesión de permisos establecidos en



el Estatuto de Personal de este Órgano de Control Fiscal, según solicitud de la Dirección de Recursos Humanos Memorándum N° DRH-031-2015 de fecha 01/07/15

- Redacción y elaboración de Resolución N° 762 de fecha 13/02/2015 que otorgar el beneficio de Jubilación por años de servicio al Ciudadano JOSE FRANCISCO SALAZAR SERRANO, titular de la Cédula de Identidad N° V- 4.650.716.
- Redacción y elaboración de Resolución N° 768 de fecha 12/06/2015 que ordena la Prorrogar el proceso de Supresión y Liquidación de la Fundación de la Contraloría del Estado Nueva Esparta (FUNCENE).
- Elaboración de proyecto de Resolución para la convocatoria del Concurso Público para la designación del titular del Órgano de Control Interno de esta Contraloría.
- Redacción y elaboración de Resolución N° 776 de fecha 07/11/2015 que modifica la base de cálculo para el pago del beneficio de alimentación de conformidad con el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Cestaticket Socialista para los Trabajadores y Trabajadoras con vigencia a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela del 23 de octubre de 2015, número 40.773.
- Redacción y elaboración de Resolución N° 772 de fecha 27/08/2015 que aprueba y autoriza Complemento Salarial del veinte por ciento (20%) del sueldo básico devengado en el mes de Enero 2015 para los funcionarios y funcionarias que prestan servicios en la Contraloría del Estado Bolivariano de Nueva Esparta; con carácter retroactivo y pagadero mes a mes durante el ejercicio fiscal 2015 el incremento y pago con carácter retroactivo el sueldo básico mensual de los funcionarios y funcionarias de esta Contraloría.
- Redacción y elaboración de Resolución N° 775 de fecha 06/11/2015 que ajusta la "Escala de Sueldos para los cargos de funcionarios y funcionarias que prestan sus servicios para la Contraloría del Estado Bolivariano de Nueva Esparta", aplicable al sistema de Clasificación de Cargos que rige la carrera funcional de esta Contraloría Estatal, noviembre-diciembre 2015.
- Redacción y elaboración de Resolución N° 784 de fecha 09/12/2015 que ajusta y aprueba con carácter retroactivo la "Escala de Sueldos para los cargos de funcionarios y funcionarias que prestan sus servicios para la Contraloría del Estado Bolivariano de Nueva Esparta", aplicable al sistema de Clasificación de Cargos que rige la carrera funcional de esta Contraloría Estatal, mayo-octubre 2015.



- Redacción y elaboración de Resolución N° 785 de fecha 22/12/2015 que aprueba bonificación especial.

En ejercicio de las atribuciones conferidas al comité de Jubilaciones y Pensiones de la Contraloría del Estado Nueva Esparta se emitieron tres (3) Actas relacionadas con jubilaciones y Una (1) pensión de invalidez.

4. Apoyo Técnico.

La Dirección Técnica tiene como objetivo brindar apoyo y asesoría técnica al Despacho del Contralor y a las diferentes unidades administrativas de la Contraloría en lo referente a las políticas, normas y manuales de procedimientos, planificación, organización y desarrollo de las actividades incluyendo las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC); así como la coordinación de las relaciones estatales y de la institución en materia de cooperación técnica. Para el cumplimiento de este objetivo las actividades durante el año 2014 fueron las siguientes:

4.1 Se realizaron correcciones a los Sistemas de información implantados en la institución:

- Sistema de Información de Presupuesto y Finanzas:
 - Módulo de reportes
- Sistema de Información de Nómina:
 - Módulo de reportes.
- Sistema de Información de Control de Asistencias:
 - Módulo de reportes.

4.2 Se desarrollaron y ampliaron las funcionalidades de los siguientes Sistemas de Información:

- Rediseño de Página Web.
- Sistema de Actuaciones Fiscales
- Sistema de Información de Digitalización:
 - Módulo de Reportes.
- Sistema de Información para la Determinación de Responsabilidades Administrativas:
 - Módulo de Estatus de Acciones Fiscales.



4.3 En prueba y etapa de evaluación por el usuario:

- Sistema de Actuaciones Fiscales.
- Sistema de Información de Digitalización.
- Sistema de Información para la Determinación de Responsabilidades Administrativas:
 - Módulo de Estatus de Acciones Fiscales.

4.4 Administración de la página Web:

- Publicación de contenidos en la Página Web CEBNE y red social Twitter, como refuerzo externo de todas las actividades de la Contraloría.
- Diseño y publicación de imágenes conmemorativas a la fechas patrias de la nación.

4.5 Administración de Servidores

- Respaldo semanales de los sistemas y bases de datos alojado en el servidor.
- Mantenimiento de los servicios de conexión de red.
- Actualización de los objetos de red, donde se definen el acceso a los computadores de la organización.
- Actualización del sistema operativo del servidor interno.
- Migración del Gestor de Contenidos (Joomla) alojada en el servidor externo.
- Configuración y soporte del Proxy, en el servidor interno de la organización.

4.6 Actividades de Apoyo.

Se prestó apoyo técnico y operativo en las siguientes actividades:

- Curso "Exámenes de Cuentas" dictado por CEBNE a sus funcionarios.
- Apoyo institucional a Defensoría del Pueblo, donde se realizó informe técnico y reparación de sus equipos de computación.
- Contralor Escolar periodo 2014-2015.
- Campaña de Declaración Jurada de Patrimonio (DJP).
- Actualización del Sistema Operativo del servidor principal que se encarga de brindar los servicios de red e intranet.
- A los usuarios de las estaciones de trabajo, con el 99% de



disponibilidad de los servicios de la red de datos de la institución.

- Coordinación con el Despacho del Contralor en la elaboración del Informe de Gestión 2014 y Plan Operativo 2015.
- Diseño y publicación de imágenes conmemorativas a la fechas patrias de la nación.
- Diseño y publicación de imágenes conmemorativas a la fechas Cebres de otras Contralorías de Estados.
- Publicación de contenidos en la Página Web CEBNE y red social Twitter, como refuerzo externo de todas las actividades de la Contraloría.
- Puesta en producción de nueva Página Web de CEBNE.
- Puesta el servicio del correo institucional, con la asignación de cuentas de correos electrónicos a todos los funcionarios adscritos a las diversas unidades administrativas que conforman este órgano de Control Estatal.
- Evaluación al sistema integrado de gestión para entes del sector público (SIGESP), relacionado con el procedimiento administrativo expediente N° DDRA 2015-003 del instituto autónomo para el desarrollo de los servicios de transporte terrestre, vialidad, tránsito y vigilancia de la circulación del Estado Nueva Esparta (INVITRANE).
- Configuración de red informática y soporte técnico a los equipos de computación a la Caja de Ahorros de los Empleados de la Contraloría del Estado (CACOENE).
- Coordinación de la actualización de nueve (9) procedimientos del Manual de Normas y Procedimientos de la Contraloría a saber:
 - Oficina de Atención al Ciudadano.
 - Recepción y Tramitación de Denuncias
 - Recepción y Tramitación de Quejas
 - Recepción y Tramitación de Reclamos
 - Recepción y Tramitación de Sugerencias
 - Recepción y Tramitación de Peticiones
 - Talleres de Orientación
 - Asesorías
 - Control Fiscal Estatal
 - Potestad Investigativa
 - Seguimiento al Plan de Acciones Correctivas



5. Control Interno.

Las competencias de la Auditoría Interna se encuentran establecidas en la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal y su Reglamento; en la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público; en la Ley de la Contraloría del Estado; el Reglamento Interno de la Contraloría del Estado Nueva Esparta; las Resoluciones Organizativas; las Normas Generales de Control Interno y demás normativa dictada por la Contraloría General de la República. Todas estas normas establecen que a la Auditoría Interna se le atribuye la función de realizar el examen posterior, objetivo, sistemático y profesional de las actividades administrativas, presupuestarias y financieras del organismo, con el fin de evaluarlas, verificarlas y elaborar el respectivo informe con las observaciones, hallazgos, conclusiones y recomendaciones correspondientes. Del mismo modo, también debe realizar las declaratorias de feneamiento de las cuentas, las actuaciones especiales que le sean requeridas y ejercer la potestad de investigación cuando sea necesaria, así como vigilar la legalidad de las cauciones que presten los funcionarios cuando fuere procedente.

En el año 2015, la gestión en materia de control interno se desarrolló en el ámbito de estas competencias, se focalizaron en la verificación de la sinceridad y exactitud de las operaciones administrativas, presupuestarias y financieras.

En cuanto a la Gestión Interna, se ejecutaron actividades dirigidas a mantener la continuidad y el mejoramiento de la misma, y cumpliendo con el Plan Operativo Anual (POA) 2015, se ejecutaron tres (3) actuaciones fiscales, lo cual representa el 100% de las auditorías programadas, de las cuales se efectuó una (1) Auditoría Operativa en la Oficina de Atención al Ciudadano; una (1) Actuación Fiscal en el Despacho del Contralor y una (1) Actuación Fiscal en la Dirección de Recursos Humanos. De las actuaciones ejecutadas se formularon las debidas observaciones y recomendaciones, las cuales fueron recogidas en los informes respectivos. La metodología empleada en dicha actuación consistió en la aplicación de técnicas y prácticas de auditoría de general aceptación; evaluaciones de los procesos seleccionados en la muestra, pruebas selectivas y revisión; análisis y procesamiento de la información documental que sirve de soporte a las operaciones ejecutadas e inspección física, así como el examen de las transacciones, incluyendo la evaluación del cumplimiento de leyes y reglamentos aplicables.

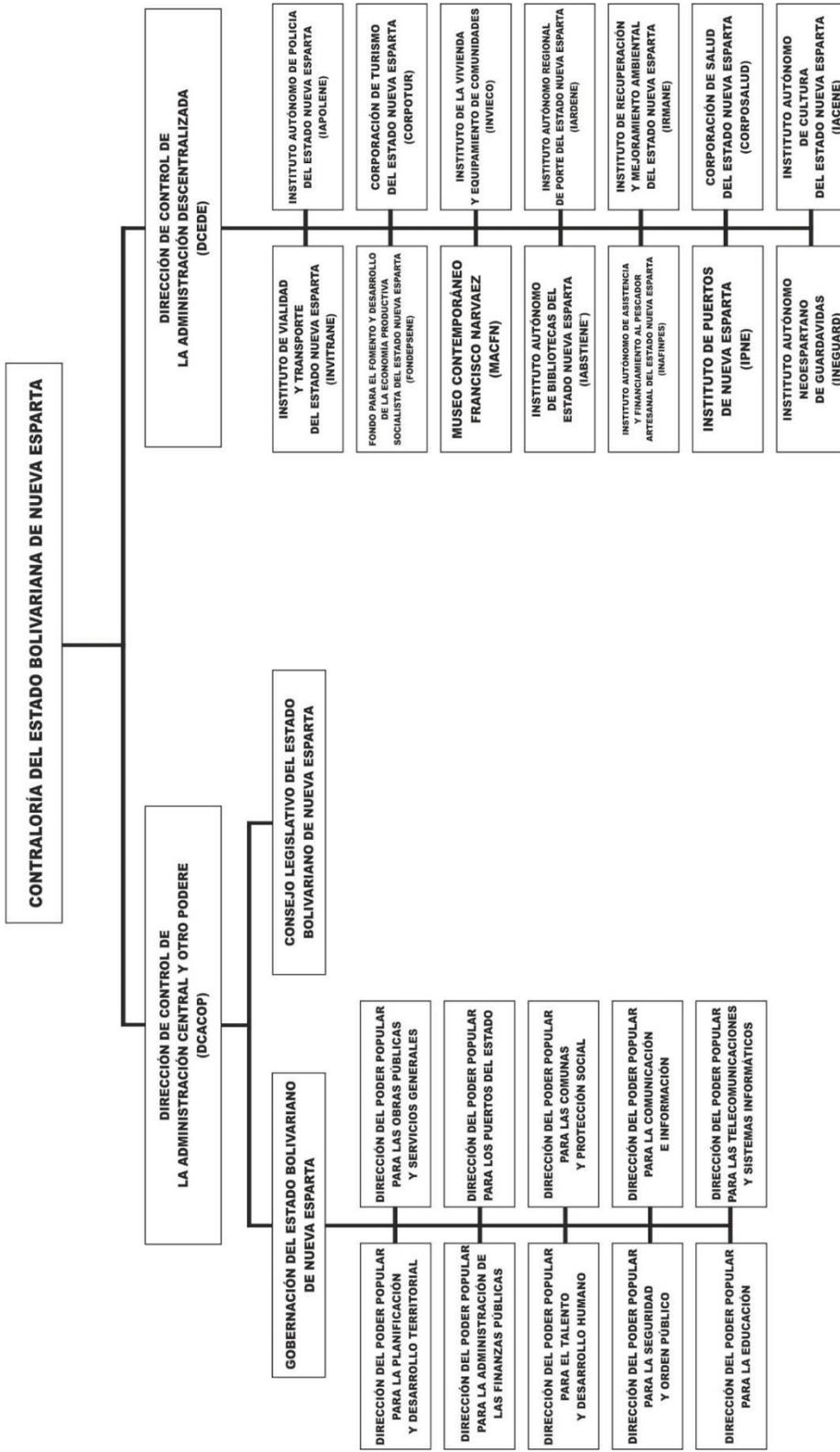
ANEXOS

ANEXO N° 01

**UNIVERSO DE ORGANISMOS Y ENTES SUJETOS A CONTROL
POR LA CONTRALORÍA ESTADAL**

ENTES Y ORGANISMOS	CANTIDAD
DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN	10
PROCURADURÍA	1
SERVICIOS AUTÓNOMOS	3
CONSEJO LEGISLATIVO	1
INSTITUTOS AUTÓNOMOS	13
FUNDACIONES	5
EMPRESAS ESTADALES	5
CORPORACIONES	2

UNIVERSO DE ENTES Y ORGANIZACIONES SUJETAS A CONTROL



ANEXO N° 02

MANUALES DE ORGANIZACIÓN, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS, APROBADOS Y UTILIZADOS POR LA CONTRALORÍA ESTADAL

DENOMINACIÓN	ESTATUS	OBJETIVO
RECEPCIÓN Y TRAMITACIÓN DE DENUNCIAS	Por Aprobación	Oficina de Atención al Ciudadano
RECEPCIÓN Y TRAMITACIÓN DE QUEJAS	Por Aprobación	Oficina de Atención al Ciudadano
RECEPCIÓN Y TRAMITACIÓN DE RECLAMOS	Por Aprobación	Oficina de Atención al Ciudadano
RECEPCIÓN Y TRAMITACIÓN DE SUGERENCIAS	Por Aprobación	Oficina de Atención al Ciudadano
RECEPCIÓN Y TRAMITACIÓN DE PETICIONES	Por Aprobación	Oficina de Atención al Ciudadano
TALLERES DE ORIENTACIÓN	Por Aprobación	Oficina de Atención al Ciudadano
ASESORIAS	Por Aprobación	Oficina de Atención al Ciudadano
POTESTAD INVESTIGATIVA	Por Aprobación	Control Fiscal
SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIONES CORRECTIVAS	Por Aprobación	Control Fiscal

ANEXO N° 3

Sistemas de Información, Administrativos y De Apoyo de la Contraloría Estatal

DENOMINACIÓN Y SOFTWARE EN EL CUAL FUE DESARROLLADO	FUNCIONALIDAD
Intranet y control de usuarios, basado en perfiles y niveles de acceso. Desarrollado en el Lenguaje PHP/MYSQL. Software Libre.	Es el encargado de controlar el acceso a los módulos o sistemas desarrollado dependiendo del perfil del usuario.
Sistema de Información de Registro de Bienes Muebles. Desarrollado en el Lenguaje PHP/MYSQL. Software Libre.	La Dirección de Administración tiene un completo registro de los bienes muebles de la Contraloría, el mismo permite la identificación de los mismos mediante un código de barras y además registra las fotografías de los bienes registrados; de esta manera es más fácil identificarlos y ahora tiempo en el proceso de impresión de los inventarios.
Sistema de Información Control de Asistencias. Desarrollado en el Lenguaje PHP/MYSQL. Software Libre.	El sistema facilita la comprensión mediante reportes fáciles y dinámicos con indicadores y gráficos de torta y barra incorporados, el Control de Asistencias de la Contraloría del Estado Nueva Esparta.
Sistema de Información de Registro y Control de documentación (Memoranda y Oficios). Desarrollado en el Lenguaje PHP/MYSQL. Software Libre.	Este sistema evita la duplicación de los números de los Oficios y Memoranda. Como se realiza por medio de la red interna, cualquier funcionario autorizado puede acceder el mismo y solicitar un número de comunicación sin peligro de que pueda obtener un número repetido por error.
Sistema de Información de Nómina. Desarrollado en el Lenguaje PHP/MYSQL. Software Libre.	Lleva el control de los pagos efectuados a los funcionarios de la Contraloría del estado con sus retenciones y asignaciones, emite reportes fáciles de entender que pueden ser guardados en formato PDF en la computadora
Sistema de Información de Presupuestos y Finanzas. PHP/MYSQL. Software Libre.	Brinda el soporte de las operaciones presupuestarias y financieras de la institución. Permite tener visión detallada del progreso de la ejecución del presupuesto del año.
Sistema de Información de Denuncias, Quejas y sugerencias. PHP/MYSQL. Software Libre.	El sistema permite el registro y control de las denuncias, quejas y sugerencias tramitadas ante este organismo contralor.
Página Web. PHP/MYSQL. Software Libre.	Con información actualizada y de interés a la comunidad, ha sido desarrollada siguiendo los lineamientos de la CGR en cuanto a la presencia en la Web de las Contralorías de Estado.
Sistema de Información para la Determinación de Responsabilidades Administrativas. PHP/MYSQL. Software Libre.	El sistema permite que los usuarios interesados puedan ver el estatus de sus procedimientos administrativos por medio de la Pagina Web de CEBNE.

ANEXO 04
ACTIVIDADES DE CONTROL
PRACTICADA POR LA CONTRALORÍA ESTADAL

TIPOS	CANTIDAD
ACTIVIDADES DE APOYO A LA GESTION DE CONTROL	4
ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PARTICIPACION CIUDADANA	280
ACTIVIDADES VINCULADAS CON LA POTESTAD INVESTIGATIVA	2
TOTAL	286

ANEXO 05
INFORMACIÓN SOBRE PROCESOS DE POTESTAD INVESTIGATIVA

POTESTAD INVESTIGATIVA	CANTIDAD
INICIADAS EN TRÁMITE:	2
Fase de Notificación	0
Fase de Prueba	0
Fase de Informe de Resultados	2
CONCLUIDAS	2
TOTAL INICIADAS EN TRÁMITE Y CONCLUIDAS	4

ANEXO Nº 06
PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS DECLARADAS RESPONSABLES
EN LO ADMINISTRATIVO

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	MONTO Bs. F
JOFELY TRINIDAD CRIOLLO DE FUENTES (Presidenta del INVIECO 2008)	Instituto de Vivienda y Equipamiento de las Comunidades del Estado Nueva Esparta (INVIECO)	Comisión de hechos irregulares previstos en numerales 1, 7 y 14 del artículo 91 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal	37.950,00
SALVADOR NUÑEZ (Presidente de CORPOTUR 2008-2009)	Corporación de Turismo del Estado Nueva Esparta (CORPOTUR)	Comisión de hechos irregulares previstos numerales 1 y 22 del artículo 91 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal	20.030,00
MIGUEL ÁNGEL MARIO YELLICI GUEVARA (Presidente INVITRANE)	Instituto autónomo para el Desarrollo de los Servicios de Transporte Terrestre, Vialidad, Tránsito y Vigilancia de la Circulación del Estado Nueva Esparta (INVITRANE)	Comisión de hechos irregular previsto en el artículo 92 de la Ley de Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal	40.754.30

ANEXO Nº 07
PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS DESTINATARIAS DE REPAROS

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	MONTO Bs. F
JOFELY TRINIDAD CRIOLLO DE FUENTES (Presidenta del INVIECO 2008)	Instituto de Vivienda y Equipamiento de las Comunidades del Estado Nueva Esparta (INVIECO)	Conformó y autorizó el pago ilegal por la cantidad de (Bs. 352.279,63)	(Bs. 352.279,63)

ANEXO N° 08

**EMOLUMENTOS PERCIBIDOS POR EL CONTRALOR ESTADAL
AÑO 2015**

REMUNERACIONES	MONTO (Bs.)	OSERVACIONES RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE OTORGO
SUELDO	540.200,00	Puntos de Cuenta 008 y 023
COMPENSACIONES	55.240,00	Resolución 737
PRIMA PROFESIONALES	24.000,00	Resolución 744
BONO VACACIONAL	52.040,00	Resolución 745
BONIFICACION DE FIN DE AÑO	187.976,25	Resolución 371. Estatuto de Personal
BONIFICACIÓN ESPECIAL	0,00	NO PERCIBIDO
OTRAS BONIFICACIONES (5 DÍAS)	7.002,59	Resolución 371. Estatuto de Personal
GASTOS DE REPRESENTACION	0,00	NO PERCIBIDO

866.458,84

ANEXO Nº 09
ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PARIDAS

CODIGO/DENOMINACION DE LA PARTIDA	ASIGNADO (BS.F)	AUM/DIM (BS.F)	ACTUALIZADO (BS.F.)
4.01. GASTOS DE PERSONAL	30.481.608,00	13.215.622,44	43.697.230,44
4.02. MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCÍAS	1.159.131,00	-35.260,78	1.123.870,22
4.03. SERVICIOS NO PERSONALES	1.327.217,00	-426.324,56	900.892,44
4.04. ACTIVOS REALES	660.001,00	-365.203,64	294.797,36
4.07. TRANSFERENCIAS	8.820.870,00	3.297.700,54	12.118.570,54
TOTAL	42.448.827,00	15.686.534,00	58.135.361,00

ANEXO N° 10
DISPONIBILIDAD FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

DISPONIBILIDAD FINANCIERA	MONTO	MONTO
DISPONIBILIDAD BANCARIA AL 31/12/2015		
BANCO VENEZUELA CTA. N°01020668510000024206	952.264,84	
BANCO DE VENEZUELA CTA. 01020667700000005801	1.000,00	
TOTAL DISPONIBILIDAD BANCARIA		953.264,84
TRASPASO PENDIENTE A CUENTA DE RETENCIONES	0	
IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISLR) POR ENTERAR P.J. 2015	7.282,82	
ORDENES DE PAGO PENDIENTE POR PAGAR 2011	5.252,27	
ORDENES DE PAGO PENDIENTES POR PAGAR 2012	258,04	
ORDENES DE PAGO PENDIENTES POR PAGAR 2013	6.776,33	
ORDENES DE PAGO PENDIENTES POR PAGAR 2014	171.579,04	
ORDENES DE PAGO PENDIENTES POR PAGAR 2015	761.696,34	
TOTAL COMPROMISOS DE PAGOS POR EFECTUAR		953.264,84
TOTAL DISPONIBILIDAD FINANCIERA		-0-

ANEXO N° 11
PLAN OPERATIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO NUEVA ESPARTA
EJERCICIO FISCAL 2014

PLAN OPERATIVO ANUAL 2015

¹ Eje estratégico:	^{1.1} Área Estratégica:
² Proyecto: X	^{2.1} Acción Centralizada: <input type="checkbox"/>
³ Organismo responsable: Contraloría del Estado Bolivariano de Nueva Esparta	

⁴ Denominación: Participación Ciudadana En El Control De La Gestión Pública		⁵ Monto Bs 3.719.358,00		⁷ Unid. Responsable: Oficina de Atención al Ciudadano	
⁶ Objetivo: Coadyuvar en la generación de las condiciones más favorables para la práctica de la Participación del Pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública, a fin de lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo, tanto individual como colectivo.		⁸ Tiempo de Ejecución: 12 meses	^{8.1} Fecha de Inicio: 01-01-2015		^{8.2} Fecha de Culminación: 31-12-2015
⁹ Nº de Beneficiarios: 450.000	^{9.1} Directos: 450.000	^{9.2} Indirectos:	¹⁰ Nº de empleos: 8	^{10.1} Directos:8	^{10.2} Indirectos:

Acciones Específicas	Metas	Localidad-Municipio	Monto (Bs.)	Asignación Presupuestaria		Financiamiento				Indicadores de Gestión
				Código	Partida	Ordinario	Extraord.	CFG	Otros	
Recepción y Tramitación de Denuncias, Quejas, Reclamos, Sugerencias o Peticiones	Recibir y tramitar diez (10) Denuncias, Quejas, Sugerencias o Peticiones consignadas por los ciudadanos y ciudadanas, y remitirlas a los órganos competentes para su sustanciación; asimismo, efectuar el seguimientos respectivo.	La Asunción-Municipio Arismendi	434.731,00 14.315,00	0002	401 402	x				OAC-001 Total denuncias tramitadas / Total denuncias estimadasx100 OAC-006 Días empleados en tramitación de denuncias/ Días programados para su tramitación x100
Promoción del Ejercicio de la Contraloría Social	Efectuar cien (100) Talleres de Orientación relacionados con: Obligaciones y Responsabilidades de los Consejos Comunales; Ley de Contrataciones Públicas y su Reglamento; Formación y Resguardo del expediente; Rendición de Cuenta; Contraloría Social; Creación y Funcionamiento de Oficinas de Atención al Ciudadano; Contraloría Social y Control Comunitario.	La Asunción-Municipio Arismendi	2.231.623,00 59.647,00	0002	401 402	x				OAC-007 Total de talleres ejecutados x100 Total de talleres planificados OAC-008 Ptos. satisfacción encuestas respondidas Puntos satisfacción fijados en encuesta x100 OAC-009 Total asesorías atendidas Total asesorías estimadas en el POA x100 OAC-010 Puntos satisfacción encuestas respondidas Puntos satisfacción fijados en encuesta x100
	Ejecutar sesenta (70) actividades relacionadas con asesorías y consultas, solicitadas por los ciudadanos, a fin de satisfacer los requerimientos presentados	La Asunción-Municipio Arismendi	956.410,00 22.632,00		401 402	x				

PLAN OPERATIVO ANUAL 2015

¹ Eje estratégico:	^{1.1} Área Estratégica:
² Proyecto: X	^{2.1} Acción Centralizada: <input type="checkbox"/>
³ Organismo responsable: Contraloría del Estado Bolivariano de Nueva Esparta	

⁴ Denominación: Fortalecimiento Del Control Fiscal Y Patrimonial De La Hacienda Pública Estatal		⁶ Monto Bs: 14.076.785,00		⁷ Unid. Responsable :Dirección de Control de la Administración Descentralizada, Central y Otro Poder y Dirección de Determinación de responsabilidades Administrativas	
⁸ Objetivo: Disciplinar la administración de la Hacienda Pública Estatal conforme al marco constitucional y legal vigente.		⁸ Tiempo de Ejecución: 12 meses	^{8.1} Fecha de Inicio: 01/01/2015	^{8.2} Fecha de Culminación: 31/12/2015	
⁹ Nº de Beneficiarios: 450.000	^{9.1} Directos: 450.000	^{9.2} Indirectos:	¹⁰ Nº de empleos: 31	^{10.1} Directos: 31	^{10.2} Indirectos:

Acciones Específicas	Metas	Localidad-Municipio	Monto (Bs.)	Asignación Presupuestaria		Financiamiento				Indicadores de Gestión
				Código	Partida	Ordinario	Extraord.	CFG	Otros	
Ejecución de Actuaciones Fiscales en la Administración Descentralizada, Central y Otro Poder	Ejecutar veinte (20) Actuaciones Fiscales en la Administración Central, Descentralizada y Otro Poder	La Asunción- Municipio Arismendi	10.860.414,00	0001	401	X				DCAD-001/DCACOP Eficacia=Total Act. Fiscales ejecutadas/Total de Act. Fiscales Planificadasx100
			327.250,00		402					
			461.928,00		404					
Ejecución de Acciones Fiscales	Valorar cuatro (12) Informes Definitivos y de Resultados.	La Asunción- Municipio Arismendi	840.647,00	0001	401	X				DDR-001 Total Informes Definitivos y Resultados Valorados / Total de Informes Definitivos y Resultados Programados X 100
			39.121,00		402					
			53.550,00		404					
Atender tres (04) Denuncias recibidas sobre Obras y/o servicios interpuestas ante la Oficina de Atención al Ciudadano	Decidir el 100% de los Informes y Expedientes remitidos, dentro de los lapsos legalmente previstos.	La Asunción- Municipio Arismendi	426.638,00		401	X				DDR-002: Total Informes Definitivos y Resultados Decididos / Total Informes Definitivos y Resultados Valorados X 100
			39.121,00		402					
			53.550,00		404					
Apoyo a la Gestión del Proyecto	Dictar tres (03) reuniones de trabajo con el personal adscrito a la Dirección de Control Central y Otro Poder y Dirección de Control de la Administración Descentralizada.	La Asunción- Municipio Arismendi	814.843,00	0001	401	X				DCAD-007/DCACOP Eficacia=Total Denuncias Atendidas/Total de Denuncias Recibidasx100
			20.490,00		402					
			28.072,00		404					
			90.569,00		401	X				DDR-003 Total Reuniones Efectuadas / Total Reuniones Programadas X 100
			8.692,00		402					
			11.900,00		404					

PLAN OPERATIVO ANUAL 2015

¹ Eje estratégico:	^{1.1.} Área Estratégica:
² Proyecto: <input type="checkbox"/>	^{2.1} Acción Centralizada: X
³ Organismo responsable: Contraloría del Estado Bolivariano de Nueva Esparta	

⁴ Denominación: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores				⁶ Monto Bs: 13.957.734,00				⁷ Unid. Responsable: Dirección de Recursos Humanos			
⁵ Objetivo: Administrar el Sistema Integral de Recursos Humanos del Órgano de Control Fiscal orientados al desarrollo de las competencias profesionales de sus funcionarios				⁸ Tiempo de Ejecución: 12 meses			^{8.1} Fecha de Inicio: 01/01/2015		^{8.2} Fecha de Culminación: 31/12/2015		
⁹ Nº de Beneficiarios: 80		^{9.1} Directos: 80		^{9.2} Indirectos:		¹⁰ Nº de empleos: 80		^{10.1} Directos: 80		^{10.2} Indirectos:	
Acciones Específicas	Metas	Localidad-Municipio	Monto (Bs.)	Asignación Presupuestaria		Financiamiento					Indicadores de Gestión
				Código	Partida	Ordinario	Extraord.	CFG	Otros		
Asignación y Control de los Recursos para los Gastos de los Trabajadores de Alto Nivel	Gestionar la aplicación de los procesos de Recursos Humanos dirigidos al 100% del personal de Alto Nivel.	La Asunción-Municipio Arismendi	1.214.813,00	1000	401	x					DRH - 001 Total de Funcionarios Satisfechos de Alto Nivel / Total de Funcionarios de Alto Nivel.
Asignación y Control de los Recursos para los Gastos de los Trabajadores a Tiempo Completo	Propiciar el desarrollo eficiente de los procesos que integran el Sistema de Recursos Humanos en la CENE, con la finalidad de potenciar las capacidades y conocimientos de los 79 funcionarios, tendientes a mejorar su aporte a los objetivos institucionales.	La Asunción-Municipio Arismendi	12.610.921,00	1000	401	x					DRH - 002 Total de Funcionarios Satisfechos / Total de Funcionarios.
			132.000,00		403						
											DRH -003 Total de Actividades de Capacitación Efectuadas / Total de Actividades de Capacitación Planificadas
											DRH -004 Total de Directores Consultados Satisfechos / Total de Directores Consultados

PLAN OPERATIVO ANUAL 2015

¹ Eje estratégico:	^{1.1} Área Estratégica:
² Proyecto: <input type="checkbox"/>	^{2.1} Acción Centralizada: X
³ Organismo responsable: Contraloría del Estado Bolivariano de Nueva Esparta	

⁴ Denominación: Gestión Administrativa		⁵ Monto Bs. 1.944.081,00		⁷ Unid. Responsable:	
⁶ Objetivo: Elaborar, ejecutar y controlar las actividades en materia de Gestión Presupuestaria y Financiera de los Servicios Administrativos y Generales, así como, efectuar apoyo Institucional a las acciones específicas de los Proyectos y Acciones Centralizadas del Órgano de Control Fiscal y al Sector Privado y Sector Externo.		⁸ Tiempo de Ejecución: 12 meses	^{8.1} Fecha de Inicio: 01/01/2015	^{8.2} Fecha de Culminación: 31/12/2015	
⁹ Nº de Beneficiarios: 80	^{9.1} Directos: 80	^{9.2} Indirectos:	¹⁰ Nº de empleos:	^{10.1} Directos:	^{10.2} Indirectos:

Acciones Específicas	Metas	Localidad-Municipio	Monto (Bs.)	Asignación Presupuestaria		Financiamiento				Indicadores de Gestión
				Código	Partida	Ordinario	Extraord.	CFG	Otros	
Apoyo Institucional a las acciones específicas de los Proyectos y Acciones Centralizadas del Órgano de Control Fiscal	Dirigir las diez (10) Unidades Administrativas que conforman el Órgano de Control Fiscal.	La Asunción- Municipio Arismendi	173.870,00	2000	402	x				DC 001 [Unidades Administrativas/ Unidades Administrativas Dirigidas] x 100
	Efectuar sesenta (60) soportes de equipos de tecnología e información.	La Asunción- Municipio Arismendi	48.297,00	2000	402	x				DT 001 [Soportes técnicos efectuados / Soportes técnicos planificados] x 100
	Desarrollar tres (03) Sistemas Informáticos.	La Asunción- Municipio Arismendi	48.297,00	2000	402	X				DT 002 [Sistemas Desarrollados/ Sistemas Projectados] x 100
	Evaluar tres (03) procesos internos del Órgano de Control Fiscal.	La Asunción- Municipio Arismendi	86.935,00	2000	402	x				UAI 001 [Procesos Internos evaluados/ Procesos Internos planific] x 100
Administración de los recursos presupuestarios, financieros, materiales y de los servicios generales	Procesar setecientas (750) adquisiciones de bienes, servicios y compromisos administrativos y generales.	La Asunción- Municipio Arismendi	268.725,00 1.195.217,00 51.001,00	2000	402 403 404	X				DAS 006 [Compromisos causados por cancelar / Compromisos adquiridos] x 100
	Gestionar cien (100) solicitudes relacionadas con el archivo y la correspondencia.	La Asunción- Municipio Arismendi	1.738,00	2000	402	X				DAS 009 [Total de Solicitudes de Documentos Atendidas / Total de Solicitudes de Documentos Recibidas] x 100
Apoyo Institucional al Sector Privado y Sector Externo	Efectuar seis (06) aportes, donaciones y transferencias de recursos presupuestarios a personas jurídicas y naturales así como asistencia económica para sufragar sus gastos.	La Asunción- Municipio Arismendi	70.001,00	2000	407	X				DAS-002 Eficacia: [Total de Ordenes de pago procesadas / Total de Ordenes de pago Estimadas] x 100.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2015

¹ Eje estratégico:	^{1.1} Área Estratégica:
² Proyecto: <input type="checkbox"/>	^{2.1} Acción Centralizada: X
³ Organismo responsable: Contraloría del Estado Bolivariano de Nueva Esparta	

⁴ Denominación: Previsión Y Protección Social			⁵ Monto Bs 8.750.869,00		⁷ Unid. Responsable:	
⁶ Objetivo: Ejecutar los recursos presupuestarios y financieros asignados para cubrir los gastos del personal Pensionado y Jubilado			⁸ Tiempo de Ejecución: 12 meses		^{8.1} Fecha de Inicio: 01/01/2015	
⁹ Nº de Beneficiarios: 70			^{9.1} Directos: 70		^{9.2} Indirectos:	
			¹⁰ Nº de empleos: 23		^{10.1} Directos: 23	
					^{10.2} Indirectos:	

Acciones Específicas	Metas	Localidad-Municipio	Monto (Bs.)	Asignación Presupuestaria		Financiamiento				Indicadores de Gestión	
				Código	Partida	Ordinato	Extraord.	CFG	Otros		
Administración de los Pensionados y Jubilados	Efectuar sesenta (70) pagos para cubrir el gasto del personal pensionado y jubilado, de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente	La Asunción-Municipio Arismendi	8.750.869,00	3000	407	x					DAS-002 Eficacia: [Total de Ordenes de pago procesadas / Total de Ordenes de pago Estimadas x 100.

ANEXO N° 12
REPORTE DE EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA
2014



Sistema de Información Automatizado - Contraloría del Estado Boliviano de Nueva Esparta
 Reporte de Ejecución Presupuestaria.
 Reporte del Año: 2015, a la fecha: 31/12/2015

Ejecución Presupuestaria del año 2015

Codigo	Descripción	Asignado	Aumentos	Disminuciones	Modificado	Comprometido	Causado	Pagado	Disponible
000-00-00-00-000000	PRESUPUESTO DE GASTOS	Bs. 42.448.827,00	Bs. 22.752.506,88	Bs. 7.065.972,88	Bs. 58.135.361,00	Bs. 58.135.361,00	Bs. 58.132.361,00	Bs. 57.567.064,49	Bs. 0,00
401-00-00-00-000000	GASTOS DE PERSONAL	Bs. 30.481.608,00	Bs. 17.376.900,31	Bs. 4.161.277,87	Bs. 43.697.230,44	Bs. 43.697.230,44	Bs. 43.697.230,44	Bs. 43.185.916,26	Bs. 0,00
401-01-00-00-000000	SUELDOS, SALARIOS Y OTRAS RETRIBUCIONES	Bs. 9.854.318,00	Bs. 4.400.029,39	Bs. 537.575,41	Bs. 13.716.771,98	Bs. 13.716.771,98	Bs. 13.716.771,98	Bs. 13.716.771,98	Bs. 0,00
401-01-01-00-000000	SUELDO BASICO PERSONAL FIJO A TIEMPO COMPLETO	Bs. 8.761.578,00	Bs. 3.949.926,80	Bs. 390.205,41	Bs. 12.321.299,39	Bs. 12.321.299,39	Bs. 12.321.299,39	Bs. 12.321.299,39	Bs. 0,00
401-01-18-00-000000	REMUNERACIONES AL PERSONAL CONTRATADO	Bs. 600.000,00	Bs. 145.100,00	Bs. 144.020,00	Bs. 601.080,00	Bs. 601.080,00	Bs. 601.080,00	Bs. 601.080,00	Bs. 0,00
401-01-18-01-000000	REMUNERACIONES AL PERSONAL CONTRATADO TIEMPO COMPLETO	Bs. 408.000,00	Bs. 145.100,00	Bs. 27.000,00	Bs. 526.100,00	Bs. 526.100,00	Bs. 526.100,00	Bs. 526.100,00	Bs. 0,00
401-01-18-02-000000	REMUNERACIONES POR HONORARIOS PROFESIONALES	Bs. 192.000,00	Bs. 0,00	Bs. 117.020,00	Bs. 74.980,00	Bs. 74.980,00	Bs. 74.980,00	Bs. 74.980,00	Bs. 0,00
401-01-35-00-000000	SUELDOS BAS. DE LOS ALTOS FUNC. Y ALTAS FUNC.	Bs. 492.740,00	Bs. 305.002,59	Bs. 3.350,00	Bs. 794.392,59	Bs. 794.392,59	Bs. 794.392,59	Bs. 794.392,59	Bs. 0,00
401-03-00-00-000000	PRIMAS A EMPLEADOS, OBREROS, PERSONAL MILITAR Y OTRAS	Bs. 2.214.000,00	Bs. 0,00	Bs. 210.501,62	Bs. 2.003.498,38	Bs. 2.003.498,38	Bs. 2.003.498,38	Bs. 2.003.331,71	Bs. 0,00
401-03-04-00-000000	PRIMAS POR HIJOS A EMPLEADOS	Bs. 350.400,00	Bs. 0,00	Bs. 58.800,00	Bs. 291.600,00	Bs. 291.600,00	Bs. 291.600,00	Bs. 291.600,00	Bs. 0,00
401-03-08-00-000000	PRIMAS DE PROFESIONALIZACION A EMPLEADOS	Bs. 973.200,00	Bs. 0,00	Bs. 63.613,62	Bs. 909.586,38	Bs. 909.586,38	Bs. 909.586,38	Bs. 909.419,71	Bs. 0,00
401-03-09-00-000000	PRIMAS DE ANTIGUEDAD A EMPLEADOS	Bs. 803.520,00	Bs. 0,00	Bs. 80.448,00	Bs. 723.072,00	Bs. 723.072,00	Bs. 723.072,00	Bs. 723.072,00	Bs. 0,00
401-03-46-00-000000	PRIMAS DE LOS ALTOS FUNC. Y ALTAS FUNC. DEL PERSONAL	Bs. 86.880,00	Bs. 0,00	Bs. 7.640,00	Bs. 79.240,00	Bs. 79.240,00	Bs. 79.240,00	Bs. 79.240,00	Bs. 0,00
401-04-00-00-000000	COMPLEMENTO DE SUELDOS Y SALARIOS	Bs. 2.364.436,00	Bs. 814.193,50	Bs. 111.904,25	Bs. 3.066.725,25	Bs. 3.066.725,25	Bs. 3.066.725,25	Bs. 3.066.725,25	Bs. 0,00
401-04-01-00-000000	COMPLEMENTO A EMPLEADOS POR HORAS EXTRAORDINARIAS	Bs. 20.000,00	Bs. 0,00	Bs. 20.000,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00
401-04-08-00-000000	BONO COMPENSATORIO DE ALIMENTACION A EMPLEADOS	Bs. 2.137.987,00	Bs. 797.441,75	Bs. 0,00	Bs. 2.935.428,75	Bs. 2.935.428,75	Bs. 2.935.428,75	Bs. 2.935.428,75	Bs. 0,00
401-04-26-00-000000	BONO COMPENSATORIO DE ALIMENTACION AL PERSONAL	Bs. 90.337,00	Bs. 0,00	Bs. 5.904,25	Bs. 84.432,75	Bs. 84.432,75	Bs. 84.432,75	Bs. 84.432,75	Bs. 0,00
401-04-43-00-000000	COMPLEMENTO A ALTOS FUNC. Y ALTAS FUNC. DEL PERSONAL	Bs. 36.000,00	Bs. 0,00	Bs. 36.000,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00
401-04-46-00-000000	BONO COMPENATORIO DE ALIMENTACION DE LOS ALTOS FUNC. Y ALTAS FUNC.	Bs. 30.112,00	Bs. 16.751,75	Bs. 0,00	Bs. 46.863,75	Bs. 46.863,75	Bs. 46.863,75	Bs. 46.863,75	Bs. 0,00
401-04-96-00-000000	OTROS COMPLEMENTOS A EMPLEADOS	Bs. 50.000,00	Bs. 0,00	Bs. 50.000,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00
401-05-00-00-000000	AGUINALDOS, UTILIDADES O BONIFICACIONES LEGALES Y BONO VACACIONAL	Bs. 2.320.498,00	Bs. 9.722.846,85	Bs. 362.828,43	Bs. 11.680.516,42	Bs. 11.680.516,42	Bs. 11.680.516,42	Bs. 11.680.516,42	Bs. 0,00
401-05-01-00-000000	AGUINALDOS A EMPLEADOS	Bs. 100.000,00	Bs. 8.517.444,78	Bs. 82.792,15	Bs. 8.534.652,63	Bs. 8.534.652,63	Bs. 8.534.652,63	Bs. 8.534.652,63	Bs. 0,00
401-05-03-00-000000	BONO VACACIONAL A EMPLEADOS	Bs. 2.064.978,00	Bs. 638.498,74	Bs. 235.023,31	Bs. 2.468.453,43	Bs. 2.468.453,43	Bs. 2.468.453,43	Bs. 2.468.453,43	Bs. 0,00
401-05-07-00-000000	AGUINALDOS AL PERSONAL CONTRATADO	Bs. 1.000,00	Bs. 379.927,08	Bs. 0,00	Bs. 380.927,08	Bs. 380.927,08	Bs. 380.927,08	Bs. 380.927,08	Bs. 0,00
401-05-08-00-000000	BONO VACACIONAL AL PERSONAL CONTRATADO	Bs. 90.000,00	Bs. 0,00	Bs. 33.532,97	Bs. 56.467,03	Bs. 56.467,03	Bs. 56.467,03	Bs. 56.467,03	Bs. 0,00
401-05-13-00-000000	AGUINALDOS A ALTOS FUNC. Y ALTAS FUNC. DEL PERSONAL	Bs. 1.000,00	Bs. 186.976,25	Bs. 0,00	Bs. 187.976,25	Bs. 187.976,25	Bs. 187.976,25	Bs. 187.976,25	Bs. 0,00
401-05-15-00-000000	BONO VACACIONAL A ALTOS FUNC. Y ALTAS FUNC. DEL PERSONAL	Bs. 63.520,00	Bs. 0,00	Bs. 11.480,00	Bs. 52.040,00	Bs. 52.040,00	Bs. 52.040,00	Bs. 52.040,00	Bs. 0,00



Sistema de Información Automatizado - Contraloría del Estado Bolivariano de Nueva Esparta

Reporte de Ejecución Presupuestaria.

Reporte del Año: 2015, a la fecha: 31/12/2015

Código	Descripción	Asignado	Aumentos	Disminuciones	Modificado	Comprometido	Causado	Pagado	Disponible
401-06-00-00-00000	APORTES PATRONALES POR EMPLEADOS Y OBREROS	Bs. 1.393.509,00	Bs. 248.072,10	Bs. 29.905,00	Bs. 1.611.676,10	Bs. 1.611.676,10	Bs. 1.611.676,10	Bs. 1.100.528,59	Bs. 0,00
401-06-01-00-00000	APORTE PATRONAL AL IVSS POR EMPLEADOS	Bs. 662.889,00	Bs. 54.497,25	Bs. 0,00	Bs. 717.386,25	Bs. 717.386,25	Bs. 717.386,25	Bs. 656.425,37	Bs. 0,00
401-06-03-00-00000	APORTE PATRONAL AL FONDO DE JUBILACIONES POR EMPLEADOS	Bs. 258.517,00	Bs. 162.993,35	Bs. 0,00	Bs. 421.510,35	Bs. 421.510,35	Bs. 421.510,35	Bs. 0,00	Bs. 0,00
401-06-04-00-00000	APORTE PATRONAL AL FONDO DE SEGURO DE PARO POR EMPLEADOS	Bs. 172.211,00	Bs. 0,00	Bs. 15.376,31	Bs. 156.834,69	Bs. 156.834,69	Bs. 156.834,69	Bs. 142.916,38	Bs. 0,00
401-06-05-00-00000	APORTE PATRONAL AL FONDO DE AHORRO HABITACIONAL POR EMPLEADOS	Bs. 207.879,00	Bs. 25.994,77	Bs. 0,00	Bs. 233.873,77	Bs. 233.873,77	Bs. 233.873,77	Bs. 233.873,77	Bs. 0,00
401-06-25-00-00000	APORTE LEGAL AL IVSS POR PERSONAL CONTRATADO POR EMPLEADOS	Bs. 16.787,00	Bs. 4.413,73	Bs. 0,00	Bs. 21.200,73	Bs. 21.200,73	Bs. 21.200,73	Bs. 21.200,73	Bs. 0,00
401-06-26-00-00000	APORTE PATRONAL AL FONDO DE AHORRO OBLIGATORIO POR EMPLEADOS	Bs. 3.360,00	Bs. 0,00	Bs. 40,00	Bs. 3.320,00	Bs. 3.320,00	Bs. 3.320,00	Bs. 3.320,00	Bs. 0,00
401-06-31-00-00000	APORTE PATRONAL IVSS POR ALTOS FUNC. DEL PODER EJECUTIVO	Bs. 38.233,00	Bs. 0,00	Bs. 10.347,05	Bs. 27.885,95	Bs. 27.885,95	Bs. 27.885,95	Bs. 27.885,95	Bs. 0,00
401-06-33-00-00000	APORTE PATRONAL AL FONDO DE JUB. ALTOS FUNC. EJECUTIVOS	Bs. 14.544,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 14.544,00	Bs. 14.544,00	Bs. 14.544,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00
401-06-34-00-00000	APORTE PATRONAL FONDO AHORRO HAB. ALTOS FUNC. EJECUTIVOS	Bs. 11.433,00	Bs. 173,00	Bs. 2.221,80	Bs. 9.384,20	Bs. 9.384,20	Bs. 9.384,20	Bs. 9.384,20	Bs. 0,00
401-06-35-00-00000	APORTE PATRONAL AL FONDO DE SEGURO DE PARO POR EMPLEADOS	Bs. 7.646,00	Bs. 0,00	Bs. 1.919,84	Bs. 5.726,16	Bs. 5.726,16	Bs. 5.726,16	Bs. 5.522,19	Bs. 0,00
401-07-00-00-00000	ASISTENCIA SOCIO-ECONOMICA A EMPLEADOS Y OBREROS	Bs. 7.073.840,00	Bs. 1.896.340,30	Bs. 965.680,92	Bs. 8.004.499,38	Bs. 8.004.499,38	Bs. 8.004.499,38	Bs. 8.004.499,38	Bs. 0,00
401-07-01-00-00000	CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO A EMPLEADOS	Bs. 150.000,00	Bs. 0,00	Bs. 142.878,00	Bs. 7.122,00	Bs. 7.122,00	Bs. 7.122,00	Bs. 7.122,00	Bs. 0,00
401-07-02-00-00000	BECAS A EMPLEADOS	Bs. 310.800,00	Bs. 0,00	Bs. 163.200,00	Bs. 147.600,00	Bs. 147.600,00	Bs. 147.600,00	Bs. 147.600,00	Bs. 0,00
401-07-03-00-00000	AYUDAS POR MATRIMONIO A EMPLEADOS	Bs. 30.000,00	Bs. 0,00	Bs. 24.000,00	Bs. 6.000,00	Bs. 6.000,00	Bs. 6.000,00	Bs. 6.000,00	Bs. 0,00
401-07-04-00-00000	AYUDAS POR NACIMIENTO DE HIJOS A EMPLEADOS	Bs. 21.000,00	Bs. 0,00	Bs. 7.000,00	Bs. 14.000,00	Bs. 14.000,00	Bs. 14.000,00	Bs. 14.000,00	Bs. 0,00
401-07-05-00-00000	AYUDAS POR DEFUNCION A EMPLEADOS	Bs. 50.000,00	Bs. 0,00	Bs. 26.000,00	Bs. 24.000,00	Bs. 24.000,00	Bs. 24.000,00	Bs. 24.000,00	Bs. 0,00
401-07-06-00-00000	AYUDAS PARA MEDICINAS, GASTOS MEDICOS, ODONTOLÓGICOS Y OTROS	Bs. 185.000,00	Bs. 0,00	Bs. 20.000,00	Bs. 165.000,00	Bs. 165.000,00	Bs. 165.000,00	Bs. 165.000,00	Bs. 0,00
401-07-07-00-00000	APORTE PATRONAL A CAJAS DE AHORRO POR EMPLEADOS	Bs. 1.843.444,00	Bs. 77.980,18	Bs. 160.804,88	Bs. 1.760.619,30	Bs. 1.760.619,30	Bs. 1.760.619,30	Bs. 1.760.619,30	Bs. 0,00
401-07-08-00-00000	APORTE PATRONAL AL SEGURO DE VIDA ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	Bs. 2.226.206,00	Bs. 0,00	Bs. 256.168,59	Bs. 1.970.037,41	Bs. 1.970.037,41	Bs. 1.970.037,41	Bs. 1.970.037,41	Bs. 0,00
401-07-09-00-00000	AYUDAS A EMPLEADOS PARA ADQUISICION DE UNIFORMES Y EQUIPO	Bs. 218.500,00	Bs. 0,00	Bs. 43.500,00	Bs. 175.000,00	Bs. 175.000,00	Bs. 175.000,00	Bs. 175.000,00	Bs. 0,00
401-07-11-00-00000	APORTE PATRONAL PARA GASTOS DE GUARDERIA Y ALIMENTACION	Bs. 209.440,00	Bs. 0,00	Bs. 81.839,45	Bs. 127.600,55	Bs. 127.600,55	Bs. 127.600,55	Bs. 127.600,55	Bs. 0,00
401-07-12-00-00000	APORTE PARA LA ADO DE JUGUETES PARA LOS HIJOS DE EMPLEADOS	Bs. 58.000,00	Bs. 2.000,00	Bs. 0,00	Bs. 60.000,00	Bs. 60.000,00	Bs. 60.000,00	Bs. 60.000,00	Bs. 0,00
401-07-33-00-00000	ASISTENCIA SOCIO-ECONOMICA AL PERSONAL CONTRATADO POR EMPLEADOS	Bs. 75.000,00	Bs. 0,00	Bs. 14.000,00	Bs. 61.000,00	Bs. 61.000,00	Bs. 61.000,00	Bs. 61.000,00	Bs. 0,00
401-07-56-00-00000	AYUDAS PARA MEDICINAS, GASTOS MEDICOS, ODONTOLÓGICOS Y OTROS	Bs. 2.500,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 2.500,00	Bs. 2.500,00	Bs. 2.500,00	Bs. 2.500,00	Bs. 0,00
401-07-57-00-00000	APORTE PATRONAL A CAJAS DE AHORRO POR ALTOS FUNC. EJECUTIVOS	Bs. 96.960,00	Bs. 1.330,00	Bs. 20.290,00	Bs. 78.000,00	Bs. 78.000,00	Bs. 78.000,00	Bs. 78.000,00	Bs. 0,00
401-07-58-00-00000	APORTE PATRONAL A LOS SERVICIOS DE SALUD, ACCIONES Y OTROS	Bs. 25.829,00	Bs. 4.731,12	Bs. 0,00	Bs. 30.560,12	Bs. 30.560,12	Bs. 30.560,12	Bs. 30.560,12	Bs. 0,00
401-07-94-00-00000	OTRAS SUBVENCIONES A ALTOS FUNC. Y ALTAS FUNC. EJECUTIVAS	Bs. 11.000,00	Bs. 0,00	Bs. 6.000,00	Bs. 5.000,00	Bs. 5.000,00	Bs. 5.000,00	Bs. 5.000,00	Bs. 0,00



Sistema de Información Automatizado - Contraloría del Estado Boliviano de Nueva Esparta
 Reporte de Ejecución Presupuestaria
 Reporte del Año: 2015, a la fecha: 31/12/2015

Código	Descripción	Asignado	Aumentos	Disminuciones	Modificado	Comprometido	Causado	Pagado	Disponible
401-07-96-00-00000	OTRAS SUBVENCIONES A EMPLEADOS	Bs. 1.560.161,00	Bs. 1.810.299,00	Bs. 0,00	Bs. 3.370.460,00	Bs. 3.370.460,00	Bs. 3.370.460,00	Bs. 3.370.460,00	Bs. 0,00
401-08-00-00-00000	PRESTACIONES SOCIALES Y OTRAS INDEMNIZACION	Bs. 5.261.007,00	Bs. 295.418,17	Bs. 1.942.882,24	Bs. 3.613.542,93	Bs. 3.613.542,93	Bs. 3.613.542,93	Bs. 3.613.542,93	Bs. 0,00
401-08-01-00-00000	PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES A EM	Bs. 4.037.096,00	Bs. 295.418,17	Bs. 1.336.281,59	Bs. 2.996.232,58	Bs. 2.996.232,58	Bs. 2.996.232,58	Bs. 2.996.232,58	Bs. 0,00
401-08-03-00-00000	PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES AL P	Bs. 450.000,00	Bs. 0,00	Bs. 450.000,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00
401-08-06-00-00000	PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES A AL	Bs. 773.911,00	Bs. 0,00	Bs. 156.600,65	Bs. 617.310,35	Bs. 617.310,35	Bs. 617.310,35	Bs. 617.310,35	Bs. 0,00
402-00-00-00-00000	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCÍAS	Bs. 1.159.131,00	Bs. 207.487,60	Bs. 242.748,38	Bs. 1.123.870,22	Bs. 1.123.870,22	Bs. 1.123.870,22	Bs. 1.070.890,22	Bs. 0,00
402-01-00-00-00000	PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y AGROPECUARIOS	Bs. 162.000,00	Bs. 0,00	Bs. 47.343,02	Bs. 114.656,98	Bs. 114.656,98	Bs. 114.656,98	Bs. 114.656,98	Bs. 0,00
402-01-01-00-00000	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	Bs. 162.000,00	Bs. 0,00	Bs. 47.343,02	Bs. 114.656,98	Bs. 114.656,98	Bs. 114.656,98	Bs. 114.656,98	Bs. 0,00
402-03-00-00-00000	TEXTILES Y VESTUARIOS	Bs. 263.566,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 263.566,00	Bs. 263.566,00	Bs. 263.566,00	Bs. 263.566,00	Bs. 0,00
402-03-02-00-00000	PRENDAS DE VESTIR	Bs. 263.566,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 263.566,00	Bs. 263.566,00	Bs. 263.566,00	Bs. 263.566,00	Bs. 0,00
402-04-00-00-00000	PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO	Bs. 30.000,00	Bs. 0,00	Bs. 23.000,00	Bs. 7.000,00	Bs. 7.000,00	Bs. 7.000,00	Bs. 7.000,00	Bs. 0,00
402-04-03-00-00000	CAUCHOS Y TRIPAS PARA VEHICULOS	Bs. 30.000,00	Bs. 0,00	Bs. 23.000,00	Bs. 7.000,00	Bs. 7.000,00	Bs. 7.000,00	Bs. 7.000,00	Bs. 0,00
402-05-00-00-00000	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN	Bs. 294.840,00	Bs. 119.618,60	Bs. 28.896,85	Bs. 385.561,75	Bs. 385.561,75	Bs. 385.561,75	Bs. 332.581,75	Bs. 0,00
402-05-01-00-00000	PULPA DE MADERA, PAPEL Y CARTON	Bs. 17.650,00	Bs. 0,00	Bs. 10.121,44	Bs. 7.528,56	Bs. 7.528,56	Bs. 7.528,56	Bs. 7.528,56	Bs. 0,00
402-05-02-00-00000	ENVASES Y CAJAS DE PAPEL Y CARTON	Bs. 1.950,00	Bs. 0,00	Bs. 1.950,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00
402-05-03-00-00000	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON PARA OFICINA	Bs. 94.240,00	Bs. 17.248,60	Bs. 0,00	Bs. 111.488,60	Bs. 111.488,60	Bs. 111.488,60	Bs. 111.488,60	Bs. 0,00
402-05-04-00-00000	LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	Bs. 28.000,00	Bs. 0,00	Bs. 13.825,41	Bs. 14.174,59	Bs. 14.174,59	Bs. 14.174,59	Bs. 14.174,59	Bs. 0,00
402-05-07-00-00000	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON PARA LA IMPRENTA	Bs. 150.000,00	Bs. 102.370,00	Bs. 0,00	Bs. 252.370,00	Bs. 252.370,00	Bs. 252.370,00	Bs. 198.390,00	Bs. 0,00
402-05-99-00-00000	OTROS PRODUCTOS DE PULPA, PAPEL Y CARTON	Bs. 3.000,00	Bs. 0,00	Bs. 3.000,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00
402-06-00-00-00000	PRODUCTOS QUÍMICOS Y DERIVADOS	Bs. 46.000,00	Bs. 15.802,00	Bs. 14.369,94	Bs. 47.432,06	Bs. 47.432,06	Bs. 47.432,06	Bs. 47.432,06	Bs. 0,00
402-06-03-00-00000	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	Bs. 10.500,00	Bs. 0,00	Bs. 10.500,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00
402-06-04-00-00000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICAMENTOS	Bs. 9.500,00	Bs. 0,00	Bs. 3.805,94	Bs. 5.694,06	Bs. 5.694,06	Bs. 5.694,06	Bs. 5.694,06	Bs. 0,00
402-06-06-00-00000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Bs. 8.000,00	Bs. 5.631,00	Bs. 64,00	Bs. 13.567,00	Bs. 13.567,00	Bs. 13.567,00	Bs. 13.567,00	Bs. 0,00
402-06-08-00-00000	PRODUCTOS PLASTICOS	Bs. 18.000,00	Bs. 10.171,00	Bs. 0,00	Bs. 28.171,00	Bs. 28.171,00	Bs. 28.171,00	Bs. 28.171,00	Bs. 0,00
402-08-00-00-00000	PRODUCTOS METÁLICOS	Bs. 27.055,00	Bs. 0,00	Bs. 17.072,04	Bs. 9.982,96	Bs. 9.982,96	Bs. 9.982,96	Bs. 9.982,96	Bs. 0,00
402-08-03-00-00000	HERRAMIENTAS MENORES, CUCHILLERIA Y ART GEN	Bs. 3.625,00	Bs. 0,00	Bs. 2.745,00	Bs. 880,00	Bs. 880,00	Bs. 880,00	Bs. 880,00	Bs. 0,00
402-08-09-00-00000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE TRAF	Bs. 17.280,00	Bs. 0,00	Bs. 10.440,00	Bs. 6.840,00	Bs. 6.840,00	Bs. 6.840,00	Bs. 6.840,00	Bs. 0,00
402-08-10-00-00000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA OTROS EQUIPOS	Bs. 3.900,00	Bs. 0,00	Bs. 1.760,00	Bs. 2.140,00	Bs. 2.140,00	Bs. 2.140,00	Bs. 2.140,00	Bs. 0,00



Sistema de Información Automatizado - Contraloría del Estado Boliviano de Nueva Esparta

Reporte de Ejecución Presupuestaria.

Reporte del Año: 2015, a la fecha: 31/12/2015

Código	Descripción	Asignado	Aumentos	Disminuciones	Modificado	Comprometido	Causado	Pagado	Disponible
402-08-99-00-00000	OTROS PRODUCTOS METALICOS	Bs. 2.250,00	Bs. 0,00	Bs. 2.127,04	Bs. 122,96	Bs. 122,96	Bs. 122,96	Bs. 122,96	Bs. 0,00
402-10-00-00-00000	PRODUCTOS VARIOS Y &UACUTE;TILES DIVERSOS	Bs. 335.670,00	Bs. 72.067,00	Bs. 112.066,53	Bs. 295.670,47	Bs. 295.670,47	Bs. 295.670,47	Bs. 295.670,47	Bs. 0,00
402-10-01-00-00000	ARTICULOS DE DEPORTE, RECREACION Y JUGUETES	Bs. 50.275,00	Bs. 0,00	Bs. 50.275,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00
402-10-02-00-00000	MATERIALES Y UTILES DE LIMPIEZA Y ASEO	Bs. 10.200,00	Bs. 0,00	Bs. 2.157,10	Bs. 8.042,90	Bs. 8.042,90	Bs. 8.042,90	Bs. 8.042,90	Bs. 0,00
402-10-05-00-00000	UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA Y MATERIALES DE	Bs. 57.440,00	Bs. 0,00	Bs. 2.392,31	Bs. 55.047,69	Bs. 55.047,69	Bs. 55.047,69	Bs. 55.047,69	Bs. 0,00
402-10-06-00-00000	CONDECORACIONES, OFRENDAS Y SIMILARES	Bs. 26.000,00	Bs. 0,00	Bs. 18.775,71	Bs. 7.224,29	Bs. 7.224,29	Bs. 7.224,29	Bs. 7.224,29	Bs. 0,00
402-10-08-00-00000	MATERIALES PARA EQUIPOS DE COMPUTACION	Bs. 136.625,00	Bs. 72.067,00	Bs. 0,00	Bs. 208.692,00	Bs. 208.692,00	Bs. 208.692,00	Bs. 208.692,00	Bs. 0,00
402-10-09-00-00000	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	Bs. 1.350,00	Bs. 0,00	Bs. 1.350,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00
402-10-11-00-00000	MATERIALES ELECTRICOS	Bs. 12.280,00	Bs. 0,00	Bs. 4,41	Bs. 12.275,59	Bs. 12.275,59	Bs. 12.275,59	Bs. 12.275,59	Bs. 0,00
402-10-12-00-00000	MATERIALES PARA INSTALACIONES SANITARIAS	Bs. 11.500,00	Bs. 0,00	Bs. 11.415,00	Bs. 85,00	Bs. 85,00	Bs. 85,00	Bs. 85,00	Bs. 0,00
402-10-99-00-00000	OTROS PRODUCTOS Y UTILES DIVERSOS	Bs. 30.000,00	Bs. 0,00	Bs. 25.697,00	Bs. 4.303,00	Bs. 4.303,00	Bs. 4.303,00	Bs. 4.303,00	Bs. 0,00
403-00-00-00-00000	SERVICIOS NO PERSONALES	Bs. 1.327.217,00	Bs. 659.732,79	Bs. 1.086.057,35	Bs. 900.892,44	Bs. 900.892,44	Bs. 900.892,44	Bs. 899.890,11	Bs. 0,00
403-01-00-00-00000	ALQUILERES DE INMUEBLES	Bs. 129.750,00	Bs. 0,00	Bs. 80.676,40	Bs. 49.073,60	Bs. 49.073,60	Bs. 49.073,60	Bs. 49.073,60	Bs. 0,00
403-01-01-00-00000	ALQUILERES DE EDIFICIOS Y LOCALES	Bs. 124.800,00	Bs. 0,00	Bs. 75.726,40	Bs. 49.073,60	Bs. 49.073,60	Bs. 49.073,60	Bs. 49.073,60	Bs. 0,00
403-01-02-00-00000	ALQUILERES DE INSTALACIONES CULTURALES Y REC	Bs. 4.950,00	Bs. 0,00	Bs. 4.950,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00
403-02-00-00-00000	ALQUILERES DE EQUIPOS	Bs. 9.900,00	Bs. 0,00	Bs. 5.400,00	Bs. 4.500,00	Bs. 4.500,00	Bs. 4.500,00	Bs. 4.500,00	Bs. 0,00
403-02-02-00-00000	ALQUILERES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIO	Bs. 6.000,00	Bs. 0,00	Bs. 1.500,00	Bs. 4.500,00	Bs. 4.500,00	Bs. 4.500,00	Bs. 4.500,00	Bs. 0,00
403-02-99-00-00000	ALQUILERES DE OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS	Bs. 3.900,00	Bs. 0,00	Bs. 3.900,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00
403-04-00-00-00000	SERVICIOS BAAACUTE;SICOS	Bs. 76.075,00	Bs. 2.966,88	Bs. 40.259,75	Bs. 38.782,13	Bs. 38.782,13	Bs. 38.782,13	Bs. 38.179,80	Bs. 0,00
403-04-01-00-00000	ELECTRICIDAD	Bs. 7.800,00	Bs. 0,00	Bs. 7.800,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00
403-04-04-00-00000	TELEFONOS	Bs. 46.360,00	Bs. 0,00	Bs. 32.459,75	Bs. 13.900,25	Bs. 13.900,25	Bs. 13.900,25	Bs. 13.899,70	Bs. 0,00
403-04-04-01-00000	SERVICIOS DE TELEFON PRESTADOS POR ORGANISM	Bs. 46.360,00	Bs. 0,00	Bs. 32.459,75	Bs. 13.900,25	Bs. 13.900,25	Bs. 13.900,25	Bs. 13.899,70	Bs. 0,00
403-04-05-00-00000	SERVICIO DE COMUNICACIONES	Bs. 21.915,00	Bs. 2.966,88	Bs. 0,00	Bs. 24.881,88	Bs. 24.881,88	Bs. 24.881,88	Bs. 24.280,10	Bs. 0,00
403-06-00-00-00000	SERVICIO DE TRANSPORTE Y ALMACENAJE	Bs. 17.750,00	Bs. 0,00	Bs. 3.805,00	Bs. 13.945,00	Bs. 13.945,00	Bs. 13.945,00	Bs. 13.945,00	Bs. 0,00
403-06-01-00-00000	FLETES Y EMBALAJES	Bs. 16.250,00	Bs. 0,00	Bs. 2.305,00	Bs. 13.945,00	Bs. 13.945,00	Bs. 13.945,00	Bs. 13.945,00	Bs. 0,00
403-06-03-00-00000	ESTACIONAMIENTO	Bs. 1.500,00	Bs. 0,00	Bs. 1.500,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00
403-07-00-00-00000	SERVICIO DE INFORMACION, IMPRESION Y RELACION	Bs. 102.062,00	Bs. 360.783,59	Bs. 17.576,00	Bs. 445.269,59	Bs. 445.269,59	Bs. 445.269,59	Bs. 445.269,59	Bs. 0,00
403-07-01-00-00000	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	Bs. 9.000,00	Bs. 0,00	Bs. 9.000,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00



Sistema de Información Automatizado - Contraloría del Estado Bolivariano de Nueva Esparta

Reporte de Ejecución Presupuestaria.

Reporte del Año: 2015, a la fecha: 31/12/2015

Código	Descripción	Asignado	Aumentos	Disminuciones	Modificado	Comprometido	Causado	Pagado	Disponible
403-07-02-00-00000	IMPRESA Y REPRODUCCION	Bs. 15.000,00	Bs. 0,00	Bs. 8.576,00	Bs. 6.424,00	Bs. 6.424,00	Bs. 6.424,00	Bs. 6.424,00	Bs. 0,00
403-07-03-00-00000	RELACIONES SOCIALES	Bs. 67.500,00	Bs. 350.287,19	Bs. 0,00	Bs. 417.787,19	Bs. 417.787,19	Bs. 417.787,19	Bs. 417.787,19	Bs. 0,00
403-07-04-00-00000	AVISOS	Bs. 10.562,00	Bs. 10.496,40	Bs. 0,00	Bs. 21.058,40	Bs. 21.058,40	Bs. 21.058,40	Bs. 21.058,40	Bs. 0,00
403-08-00-00-00000	PRIMAS Y OTROS GASTOS DE SEGUROS Y COMISION	Bs. 201.000,00	Bs. 250.255,92	Bs. 398.266,59	Bs. 52.989,33	Bs. 52.989,33	Bs. 52.989,33	Bs. 52.989,33	Bs. 0,00
403-08-01-00-00000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	Bs. 174.000,00	Bs. 228.872,08	Bs. 398.266,59	Bs. 4.605,49	Bs. 4.605,49	Bs. 4.605,49	Bs. 4.605,49	Bs. 0,00
403-08-02-00-00000	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	Bs. 27.000,00	Bs. 21.383,84	Bs. 0,00	Bs. 48.383,84	Bs. 48.383,84	Bs. 48.383,84	Bs. 48.383,84	Bs. 0,00
403-09-00-00-00000	VICOS Y PASAJES	Bs. 269.750,00	Bs. 0,00	Bs. 197.305,40	Bs. 72.444,60	Bs. 72.444,60	Bs. 72.444,60	Bs. 72.444,60	Bs. 0,00
403-09-01-00-00000	VIATICOS Y PASAJES DENTRO DEL PAIS	Bs. 269.750,00	Bs. 0,00	Bs. 197.305,40	Bs. 72.444,60	Bs. 72.444,60	Bs. 72.444,60	Bs. 72.444,60	Bs. 0,00
403-10-00-00-00000	SERVICIOS PROFESIONALES Y TNICOS	Bs. 148.755,00	Bs. 0,00	Bs. 80.589,22	Bs. 68.165,78	Bs. 68.165,78	Bs. 68.165,78	Bs. 68.165,78	Bs. 0,00
403-10-01-00-00000	SERVICIOS JURIDICOS	Bs. 19.500,00	Bs. 0,00	Bs. 19.500,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00
403-10-07-00-00000	SERVICIOS DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO	Bs. 83.000,00	Bs. 0,00	Bs. 15.200,00	Bs. 67.800,00	Bs. 67.800,00	Bs. 67.800,00	Bs. 67.800,00	Bs. 0,00
403-10-99-00-00000	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	Bs. 46.255,00	Bs. 0,00	Bs. 45.889,22	Bs. 365,78	Bs. 365,78	Bs. 365,78	Bs. 365,78	Bs. 0,00
403-11-00-00-00000	CONSERVACI Y REPARACI	Bs. 47.000,00	Bs. 45.726,40	Bs. 43.836,40	Bs. 48.890,00	Bs. 48.890,00	Bs. 48.890,00	Bs. 48.490,00	Bs. 0,00
403-11-02-00-00000	CONSERVACION Y REPARACION MENORES DE TRANS	Bs. 26.250,00	Bs. 45.726,40	Bs. 33.586,40	Bs. 38.390,00	Bs. 38.390,00	Bs. 38.390,00	Bs. 37.990,00	Bs. 0,00
403-11-03-00-00000	CONSERVACION Y REPARACION DE EQ. DE COMUNIC	Bs. 8.750,00	Bs. 0,00	Bs. 8.750,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00
403-11-07-00-00000	CONSERVACION Y REPARACION EQUIPOS MUJEB Y EC	Bs. 12.000,00	Bs. 0,00	Bs. 1.500,00	Bs. 10.500,00	Bs. 10.500,00	Bs. 10.500,00	Bs. 10.500,00	Bs. 0,00
403-12-00-00-00000	CONSERVACI Y REPARACI MENORES DE INMUEBLES	Bs. 255.000,00	Bs. 0,00	Bs. 193.405,00	Bs. 61.595,00	Bs. 61.595,00	Bs. 61.595,00	Bs. 61.595,00	Bs. 0,00
403-12-01-00-00000	CONSERVACION Y REPARACIONES MENORES DE OBI	Bs. 255.000,00	Bs. 0,00	Bs. 193.405,00	Bs. 61.595,00	Bs. 61.595,00	Bs. 61.595,00	Bs. 61.595,00	Bs. 0,00
403-15-00-00-00000	SERVICIOS FISCALES	Bs. 5.250,00	Bs. 0,00	Bs. 5.003,50	Bs. 246,50	Bs. 246,50	Bs. 246,50	Bs. 246,50	Bs. 0,00
403-15-02-00-00000	TASAS Y OTROS DERECHOS OBLIGATORIOS	Bs. 5.250,00	Bs. 0,00	Bs. 5.003,50	Bs. 246,50	Bs. 246,50	Bs. 246,50	Bs. 246,50	Bs. 0,00
403-16-00-00-00000	SERVICIO DE DIVERSI, ESPARCIMIENTO Y CULTURA	Bs. 49.000,00	Bs. 0,00	Bs. 6.200,00	Bs. 42.800,00	Bs. 42.800,00	Bs. 42.800,00	Bs. 42.800,00	Bs. 0,00
403-16-01-00-00000	SERVICIO DE DIVERSION ESPARCIMIENTO Y CULTUR	Bs. 49.000,00	Bs. 0,00	Bs. 6.200,00	Bs. 42.800,00	Bs. 42.800,00	Bs. 42.800,00	Bs. 42.800,00	Bs. 0,00
403-18-00-00-00000	IMPUESTOS INDIRECTOS	Bs. 7.800,00	Bs. 0,00	Bs. 5.609,09	Bs. 2.190,91	Bs. 2.190,91	Bs. 2.190,91	Bs. 2.190,91	Bs. 0,00
403-18-01-00-00000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	Bs. 7.800,00	Bs. 0,00	Bs. 5.609,09	Bs. 2.190,91	Bs. 2.190,91	Bs. 2.190,91	Bs. 2.190,91	Bs. 0,00
403-99-00-00-00000	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	Bs. 8.125,00	Bs. 0,00	Bs. 8.125,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00
403-99-01-00-00000	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	Bs. 8.125,00	Bs. 0,00	Bs. 8.125,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00
404-00-00-00-00000	ACTIVOS REALES	Bs. 660.001,00	Bs. 172.120,00	Bs. 537.323,64	Bs. 294.797,36	Bs. 294.797,36	Bs. 294.797,36	Bs. 294.797,36	Bs. 0,00
404-01-00-00-00000	REPUESTOS Y REPARACIONES MAYORES	Bs. 95.000,00	Bs. 172.120,00	Bs. 40.916,67	Bs. 226.203,33	Bs. 226.203,33	Bs. 226.203,33	Bs. 226.203,33	Bs. 0,00



Sistema de Información Automatizado - Contraloría del Estado Boliviano de Nueva Esparta

Reporte de Ejecución Presupuestaria.

Reporte del Año: 2015, a la fecha: 31/12/2015

Código	Descripción	Asignado	Aumentos	Disminuciones	Modificado	Comprometido	Causado	Pagado	Disponible
404-01-01-00-00000	REPUESTOS MAYORES	Bs. 50.000,00	Bs. 0,00	Bs. 15.916,67	Bs. 34.083,33	Bs. 34.083,33	Bs. 34.083,33	Bs. 34.083,33	Bs. 0,00
404-01-01-02-00000	REPUESTOS PARA EQUIPOS DE TRANSPORTE	Bs. 17.500,00	Bs. 0,00	Bs. 9.500,00	Bs. 8.000,00	Bs. 8.000,00	Bs. 8.000,00	Bs. 8.000,00	Bs. 0,00
404-01-01-07-00000	REPUESTOS PARA MAQ. MUEBLES Y EQUIPOS DE OF	Bs. 32.500,00	Bs. 0,00	Bs. 6.416,67	Bs. 26.083,33	Bs. 26.083,33	Bs. 26.083,33	Bs. 26.083,33	Bs. 0,00
404-01-02-00-00000	REPARACIONES MAYORES DE MAQ. Y EQUIPOS	Bs. 45.000,00	Bs. 172.120,00	Bs. 25.000,00	Bs. 192.120,00	Bs. 192.120,00	Bs. 192.120,00	Bs. 192.120,00	Bs. 0,00
404-01-02-02-00000	REPARACIONES MAYORES DE EQUIPOS DE TRANSPOR	Bs. 20.000,00	Bs. 172.120,00	Bs. 0,00	Bs. 192.120,00	Bs. 192.120,00	Bs. 192.120,00	Bs. 192.120,00	Bs. 0,00
404-01-02-07-00000	REPARACIONES PARA MAQ. MUEBLES Y EQUIPOS DE	Bs. 25.000,00	Bs. 0,00	Bs. 25.000,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00
404-04-00-00-00000	EQUIPOS DE TRANSPORTE Y ELEVACI	Bs. 1,00	Bs. 0,00	Bs. 1,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00
404-04-01-00-00000	VEHICULOS AUTOMOTORES	Bs. 1,00	Bs. 0,00	Bs. 1,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00
404-05-00-00-00000	EQUIPOS DE COMUNICACI Y DE SELAMIENTO	Bs. 25.000,00	Bs. 0,00	Bs. 25.000,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00
404-05-01-00-00000	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	Bs. 25.000,00	Bs. 0,00	Bs. 25.000,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00
404-07-00-00-00000	EQUIPOS CIENTIFICOS, RELIGIOSOS, DE ENSEÑZA Y RI	Bs. 13.500,00	Bs. 0,00	Bs. 12.310,00	Bs. 1.190,00	Bs. 1.190,00	Bs. 1.190,00	Bs. 1.190,00	Bs. 0,00
404-07-02-00-00000	EQUIPOS DE ENSEÑANZA, DEPORTE Y RECREACION	Bs. 3.000,00	Bs. 0,00	Bs. 3.000,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00
404-07-03-00-00000	OBRAS DE ARTE	Bs. 3.750,00	Bs. 0,00	Bs. 3.750,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00
404-07-04-00-00000	LIBROS, REVISTAS Y OTROS INSTRUMENTOS DE ENS	Bs. 6.750,00	Bs. 0,00	Bs. 5.560,00	Bs. 1.190,00	Bs. 1.190,00	Bs. 1.190,00	Bs. 1.190,00	Bs. 0,00
404-09-00-00-00000	MUNAS, MUEBLES Y DEM EQUIPOS DE OFICINA	Bs. 525.000,00	Bs. 0,00	Bs. 457.595,97	Bs. 67.404,03	Bs. 67.404,03	Bs. 67.404,03	Bs. 67.404,03	Bs. 0,00
404-09-01-00-00000	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	Bs. 181.000,00	Bs. 0,00	Bs. 181.000,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00
404-09-02-00-00000	EQUIPOS DE COMPUTACION	Bs. 282.000,00	Bs. 0,00	Bs. 250.565,97	Bs. 31.434,03	Bs. 31.434,03	Bs. 31.434,03	Bs. 31.434,03	Bs. 0,00
404-09-03-00-00000	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE ALOJAMIENTO	Bs. 50.000,00	Bs. 0,00	Bs. 14.030,00	Bs. 35.970,00	Bs. 35.970,00	Bs. 35.970,00	Bs. 35.970,00	Bs. 0,00
404-09-99-00-00000	OTRAS MAQUINARIAS MUEBLES Y DEMAS EQUIPOS D	Bs. 12.000,00	Bs. 0,00	Bs. 12.000,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00
404-12-00-00-00000	ACTIVOS INTANGIBLES	Bs. 1.500,00	Bs. 0,00	Bs. 1.500,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00
404-12-04-00-00000	PAQUETES Y PROGRAMAS DE COMPUTACION	Bs. 1.500,00	Bs. 0,00	Bs. 1.500,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00
407-00-00-00-00000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	Bs. 8.820.870,00	Bs. 4.336.266,18	Bs. 1.038.565,64	Bs. 12.118.570,54	Bs. 12.118.570,54	Bs. 12.118.570,54	Bs. 12.118.570,54	Bs. 0,00
407-01-00-00-00000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES INTI	Bs. 8.820.870,00	Bs. 4.336.266,18	Bs. 1.038.565,64	Bs. 12.118.570,54	Bs. 12.118.570,54	Bs. 12.118.570,54	Bs. 12.118.570,54	Bs. 0,00
407-01-01-00-00000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVAD	Bs. 8.413.016,00	Bs. 4.314.266,18	Bs. 645.711,64	Bs. 12.081.570,54	Bs. 12.081.570,54	Bs. 12.081.570,54	Bs. 12.081.570,54	Bs. 0,00
407-01-01-01-00000	PENSIONES	Bs. 1.551.100,00	Bs. 429.519,92	Bs. 117.374,13	Bs. 1.863.245,79	Bs. 1.863.245,79	Bs. 1.863.245,79	Bs. 1.863.245,79	Bs. 0,00
407-01-01-02-00000	JUBILACIONES	Bs. 3.337.215,00	Bs. 760.204,00	Bs. 245.731,38	Bs. 3.851.687,62	Bs. 3.851.687,62	Bs. 3.851.687,62	Bs. 3.851.687,62	Bs. 0,00
407-01-01-09-00000	AGUINALDOS AL PERSONAL PENSIONADO	Bs. 1,00	Bs. 1.013.058,90	Bs. 1,00	Bs. 1.013.058,90	Bs. 1.013.058,90	Bs. 1.013.058,90	Bs. 1.013.058,90	Bs. 0,00
407-01-01-10-00000	APORTE CAJA DE AHORRO PERSONAL PENSIONADO	Bs. 305.970,00	Bs. 0,00	Bs. 75.263,32	Bs. 230.706,68	Bs. 230.706,68	Bs. 230.706,68	Bs. 230.706,68	Bs. 0,00



Sistema de Información Automatizado - Contraloría del Estado Boliviano de Nueva Esparta

Reporte de Ejecución Presupuestaria.

Reporte del Año: 2015, a la fecha: 31/12/2015

Código	Descripción	Asignado	Aumentos	Disminuciones	Modificado	Comprometido	Causado	Pagado	Disponible
407-01-01-11-00000	APORTES AL SEGURO DE HOSPITALIZACION,CIRUGIA	Bs. 491.320,00	Bs. 0,00	Bs. 31.357,56	Bs. 459.962,44	Bs. 459.962,44	Bs. 459.962,44	Bs. 459.962,44	Bs. 0,00
407-01-01-12-00000	OTRAS SUBVENCIONES SOCIO-ECONOMICAS DEL PE	Bs. 223.300,00	Bs. 0,00	Bs. 21.400,00	Bs. 201.900,00	Bs. 201.900,00	Bs. 201.900,00	Bs. 201.900,00	Bs. 0,00
407-01-01-13-00000	AGUINALDOS AL PERSONAL JUBILADO	Bs. 1,00	Bs. 2.111.483,36	Bs. 1,00	Bs. 2.111.483,36	Bs. 2.111.483,36	Bs. 2.111.483,36	Bs. 2.111.483,36	Bs. 0,00
407-01-01-14-00000	APORTE CAJA DE AHORRO PERSONAL JUBILADO	Bs. 658.300,00	Bs. 0,00	Bs. 84.678,58	Bs. 573.621,42	Bs. 573.621,42	Bs. 573.621,42	Bs. 573.621,42	Bs. 0,00
407-01-01-15-00000	APORTE AL SEGURO DE HOSPITALIZACION Y MAT.	Bs. 1.406.809,00	Bs. 0,00	Bs. 28.704,67	Bs. 1.378.104,33	Bs. 1.378.104,33	Bs. 1.378.104,33	Bs. 1.378.104,33	Bs. 0,00
407-01-01-16-00000	OTRAS SUBVENCIONES SOCIO-ECONOMICAS DEL PE	Bs. 439.000,00	Bs. 0,00	Bs. 41.200,00	Bs. 397.800,00	Bs. 397.800,00	Bs. 397.800,00	Bs. 397.800,00	Bs. 0,00
407-01-02-00-00000	DONACIONES CORRIENTES INTERNAS AL SECTOR P	Bs. 70.000,00	Bs. 22.000,00	Bs. 55.000,00	Bs. 37.000,00	Bs. 37.000,00	Bs. 34.000,00	Bs. 34.000,00	Bs. 0,00
407-01-02-01-00000	DONACIONES CORRIENTES A PERSONAS	Bs. 15.000,00	Bs. 22.000,00	Bs. 0,00	Bs. 37.000,00	Bs. 37.000,00	Bs. 34.000,00	Bs. 34.000,00	Bs. 0,00
407-01-02-02-00000	DONACIONES CORRIENTES A INSTITUCIONES SIN FIN	Bs. 55.000,00	Bs. 0,00	Bs. 55.000,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00
407-01-03-00-00000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES INTERNAS AL SECT	Bs. 1,00	Bs. 0,00	Bs. 1,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00
407-01-03-02-00000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTES DESCENTR	Bs. 1,00	Bs. 0,00	Bs. 1,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00
407-01-06-00-00000	JUBILACIONES DE ALTOS FUNCIONARIOS Y ALTAS FU	Bs. 337.853,00	Bs. 0,00	Bs. 337.853,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00
407-01-06-01-00000	AGUINALDOS DE ALTOS FUNCIONARIOS Y ALTAS FU	Bs. 252.594,00	Bs. 0,00	Bs. 252.594,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00
407-01-06-06-00000	APORTES A CAJA DE AHORRO DE ALTOS FUNCIONAR	Bs. 49.827,00	Bs. 0,00	Bs. 1,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00
407-01-06-11-00000	APORTES A LOS SERVICIOS DE SALUD ACCIDENTES	Bs. 26.931,00	Bs. 0,00	Bs. 49.827,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00
407-01-06-16-00000	OTRAS SUBVENCIONES DE ALTOS FUNC. Y ALTAS FU	Bs. 8.500,00	Bs. 0,00	Bs. 26.931,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00
407-01-06-98-00000	OTRAS SUBVENCIONES DE ALTOS FUNC. Y ALTAS FU	Bs. 8.500,00	Bs. 0,00	Bs. 8.500,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00	Bs. 0,00

ANEXO N° 13
RETENCIONES POR ENTERAR
AL 31-12-2015

RETENCIONES POR PAGAR	
SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO	450.435,23
FONDO DE AHORRO HABITACIONAL	167.637,73
ISLR PERSONA NATURAL	56.085,98
FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES	492.335,05
RÉGIMEN PRESTACIONAL DE EMPLEO	65.049,91
MONTEPIO	2,0
CAJA DE AHORROS	518.308,96
ISRL PERSONA JURIDICA	7.682,82
Total Retenciones	1.757.543,68

ANEXO N° 14
LISTADO DE BIENES MUEBLES
CEBNE-2014



Sistema de Información Automatizado
Listado de Bienes Muebles TODAS LAS DIRECCIONES
Estado: Activo
para la fecha: 27/01/2016

G	SG	S	Cant	Serial	Código	Descripción	Valor
09	01	03	1	PN120030	1075145050	Cafetera Marca Oster, Color Negro	0.00
09	01	07	1	GX8750	1129461465	Máquina de escribir brother GX 8750, color gris	0.00
09	01	08	1	A2119690	1179735102	Sumadora canon MP410H, de 14 dígitos y de 2 colores	0.00
09	01	08	1	20021048	1243132892	Sumadora canon MP410H, de 14 dígitos y de 2 colores	0.00
09	01	09	1		1120021985	Escritorio de madera con formica beige, con anexo y 6 gavetas, con 150cms ancho, 73 cms de alto y 75cms profundidad	0.00
09	01	10	1		1368268751	Silla presidencial bascul. dako Tbjel, color negro	0.00
09	01	10	1		1032343990	Silla de visitante unibub. C/R dako Tbjel, color negro	0.00
09	01	11	1	3BQ210434AA AA	1074919932	Telefono color negro, marca alcatel	0.00
09	01	11	1	3HAAB174328	1334267546	telefono panasonic, modelo KV-TS3LX3, color negro	0.00
09	01	13	1		1066113819	Persianas de color beige de 150cms de ancho	0.00
09	01	13	1		1220636545	Persianas de color beige de 150cms de ancho	0.00
09	01	13	1		1143455144	Persiana estampada de 154cms de alto y 144cms de ancho	0.00
09	01	13	1		1306033979	Persiana estampada de 155cms de alto y 210cms de ancho	0.00
09	01	13	1		1339786432	persiana de color beige, de plastico, de 120cms de ancho y 180cms de alto	0.00
09	01	13	1		1386465244	persiana de color beige, de plastico, de 120cms de ancho y 180cms de alto	0.00
09	01	13	1		1289015461	Persiana estampada de 155cms de alto y 3.30mts de ancho	0.00
09	01	24	1		1251985689	gabinete aereo de madera con 4 puertas con 220cms de ancho, 87cms de alto y 43 de profundidad, color beige	0.00
09	01	24	1		1333405430	Mueble tipo de madera con formica beige, presenta 4 gavetas y soporte para teclado	0.00
09	01	24	1		1134206769	Meson de madera con formica de color beige, de 5.25mts de largo, 77cms de alto y 44cms de profundidad	0.00
09	01	29	1		1403562599	Redpianta de agua (tobo), color rojo, sin marca	0.00
09	01	05	1		1164629034	Estante de madera de 3 niveles de formica beige, medidas 107cms x 170cms x 31cms.	0.00
09	01	10	1		1058210045	Silla de Cuero, Color negro	0.00
09	01	11	1	53005456700F5 034	1045032301	Telefono Siemens, color blanco	0.00
09	02	04	1	591451100119	1249853977	Regulador, marca AVTEK, color beige	0.00
09	01	10	1		1290769733	Silla secretarial negra sin brazo	0.00
09	01	10	1		1402073630	Silla color verde, tipo secretarial	0.00
09	01	10	1		1189239205	Silla visitante, color negro	0.00
09	01	10	1		1256698268	Silla secretarial, color gris	0.00
09	01	10	1		1169419330	Silla secretarial, color negro	0.00
09	01	10	1		1287466503	Silla gris con ruedas, espaldal alto y ancho	0.00
09	01	10	1		1047249742	Silla de visitante unibub, C/R dako, Tbjel, color negro	0.00
09	01	13	1		1193828327	Persiana de color blanco, medidas: 108cms de ancho, de plastico	0.00
09	01	13	1		1143019713	Persiana de color blanco, medidas: 108cms de ancho, de plastico	0.00
09	01	19	1		1193875241	cartelera de corcho, con marco de madera, medidas 90cms x 60cms x 1.78cms	0.00
09	01	19	1		1016501855	CARTELERA DE 4 CORCHO CON MARCO DE METAL	0.00
09	01	10	1		1005453507	SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRA DE CINCO RUEDAS	0.00
09	01	10	1		1383643297	SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRA DE CINCO RUEDAS	0.00
09	01	43	1		1310018294	ORGANIZADOR DE PAPEL PORTATIL	0.00
09	01	16	1		1262288008	Pizama acilica con marco de metal con soporte para tornador 80cms de ancho x 60cms de largo	0.00
09	01	11	1		1371591636	Telefono color negro, marca Panasonic	0.00



Sistema de Información Automatizado
Listado de Bienes Muebles TODAS LAS DIRECCIONES
Estado: Activo
para la fecha: 27/01/2016

09	01	15	1		1018059971	Cuadro I Concurso "Dibuja la Navidad con Funcena"	0.00
09	01	15	1		1030169226	Cuadro "39 Aniversario de la Contraloría"	0.00
09	02	03	1	KBKQUS03002 502198800B00	1039213163	TECLADO MARCA ECER COLOR NEGRO	0.00
09	02	04	1		1163897263	Regulador de voltaje, marca Avetek, color gris	0.00
09	01	10	1		1035500439	SILLA DE MADERA Y CUERO	0.00
09	01	10	1		1394899932	Silla tipo visitante, color negro.	0.00
09	01	10	1		157658566	Silla tipo visitante, color negro.	0.00
09	01	10	1		1066718816	SILLA DE MADERA Y CUERO	0.00
09	01	08	1		1125339981	Sumador, marca canon, color beige	0.00
09	01	15	1		1016297689	PINTURA AL OLEO CON MARCO DE MADERA EX CONTRALOR BERNARDO ACOSTA	0.00
09	01	15	1		1105887000	PINTURA AL OLEO CON MARCO DE MADERA EX CONTRALOR MANUEL VALERY	0.00
09	01	15	1		1018975656	PINTURA AL OLEO CON MARCO DE MADERA EX CONTRALOR GERARDO MARIN	0.00
09	01	15	1		1363764173	PINTURA AL OLEO CON MARCO DE MADERA EX CONTRALOR DOMINGO SALAZAR	0.00
09	01	15	1		1094427383	PINTURA AL OLEO CON MARCO DE MADERA EX CONTRALOR GREGORIO NARVAEZ	0.00
09	01	15	1		1295854107	Cuadro con imagen de Andrea Elzy Bermudez, con marco de madera, con medidas 55cms de ancho x 65cms de alto.	0.00
09	01	15	1		1025720278	PINTURA AL OLEO CON MARCO DE MADERA EX CONTRALOR RAUL SERRA	0.00
09	01	44	1	S/N	1071480383	cuadro de etica del funcionario publico	500.00
09	01	15	1		1265637306	PINTURA AL OLEO. EX CONTRALOR FRANK RIVERA	0.00
09	01	15	1		1036904526	PINTURA AL OLEO CON MARCO DE MADERA EX CONTRALOR TOBIAS BOLIVAR	0.00
09	01	08	1	a2119688	1361904608	Sumadora canon MP410H, de 14 digitos y de dos colores	0.00
09	01	10	1		1155187816	Silla presidencial bascul, deko TPIel, color negro	0.00
09	01	10	1		1288827378	Silla de visitante unibak, CFB deko, TPIel, color negro	0.00
09	01	11	1	805S	1075718203	Telefono marca Siemens, modelo eurosep, color blanco	0.00
09	01	15	1		1223134159	Cuadro (fase: sea breve), con bordes de color azul marino. Medidas 24cms x 30cms	0.00
09	01	16	1		1010049862	Pizana blanca, con marco de metal, con soporte para borrador. mide: 1.80	0.00
09	02	01	1	05D481	1311360907	cpu pentium iv, 1.8ghz, marca dell, de 30gb en disco duro, 128mb de ram, unidades 3 1/2 y cdrom 52x, product windows xp home edition key: 69v46-qevcy-jzcb3-djv4v-tpq28	0.00
09	02	03	1	TH-07N124371 712050089	1360688376	TECLADO MARCA DELL, COLOR NEGRO, DE 102 TECLAS EN ESPAÑOL	0.00
09	02	04	1	3003041156	1330180761	REGULADOR DE VOLTAJE AVTEK RPC-PLUS 300 VA	0.00
09	01	10	1		1276001456	SILLA TIPO SECRETARIAL COLOR GRIS	0.00
09	01	10	1		1149466572	SILLA TIPO SECRETARIAL COLOR NEGRO	0.00
09	01	31	1		1086411922	MALETIN PARA LAPTO COLOR NEGRO DE TRES COMPARTIMENTOS	0.00
09	01	10	1		1047475456	SILLA PRESIDENCIAL BASCUL DEKO TIPIEL COLOR NEGRO	0.00
09	01	10	1		1330791965	SILLA PRESIDENCIAL BASCUL DEKO TIPIEL COLOR NEGRO	0.00
09	01	11	1		1033590245	TELEFONO PANASONIC, MODELO KX-TS3LXB, COLOR NEGRO	0.00
09	01	13	1		1400660297	PERSIANA COLOR GRIS MEDIDAS 260CMS X 170CMS	0.00
09	01	13	1		1077250408	PERSIANA COLOR GRIS MEDIDAS 260CMS X 170CMS	0.00
09	01	14	1		1175304468	MESA DE CENTRO, MODELO T340-01	0.00
09	01	14	1		1246506884	MESA DE MADERA WN C/TABLERO	0.00
09	01	15	1		1333444109	CUADRO DEL AFICHE XXXV ANIVERSARIO DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO NUEVA ESPARTA	0.00
09	01	15	1		1054880584	CUADRO DEL AFICHE II JUEGOS NACIONALES CONTRALORIAS DE ESTADO	0.00



Sistema de Información Automatizado
Listado de Bienes Muebles TODAS LAS DIRECCIONES
Estado: Activo
para la fecha: 27/01/2016

09	01	15	1		1143932143	CUADRO DEL AFICHE XXXIV ANIVERSARIO DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO NUEVA ESPARTA	0.00
09	01	15	1		1103802357	CUADRO MOTIVO XXXVI ANIVERSARIO CENE	0.00
09	01	15	1		1136051815	CUADRO MOTIVO CORAL	0.00
09	01	15	1		1011493237	CUADRO MOTIVO SIMPOSI DE CONTRALORIAS ESTADALES SOBRE REGIMEN PRESUPUESTARIO DE LLOS ESTADOS, AÑO 2005	0.00
09	02	10	1	MX1371Y24H	1066380325	Impresora de inyeccion de tinta, marca hp, modelo 840c, Con transformador de voltaje, color beige	0.00
09	01	15	1		1334303938	CUADRO 37 ANIVERSARIO DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO NUEVA ESPARTA	0.00
09	01	15	1		1398260447	CUADRO 38 ANIVERSARIO DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO NUEVA ESPARTA	0.00
09	01	11	1	3BQ13602RCA A	1275695114	Telefono color negro, marca Alcatel, modelo 211MA	0.00
09	01	15	1		1313359738	Cuadro (Frase: Sea Breve), bordes de color azul marino, medidas 24cms x 30cms	0.00
09	02	04	1	01994949	1362801723	Regulador de voltaje , marca AVETEX, color gris	0.00
09	02	04	1	591451500285	1103680567	Regulador de corriente, marca AVETEX RCP-Plus, color gris	0.00
09	02	04	1	9830215001	1037670563	Regulador de Corriente, marca Forza color negro	0.00
09	02	04	1		1125805026	Bateria marca APC, color negro	0.00
09	01	10	1		1047440984	SILLA PRESIDENCIAL BASCUL DEKO TAPIEL COLOR NEGRO	0.00
09	01	10	1		1396738120	Silla de visitante univul, CIB deko, TPIel, color negro	0.00
09	01	10	1		1236192280	Silla ejecutiva con soporte para brazos, de color negro	0.00
09	01	10	1		1300578172	Silla tipo secretarial, color verde	0.00
09	01	10	1		1070644945	Silla secretarial con ruedas, color verde	0.00
09	01	10	1		1210123862	Silla ejecutiva con soporte para brazo, color negro.	0.00
09	01	10	1		1370519433	Silla secretarial con ruedas, color negro	0.00
09	01	10	1		1028827199	Silla ejecutiva con soporte para brazo, color negro.	0.00
09	01	12	1		1107956934	Mesa para Computadora de madera color beige de 60cms x 1.50mts	0.00
09	01	10	1		1313674298	SILLA VISITANTE AZUL	0.00
09	02	03	1		1296833845	TECLADO DELL NEGRO MODELO HK810	0.00
09	01	10	1		1071176052	Silla secretarial con ruedas, color negro	0.00
09	02	02	1	CN06R6444780 4365N1NB	1210952471	Monitor marca Dell, color negro, 15"	0.00
09	01	11	1		1148127439	Telefono, marca Panasonic, color negro	0.00
09	01	15	1		1487929538	Cuadro Virgen del Valle	0.00
09	01	15	1		1061956575	Logo del CENE	0.00
09	01	15	1		1571906572	Cuadro con paisaje de caserios	0.00
09	01	10	1		1277993669	Silla secretarial, con ruedas, color gris	0.00
09	01	18	1		1939848481	Gavilero con dos gavetas, de madera	0.00
09	01	19	1		1665882618	Cartelera de Corcho con marco de metal	0.00
09	01	27	1		1007173051	Soporte para Televisor, color negro	0.00
09	01	01	1		1167425669	Televisor marca admiral de 21" con DVD incorporado, color gris y negro	0.00
09	02	09	1		1217580829	Lector de Barra, color gris	0.00
09	01	15	1		1407660725	CUADRO 40 ANIVERSARIO DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO NUEVA ESPARTA	0.00
09	01	10	1		1641688680	Silla secretarial color gris	0.00
09	01	10	1		1123114796	SILLA VISITANTE AZUL	0.00
09	01	16	1		1264711158	Pizana blanca, con marco de metal, con soporte para bomador, medidas 90 x 60	0.00



Sistema de Información Automatizado
Listado de Bienes Muebles TODAS LAS DIRECCIONES
Estado: Activo
para la fecha: 27/01/2016

09	02	04	1	S/N40190960608	1094440537	REGULADOR BEIGE ENERGIZER	0.00
09	02	03	1	S/N14001760	1264150986	TECLADO CAP NEGRO	0.00
09	01	16	1		1517696087	Pizana acilica con marco de metal	0.00
09	02	03	1	CNODJH15716166AHONJH	1071480338	TECLADO NEGRO DELL	0.00
09	01	09	1		1040537982	Escritorio de madera cinco gavetas 51 x 1.70 x 76	0.00
09	01	05	1		1079650823	Estante de madera de tres niveles 1.03 x 1.50	0.00
09	01	18	1		1813236634	Gabinete de madera con medidas 1.50 x 1.05, con cinco gavetas y dos puertas corredizas	0.00
09	01	11	1	53005456700F5032	1314050406	Telefono color blanco, marca Siemens	0.00
09	02	02	1	CN0PK2566418079228HL	1972084408	Monitor marca Dell, color gris, (Benit)	0.00
09	02	02	1	ETL460C148631113674001	1704014957	Monitor marca acer, color negro, 15"	0.00
09	01	05	1		1095149500	Estante tipo biblioteca de madera de 2.20mts x 2.20mts x 50cms, de cinco niveles, con cuatro gavetas y dos puertas corredizas	0.00
09	01	06	1		1362321945	Archivador de metal, con tres gavetas, color beige 70cms x 106cms	0.00
09	01	08	1	A272618	1347097853	CALCULADORA CANON	0.00
09	01	10	1		1198022011	SILLA SECRETARIAL SB NEGRA	0.00
09	01	11	1	3HAAB174443	1032973537	Telefono Panasonic, modelo KX-TS33LX3, color negro	0.00
09	01	12	1		1211990303	Mesa para computadora, color beige de madera y metal	0.00
09	01	15	1		1102523993	Cuadro (Frase: Sea Brevi), bordes de color azul marino, medidas 24cms x 30cms	0.00
09	01	16	1		1105191260	Pizana blanca con marco de metal, medidas 80cms x 120 cms	0.00
09	01	18	1		1396862272	Gabinete de madera con formica beige, con cuatro gavetas y una puerta, medidas 96cms x 130cms x 50cms.	0.00
09	02	05	1	JC505C08518	1359750773	PAR DE CORNETAS ACER NEGRAS	0.00
09	02	04	1	7591451000105	1394154164	Regulador de Voltaje, marca AVTEK, transparente RCp Plus	0.00
09	01	42	1		1260481916	SACAPLANTA ELECTRICO NACIONAL MODELO KP99G	0.00
09	01	10	1		1193560637	Silla secretaria, color negro	0.00
09	01	16	1		1229193174	Pizana Acilica blanca	0.00
09	02	02	1	6POYDC1	1330924451	CPU AMD Athlon, modelo Dimension CS21, color gris, MARCA DELL	0.00
09	02	02	1	CNONJU747373174616A8	1659715310	Monitor marca Dell, color negro	0.00
09	01	41	1	S/N	1223901507	marca primer	150.00
09	01	45	1		1672843279	PISTOLA DE SILICON GRANDE	0.00
09	01	09	1		1515023011	Escritorio de madera tipo colonial, medidas 1.66 x 76	0.00
09	01	18	1		1296894228	Gavetas de madera con puertas de vidrio	0.00
09	01	18	1		1014482854	gavetas de madera con puertas de vidrio	0.00
09	01	15	1		1660977476	Cuadro con marco de madera, de Simon Bolivar, medidas 82 x 1.14	0.00
09	01	10	1		1800783496	Silla tipo secretarial color negro con ruedas	0.00
09	01	06	1		1008378905	Archivador de metal con cuatro gavetas de 46cms x 135cms x 60cms	0.00
09	01	06	1		1014695354	Archivador de metal con cuatro gavetas de 46cms x 135cms x 60cms	0.00
09	01	08	1	A272619	1119230641	Sumadora, marca canon, modelo MP410H de 14 digitos	0.00
09	01	10	1		1372757966	Silla de metal color verde, ajustable bajo	0.00
09	02	02	1	CN06R6444780436SN149	1233159150	MONITOR DELLCOLOR NEGRO 49	0.00
09	01	10	1		1112437624	Silla de genero Unibut, CB deko TPI6, color negro	0.00
09	01	11	1	3HAAB174445	1022808598	Telefono Panasonic, modelo KX-TS33LX3, color negro	0.00



Sistema de Información Automatizado
Listado de Bienes Muebles TODAS LAS DIRECCIONES
Estado: Activo
para la fecha: 27/01/2016

09	01	10	1		1110818076	SILLA NEGRA BASE GIRATORIA ESPALDAR CUADRADO	0.00
09	01	15	1		1408311954	Cuadro (Frasa: Sea Brave) bordes de color azul marino, medidas 24cms x 30 cms	0.00
09	01	19	1		1390041681	Cantelera con marco de metal, con 60cms x 90cms	0.00
09	01	20	1		1006041205	gabinets aseo de madera, de cuatro puertas, de tres niveles, con cerraduras, medidas 1.85mts x 90 cms x 37cms	0.00
09	02	01	1	JMSDF21	1359870408	CPU Pentium IV, 1.80hz,marca dell, color negro, 128Mb de RAM, 30Gb en disco duro, unidades 3 1/2 y CDROM 52X, Windows XP home edition key: OFFBF-CP4WK-FBVT7P-QR8HY-HQB66	0.00
09	02	01	1	00045442341996	1337528363	CPU Pentium IV, 2.4 Ghz, marca Dell, color negro, 128mb de RAM, 40Gb en disco duro, unidades 3 1/2 y CDROM 24X, windows Professional, Key: KEV9H-WH9YH-W44CQ-4H9HK-CP644	0.00
09	02	04	1		1145661934	Regulador de voltaje, color beige	0.00
09	02	04	1		1407968502	Regulador color blanco, marca AVTEK	0.00
09	02	01	1		1075301736	CPU color gris, marca Samsung	0.00
09	02	02	1	SNID83107042340	1149386612	Monitor, color negro, marca acer, modelo AL1706	0.00
09	02	17	1	1600BH	1841809745	MOUSE DELL	0.00
09	02	01	1	D00045442341997	1241553792	CPU Pentium IV marca Dell, Color negro	0.00
09	01	19	1		1265798320	cantelera de corcho con marco de metal.	0.00
09	01	16	1		1662383364	Pizana acilica con marco de metal con soporte para tornador, medidas 1.50mts x 1 mts	0.00
09	02	02	1	CNOPK2566418079226YL	1303982554	Monitor color negro y plateado, marca Dell	0.00
09	01	10	1		1225950852	Silla secretarial color negro	0.00
09	02	02	1	CN00N1174737317461638	2114710618	Monitor color negro y gris, marca Dell	0.00
09	01	09	1		1395720192	ESCRITORIO DE MADERA Y FORMICA BEIG DOS GAVETAS	0.00
09	02	03	1	EE100AF26565	1793899882	PERFORADORA	90.00
09	02	05	1	CQ-SP600 USB SPEAKER S/N	1893368868	PAR DE CORNETAS MARCA COMOTECH	90.00
09	02	17	1		1892880294	mouse marca hp	150.00
09	01	43	1	S/N	1193403470	organizador de papeles plastico	150.00
09	02	02	1	S/N	1790517667	monitor para servidor marca benq	1500.00
09	02	17	1		1519995239	mouse marca genius para servidor	0.00
09	02	05	1		1977459076	PERFORADORA	0.00
09	01	16	1		1695504496	pizana acilica con marco de aluminio	0.00
09	01	44	1		1477590746	cuadro controloria 1958/1968	0.00
09	01	05	1	S/N	1691448598	ESTANTE COLGANTE DOS NIVELES	0.00
09	02	10	1	Q8320A001	1814440767	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP GRIS-BLANCO	0.00
09	01	41	1		1440601161	PERFORADORA NEGRA MARCA AGDO	0.00
09	02	03	1	TH07N124371713414693	1114399227	TECLADO NEGRO DELL	0.00
09	02	03	1	TH07N124371713411255	1268199430	TECLADO NEGRO DELL	0.00
09	02	03	1	TH07N124371712C46992	1017256706	TECLADO NEGRO DELL	0.00
09	02	13	1	TH07N124371712C46992	1329520609	TECLADO BLANCO NEXUS I0D846902	0.00
09	01	10	1		6931606	SILLA NEGRA	0.00
09	01	10	1		1373606404	SILLA NEGRA	0.00
09	01	07	1	U53080K4E010612	1132885023	MÁQUINA DE ESCRIBIR BROTHER ML100E STANDAR	0.00
09	02	10	1	VNB3B12908	1955009235	IMPRESORA HP LASER JET P1800N NEGRO	0.00
09	02	17	1		2070347581	MOUSE DELL	0.00
09	01	43	1		1916050785	Organizador de 3 Niveles Color Negro	0.00



Sistema de Información Automatizado
Listado de Bienes Muebles TODAS LAS DIRECCIONES
Estado: Activo
para la fecha: 27/01/2016

09	02	03	1	CNODJ415716 167A705	1069001996	TECLADO DELL NEGRO	0.00
09	01	44	1		1862486855	CUADRO 33 ANIVERSARIO CENE 2002	0.00
09	02	01	1	0014402017306 6	1993871727	CPU DELL	0.00
09	02	02	1	CNOPK256641 80792286L	1017915451	MONITOR PANTALLA PLANA DELL	0.00
09	01	40	1	2008	1772295743	ENGRAPADORA PRINTA	0.00
09	01	40	1	0306	1713492008	ENGRAPADORA ACE CLIPER	0.00
09	02	01	1	ASPIRE T310	1837504172	CPU ACER	0.00
09	01	11	1	7410812146	1901779630	TELÉFONO CONAPHONER VERDE	0.00
09	02	05	1		2049714933	ENTRERAS MARCA ACER	150.00
09	01	43	1		1115829058	ORGANIZADOR DE PALPEL PORTATEL	0.00
09	01	43	1		1151132432	ORGANIZADOR DE PALPEL PORTATEL	0.00
09	01	43	1		1094035392	ORGANIZADOR DE PALPEL PORTATEL	0.00
09	01	44	1		1376499069	CUADRO 34 ANIVERSARIO CENE 2003	0.00
09	01	44	1		1012217072	CUADRO 36 ANIVERSARIO CENE 2005	0.00
09	01	44	1		1310021631	CUADRO 35 ANIVERSARIO CENE 2004	0.00
09	01	44	1		1141182036	CUADRO CONTRALORIA VA A LA ESCUELA	0.00
09	01	44	1		1059669374	CUADRO 3 LLAVES CENE	0.00
09	01	43	1		1627410505	ORGANIZADOR DE PAPEL TRANSPARENTE	0.00
09	01	48	1	41610070606	1471760241	TENSÍÓMETRO DIGITAL SEMIAUTOMÁTICO NYOTI	0.00
09	01	19	1		2040016318	CARTELERA MARCO DE ALUMINIO CON PUERTAS DE VIDRIO	0.00
09	01	28	1	2008030659	1042764245	FILTRO DE AGUA MARCA HAER	0.00
09	01	47	1		1115352217	RECIPIENTE DE AGUA (TORO) AZUL TAPA NEGRA	0.00
09	01	43	1		1049814381	ORGANIZADOR DE PAPEL TRANSPARENTE	0.00
09	01	10	1		1723113500	SILLA SECRETARIAL SB NEGRA	0.00
09	02	05	1	HP2100	1194667815	PAR DE CORNETAS MULTIMEDIA SPESKER	0.00
09	01	44	1		1331639230	CUADRO III SIMPOSI DE CONTRALORIAS ESTADALES	0.00
09	02	04	1	A717812318	1765687980	REGULADOR MARCA FORZA	0.00
09	01	42	1	3082576	1882910229	SACAPUNTA ELECTRICO GRIS Y NEGRO	0.00
09	02	03	1	KBKUS0300250 2201420B00	2031934771	TECLADO ACER PLATEADO	0.00
09	02	05	1		1426200447	PAR DE CORNETAS DELL NEGRO Y PLATEADO	0.00
09	02	02	1	CNDUH572466 3374E33FU	1868428986	MONITOR PANTALLA PLANA DELL NEGRO	0.00
09	02	17	1	3118890000	1509820663	MOUSE DELL	0.00
09	02	04	1	40080090512	1298942912	REGULADOR GRIS ENROLZER	0.00
09	02	04	1	4023611043	1044514070	REGULADOR NEGRO ENERGIZER	0.00
09	01	46	1		1145171506	ORGANIZADOR DE CD MARCA AIDATA	0.00
09	02	02	1	CN06R6444780 4365N18J	1217146375	MONITOR MARCA DELL COLOR NEGRO	0.00
09	01	35	1	31942	1030280784	ARCHIVOVL	0.00
09	01	10	1		1342220935	SILLA SECRETARIAL SB NEGRA	0.00
09	01	41	1		1313803776	PERFORADORA PREMIER NEGRA-GRIS	0.00
09	01	05	1		1118138573	ESTANTE DE MADERA, TRAMOS Y GAVETAS	0.00



Sistema de Información Automatizado
Listado de Bienes Muebles TODAS LAS DIRECCIONES
Estado: Activo
para la fecha: 27/01/2016

09	01	44	1		1042675231	CUADRO FRASE "SEA BREVE"	0.00
09	01	44	1		1085576959	CUADRO II JUEGOS NACIONALES SEP.2002	0.00
09	02	03	1	KBKUS0300025 02201840B00	1338734298	TECLADO ACER	0.00
09	02	02	1	CN0PK256641 8079228JL	1188759497	MONITOR PANTALLA PLANA DELL NEGRO Y GRIS	0.00
09	02	05	1	CNOJH908716 23A7A45525	1386061127	PAR DE CORNETAS DELL NEGRAS Y PLATEADA	0.00
09	02	01	1	0014402017305 4	1740998016	CPU DELL PLATEADO	0.00
09	01	41	1		1840230126	PERFORADORA M Y C 76 NEGRO Y GRIS	0.00
09	01	40	1		1641187969	ENGRAPADORA ACE CLIPER	0.00
09	01	40	1		1547456380	ENGRAPADORA ACE CLIPER	0.00
09	01	41	1		2058846650	PERFORADORA TWO HOLE PUNCH	0.00
09	01	43	1		1288736708	ORGANIZADOR DE PALPEL PORTÁTIL	0.00
09	02	05	1	CNOJH980716 2379U4830	1557162951	PAR DE CORNETAS DELL	0.00
09	02	01	1	0004584217973 4	1306356427	CPU DELL COLOR GRIS	0.00
09	02	02	1	CNOUH572466 337AE3QQU	1200744756	MONITOR PANTALLA PLANA NEGRO-PLATEADO	0.00
09	02	01	1	0004584202919 8	1240563665	CPU DELL PLATEADO AMD4 ATHLON	0.00
09	02	05	1	CNOTH760716 2368M1329	1473850992	CORNETA AMPLIFICADOR DELL	0.00
09	02	03	1	CNODJ415716 166AHOMW1	1857986472	TECLADO DELL NEGRO	0.00
09	02	17	1	EC011035402B	1246436757	MOUSE DELL	0.00
09	02	03	1	CNODJ415716 167A5OCWQ	1414561856	TECLADO DELL NEGRO	0.00
09	01	43	1		1312945207	ORGANIZADOR DE PAPELES PORTATIL	0.00
09	02	01	1	0004545858106 8	1127240466	CPU COMPAQ	0.00
09	02	03	1	CNODJ415716 167A705ZH	1500110159	TECLADO DELL NEGRO	0.00
09	02	17	1	J1601KRS	2033161625	MOUSE DELL	0.00
09	01	10	1		1762461448	SILLA DE ESPALDAR LARGO 5 RUEDAS	0.00
09	02	01	1	0014040201730 39	1147609809	CPU DELL	0.00
09	02	02	1	CN0PK256418 079228EL	1687602151	MONITOR PANTALLA PLANA DELL	0.00
99	01	01	1	122271	1119177921	ODOMETRO SURTEX	0.00
09	02	10	1	G8DY473848	1426280229	IMPRESORA EPSON LX300L	225.00
09	02	17	1	136691801244	2113263066	MOUSE GENIUS	0.00
09	01	19	1		2056431536	CARTELERA ACRILICA	0.00
09	02	17	1	X66862104346	1664165604	MOUSE OPTICO MARCA GENIUS	50.00
09	02	03	1	CNODJ415716 167A5OCWT	1378816653	TECLADO DELL NEGRO	0.00
09	01	10	1		1237251908	SILLA SECRETARIAL DE CUERO NEGRA CON SOPORTE PARA BRAZOS	0.00
09	01	08	1	A225670	1069651755	CALCULADORA CANON MP410H	0.00
09	02	17	1	OP620	1003692329	MOUSE DELL	0.00
09	01	10	1		2028928896	SILLA SECRETARIAL NEGRA	0.00
09	01	08	1	A2119691	1229767596	CALCULADORA CANON	0.00
09	01	10	1		1832200448	SILLA SECRETARIAL NEGRA	0.00
09	02	05	1	CNOJH908716 237AH0416	1766706123	PAR DE CORNETAS	0.00
09	02	17	1	S/NG1600S95	1694768565	MOUSE DELL	0.00



Sistema de Información Automatizado
Listado de Bienes Muebles TODAS LAS DIRECCIONES
 Estado: Activo
 para la fecha: 27/01/2016

09	02	03	1		1592879143	TECLADO DELL	0.00
09	02	02	1	CNODJ415716 167A509YL CNOPK256418 0792275L	1039839819	MONITOR DE PANTALLA PLANA NEGRO	0.00
09	01	16	1		1771560548	PIZARRA ACRILICA CON MARCO DE ALUMINIO	0.00
09	02	17	1		1258297219	MOUSE DELL NEGRO	0.00
09	02	05	1		1511260600	PAR DE CORNETAS DELL NEGRAS	0.00
09	02	03	1	CNODJ415716 167A505MT	1126431439	TECLADO DELL NEGRO	0.00
09	02	03	1	CNODJ415716 166ADOURF	1336722834	TECLADO DELL NEGRO	0.00
09	01	09	1		1337181800	ESCRITORIO DE MADERA	0.00
05	01	01	1	3N1BEAB13T0 03603	1198881496	VEHICULO SENTRA MARCA NISSAN COLOR VERDE	5.83
05	01	01	1	9FH33UNG858 007126	1594288664	VEHICULO MARCA TOYOTA MODELO HILUX COLOR VERDE	64.66
05	01	01	1	3N6CD13Y95K 980026	1491687171	VEHICULO MARCA NISSAN MODELO Q/CAB. PLAJA	45.00
05	01	01	1	JN1TAZR502W 100252	2093975219	VEHICULO MARCA NISSAN MODELO PATHFINDER	22.30
09	01	44	1		1292587329	CUADRO DEL APICHE SIMON BOLIVAR TEXTOS: FRAGMENTO DE UN CANTO PARA BOLIVAR	0.00
09	01	44	1		1989144149	CUADRO DEL APICHE XXXIII ANIVERSARIO DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO NUEVA ESPARTA	0.00
09	01	15	1		1234890484	PINTURA AL OLEO CON MARCO DE MADERA. SIMÓN BOLÍVAR	0.00
09	01	15	1		1295854167	PINTURA AL OLEO CON MARCO DE MADERA EX CONTRALOR ANDRES E. BERMUDEZ	0.00
09	01	10	1		1158197000	SILLA SECRETARIAL NEGRA	0.00
09	01	08	1	5041261	1132023294	CALCULADORA CASIO DR140N	0.00
09	02	04	1	090702295	1296002944	REGULADOR AVTEK	0.00
09	01	10	1		1192890572	SILLA SECRETARIAL CON RUEDAS ROJA	0.00
09	01	10	1		1389928057	SILLA GRIS CON SOPORTE PARA BRAZOS	0.00
09	01	42	1		1176936284	SACAPUNTA ELECTRICO BOSTON	0.00
09	02	04	1	0793011803	1139704643	REGULADOR SALICRU	0.00
09	02	02	1	02029100	1371003282	MONITOR HP NEGRO Y PLATEADO	0.00
09	02	17	1	S/NLZA314267 70	1266103408	MOUSE DELL	0.00
09	01	08	1	A225669	1012271999	CALCULADORA CANON PM41DH	0.00
09	01	43	1		1321756310	ORGANIZADOR DE PAPELES PORTATIL	0.00
09	01	43	1		1262568102	ORGANIZADOR DE PAPEL PORTATEL	0.00
09	01	42	1		1203249660	SACAPUNTA ELECTRICO X-ACTO	0.00
09	01	08	1	A272610	1373794453	CALCULADORA CANON MP14DH	0.00
09	02	03	1	07N124371713 414735	1119563621	TECLADO DELL NEGRO	0.00
09	02	05	1		1000504906	PAR DE CORNETAS HP NEGRAS	0.00
09	01	43	1		1260771072	ORGANIZADOR DE PAPELES PORTATIL	0.00
99	01	01	1	03991660	1139710764	ODOMETRO KESON MODELO 3M	0.00
99	01	04	1		1292231515	CINTA METRICA DE 50 MTS. STANLEY	0.00
99	01	01	1		1091370417	ODOMETRO ROLATAPE MODELO 415M PATA DAÑADA	0.00
09	01	10	1		1367519544	SILLA VISITANTE AZUL	0.00
09	01	10	1		1322289313	SILLA VISITANTE AZUL	0.00
09	01	10	1		1021703588	SILLA VISITANTE AZUL	0.00
09	01	10	1		1249523032	SILLA VISITANTE AZUL	0.00



Sistema de Información Automatizado
Listado de Bienes Muebles TODAS LAS DIRECCIONES
Estado: Activo
para la fecha: 27/01/2016

09	01	10	1		1124934232	SILLA VISITANTE AZUL	0.00
09	01	10	1		1045355349	SILLA VISITANTE AZUL	0.00
09	01	10	1		1155416963	SILLA VISITANTE AZUL	0.00
09	01	10	1		1181378641	SILLA VISITANTE AZUL	0.00
09	01	10	1		1185998131	SILLA VISITANTE NEGRA	0.00
09	01	10	1		1241482718	SILLA VISITANTE NEGRA	0.00
09	01	09	1		2048887530	ESCRITORIO DE TRES PIEZAS FRONTAL, LATERAL Y DIAGONAL CON SOPORTE PARA TECLADO	0.00
09	01	42	1	CN120V-60HZ2 A	1784017432	SACAPUNTA MARCA BOSTON	225.00
09	01	37	1		1629632703	MUEBLE TIPO SOFA, COLOR GRIS	0.00
09	01	54	1		1657755812	NEVERA MARCA LG, COLOR BLANCO	0.00
09	01	10	1		1171267119	SILLA DE CUERO COLOR NEGRO	0.00
09	01	10	1		1007134508	SILLA DE CUERO COLOR NEGRO	0.00
09	01	10	1		1226664115	SILLA EJECUTIVA DE CUERO COLOR NEGRO	0.00
09	01	49	1		1383618904	POLTRONA DE COLOR VERDE MODELO VENECIA	0.00
09	01	49	1		1252286629	POLTRONA DE COLOR VERDE MODELO VENECIA	0.00
09	01	50	1		1267653417	FLOREIRO CON DISEÑO	0.00
09	01	40	1		1695241025	ENGRAPADORA OFICIA MAJI 2000	0.00
09	01	23	1	20018798	1082447087	ENCLADERNADORA MARCA OFITECH, MODELO 1228	0.00
09	02	02	1	S/NETL460C14 8631113124001	1930790338	MONITOR MARCA ACER COLOR NEGRO	0.00
09	02	13	1	49618624Q	1351034406	COMPUTADORA PORTATIL LAPTOP MARCA TOSHIBA NEGRA Y ZAIL	0.00
09	02	20	1	06020486853	1733813747	PANTALLA DE PROYECCIÓN PARA VIDEO BEAM	0.00
09	01	15	1		2045225886	CUADRO CON PASAJE DE CASERIOS	0.00
09	01	10	1		1019983884	SILLA EJECUTIVA NEGRA	0.00
09	01	10	1		1371103990	SILLA FLJA NEGRA	0.00
09	01	10	1		1253864842	SILLA FLJA NEGRA	0.00
09	01	52	1	M4603405	1157433538	RADIO MINICOMPONENTE MARCA SANYO	0.00
09	01	53	1		1027012192	AIRE ACONDICIONADO MARCA PANASONIC	0.00
09	02	14	1	B4V6821	1365066069	VIDEO BEAM MARCA DELL	0.00
09	02	05	1	PN8653070403	1145471309	PAR DE CORNETAS MARCA ACER COLOR NEGRO	0.00
09	01	26	1	21MWS04038	1174096598	FOTOCOPIADORA MARCA CANON MODELO 3022	0.00
09	01	25	1		1189223536	QUILLOTINA MARCA X-ACTO	0.00
09	01	11	1	251109	1716053579	TELEFONO BLACKBERRY 8900	2000.00
09	02	03	1		1581596372	telado servidor marca genius	120.00
09	01	53	1	1037	1225167171	MARCA LAKEWOOD (ARCHIVO)	469.00
09	02	17	1		1065504294	MOUSE OPTICO	50.00
09	01	42	1		1327044288	SACAPUNTA ELECTRICO MARCA X-ACTO	225.00
09	01	10	1	1220891	1439935802	silla ejecutiva negra cromada	790.00
09	02	01	1	COREE5700	1157151891	CPU	1600.00
09	02	05	1	1984667097	1984667097	CORNETAS KLP	50.00
09	02	04	1	11232483258	1756914100	REGULADOR FORZA	98.00



Sistema de Información Automatizado
Listado de Bienes Muebles TODAS LAS DIRECCIONES
Estado: Activo
para la fecha: 27/01/2016

09	02	03	1	KKS616110702 1344	1237280227	TECLADO KLIP	50.00
09	02	02	1	ETQ3Z0W0011 1309DF	1852884078	MONITOR LCD 30"	1130.00
09	02	01	1	COREE5700	1636443837	CPU GENERICO	1600.00
09	02	05	1	110772746	1601908615	CORNETAS KLIP	60.00
09	02	03	1	KKS161107020 324	1726341585	TECLADO KLIP	50.00
09	02	02	1	ETQ3Z0W0011 1200	1997601440	MONITOR LCD 30"	1130.00
09	02	01	1	GG20	1698855021	CPU GENERICO	1600.00
99	01	03	1	LPT-314BK	1692153235	PUNCH DOWN TOOL	110.00
09	02	04	1	1225384179	1937880936	regulador marca forza	95.00
09	02	17	1	1225384179	1740579683	MOUSE GENERICO	100.00
09	02	01	1	PT4070250920 12	1129546940	EQUIPO DE COMPUTACION SBRAGON 55000	10190.00
09	02	04	1	11232484250	1589307831	REGULADOR	98.00
09	02	10	1	CN13421GFP	1426171491	IMPRESORA HP	450.00
09	02	17	1		1421272465	MOUSE OPTICAL KLIP	60.00
09	02	21	1		1921190732	PATCH PANEL 48 PORT	425.00
09	02	04	1	11232483260	1262197821	REGULADOR DE VOLTAJE	98.00
09	01	17	1	KX-FT501LA	1387562988	FAX PANASONIC COLOR NEGRO	890.00
09	01	52	1	PK14190-94B	1087835144	RADIO MOTOROLA	254.00
09	01	40	1	S/N	2110664894	MARCA OFICA	150.00
09	01	41	1	S/N	1959240620	MARCA PRINTA	100.00
09	02	17	1	120617476	1251556564	marca klip optical	50.00
09	02	10	1	914498B00492 A	1451961846	CANNON MP280	600.00
09	02	01	1	120924A10366 SP0194	1060523716	EQUIPO DE COMPUTACION SBRAGON 55000	10190.00
09	02	10	1	914498B00492 A	1092405492	CANON MP280	600.00
09	02	01	1	201205141603 D00144	1164914110	CPU MARCA XTECH	5000.00
09	02	04	1	12253884573	1659477392	MARCA FORZA	95.00
09	02	04	1	FORZA FVR-1211B	1048473911	REGULADOR DE VOLTAJE	388.00
09	02	02	1	BENQ GL2230-8	1367886393	MONITOR LED 21.5"	4399.00
09	02	03	1	GENIUS KB-110X	1271897673	TECLADO ALAMBRCO, PSE NEGRO	138.00
09	01	09	1	S/N	1099461372	escritorio con gavetas	0.00
09	01	41	1	S/N	1278069196	MARCA PREMIER COLO BEIGE CON NEGRO	150.00
09	02	05	1	ZCE2A7400661	2990113287	CORNETAS MARCA GENIUS	250.00
09	02	02	1	305NDP9Q909	4330378240	MONITOR MARCA LG	1500.00
09	02	04	1	12494539643	5078516137	REGULADOR MARCA FORZA	380.00
09	02	01	1	S/N	1177690332	CPU MARCA GENERICO	4500.00
09	01	41	1	3621155318	7122948072	PERFORADORA DE METAL MARCA PRINTA	250.00
09	01	10	1	S/N	1300544450	SILLA EJECUTIVA CUERO PIEL	4900.00
09	01	10	01	S/N	5379671790	SILLA NEGRA PIEL ACOMPAÑANTE	0.00
09	02	03	1	S/N	8754710108	TECLADO MARCA GENIUS	0.00
09	02	01	01	S/N	2971234359	CPU NEGRO ACER	0.00



Sistema de Información Automatizado
Listado de Bienes Muebles TODAS LAS DIRECCIONES
Estado: Activo
para la fecha: 27/01/2016

09	02	04	1	S/N	7449211827	REGULADOR MARCA FORZA	0.00
09	02	05	1	S/N	2501567928	CORNETAS MARCA COMOTECH	0.00
09	01	10	1	S/N	4345461857	SILLA DIOFICINA ESPALDAR	2254.00
09	01	10	1	S/N	2254554280	SILLA DIOFICINA ESPALDAR	2254.00
09	01	10	1	S/N	3587666252	SILLA DIOFICINA ESPALDAR	2254.00
09	01	10	1	S/N	2022154313	SILLA DIOFICINA ESPALDAR	2254.00
09	01	10	1	S/N	3942677397	SILLA DIOFICINA ESPALDAR	2254.00
09	01	10	1	S/N	5587721490	SILLA DIOFICINA ESPALDAR	2254.00
09	01	19	1	S/N	6573701040	CARTELERIA ALUMINIO-CORCHO	800.00
09	01	40	1	S/N	4168137200	GRAPADORA MARRON - PLATEADO	150.00
09	02	03	1	ZCEA74000665	1395426423	TECLADO MARCA GENIUS	250.00
09	02	05	1	ZCE2A7400665	1001721624	CORNETAS MARCA LG	240.00
09	02	02	1	ETR6C02816SL 0	1115330952	MONITOR MARCA LG	1500.00
09	02	03	1	ZCE2A7400763	1189752332	TECLADO MARCA GENIUS	250.00
09	02	05	1	ZCE2A7400763	1003306701	CORNETAS MARCA GENIUS	250.00
09	02	02	1	305NDPH9Q98 4	1286055654	MONITOR MARCA LG	1500.00
09	02	01	1	S/N	1694171023	CPU MARCA GENERICO	2000.00
09	02	17	1	ZCE2801Q2915	1125313233	MOUSE MARCA GENIUS	150.00
09	02	03	1	ZCE2801Q2915	2002392643	TECLADO MARCA GENIUS	250.00
09	01	43	1	S/N	1962880104	BANDEJA TRES NIVEL COLOR NEGRO	250.00
09	02	05	1	ZCE2801Q2915	1634987214	CORNETAS MARCA GENIUS	250.00
09	02	17	1	120617484	1137961746	MOUSE MARCA KLIP PS/2	250.00
09	02	17	1	ZCE2A00661	1085210607	MOUSE MARCA GENIUS	250.00
09	02	02	1	305NDTC0C18 5	1978440046	MONITOR MARCA LG	1500.00
09	02	03	1	ZCE2A000661	1560927305	TECLADO MARCA GENIUS	250.00
09	02	04	1	1249453964	1874993718	REGULADOR MARCA FORZA	389.00
09	02	01	1	S/N	1385888275	CPU MARCA GENERICO	2000.00
09	02	17	1	ZCE228010161 0	1320000730	MOUSE MARCA GENIUS	150.00
09	02	03	1	ZCE228010161 0	1979185958	TECLADO MARCA GENIUS	250.00
09	02	05	1	ZCE28010161 0	1253132600	CORNETAS MARCA GENIUS	250.00
09	02	02	1	305NDQA9A98 8	1614824142	MONITOR MARCA LG	1500.00
09	02	04	1	12494539809	1081311275	REGULADOR MARCA FORZA	389.00
09	02	17	1	130312408	1322705370	MOUSE MARCA KLIP PS/2	250.00
09	02	01	1	S/N	1117857875	CPU MARCA GENERICO	2000.00
09	02	03	1	XP129S822682	1804541103	TECLADO MARCA GENIUS	250.00
09	02	02	1	ETR6C02816SL 0	1999443585	MONITOR MARCA BENQ	1500.00
09	02	04	1	11503234216	1720795769	REGULADOR MARCA FORZA	389.00
09	02	01	1	S/N	1154983295	CPU MARCA GENERICO	2000.00
09	01	13	1	S/N	1400634428	PERSIANA	600.00
09	01	41	1	S/N	1165646830	PERFORADORA BLANCA	250.00



Sistema de Información Automatizado
Listado de Bienes Muebles TODAS LAS DIRECCIONES
Estado: Activo
para la fecha: 27/01/2016

09	01	41	1	S/N	712948072	PERFORADORA	0.00
09	01	10	1	S/N	2162503959	SILLA DIOFIC. GERENTE	4202.00
09	01	10	1	S/N	2678184561	SILLA DIOFIC. GERENTE	4202.00
09	01	40	1	S/N	1990198265	ENGRAPADORA MAVI, COLOR ROJA	389.00
09	01	11	1	TS-7Q26ID	7012925776	TELEFONO BLANCO SANKEY	500.00
09	01	26	1	QZJ57432	6472798479	FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL LASER CANON	18500.00
09	02	04	1	13154887006	7627198952	REGULADOR FORZA NEGRO	300.00
09	02	03	1	3605130600198	9791623381	TECLADO NEGRO INALAMBRICO XJIP	250.00
09	01	10	1	S/N	5738984249	SILLA CARUEDAS NEGRAS	2500.00
09	01	10	1	S/N	4126637243	SILLA CARUEDAS NEGRAS	2500.00
09	01	10	1	S/N	5236919476	SILLA CARUEDAS NEGRAS	2500.00
09	01	10	1	S/N	5601414214	SILLA CARUEDAS NEGRAS	2500.00
09	01	10	1	S/N	9938649572	SILLA CARUEDAS NEGRAS	2500.00
09	01	10	1	S/N	9237551782	SILLA CARUEDAS NEGRAS	2500.00
09	01	10	1	S/N	4102103496	SILLA CARUEDAS NEGRAS	2500.00
09	01	10	1	S/N	5879684677	SILLA CARUEDAS NEGRAS	2500.00
09	01	10	1	S/N	2655828940	SILLA VISITANTE	2500.00
09	01	10	1	S/N	3867424596	MOUSE COLOR NEGRO	500.00
09	01	53	1	S/N	4069103422	AIRE ACONDICIONADO SPLIT DE 18000 BTU, FRIGILUX, ASFR-1	0.00
09	01	10	1	S/N	9825675040	SILLA EJECUTIVA DE CUERO NEGRA	1500.00
09	01	18	1	S/N	1735568890	GAVETERO DE METAL DE 4 GAVETAS	2500.00
09	01	10	1	S/N	3354296903	SILLA COLOR AZUL	0.00
09	01	10	1	S/N	5394298029	SILLA COLOR AZUL	0.00
09	02	01	1	S/N	1410779636	CPU	1500.00
09	02	17	1	S/N	1062160797	MOUSE	400.00
09	01	43	1	S/N	1376035175	ORGANIZADOR DE PAPEL PORTATIL NEGRO	250.00
09	01	10	1	S/N	1067576409	SILLA VISITANTE	2500.00
09	01	10	1	S/N	1306116897	SILLA SECRETARIAL	2500.00
09	01	02	1	J6SM7VEFO70 02051	1916056520	HORNO MICROONDAS MODELO AME83M MARCA SAMSUNG COLOR NEGRO	11990.00
09	01	02	1	J6SM7VEFO70 05891	1029298273	HORNO MICROONDAS MODELO AME83M MARCA SAMSUNG COLOR NEGRO	11990.00
09	01	02	1	J6SM7VEFO70 02071	2139933556	HORNO MICROONDAS MODELO AME83M MARCA SAMSUNG COLOR NEGRO	11990.00
09	02	04	1	S/A	8188952701	REGULADOR BLANCO MARCA APC MODELO LINE R800	0.00
09	02	04	1	7705001303	4053112380	REGULADOR GRIS MARCA FORZA MODELO UR100FOR01	1.00
09	02	01	1	S/N	4416844831	CPU CELERON 2.4 GHZ 512 MB RAM MODELO GENERICO	0.00
09	01	10	1	S/N	5967223574	MONITOR DELL NEGRO 17"	1500.00
09	02	17	1	ZM7302030373	9964245515	MOUSE, MARCA GENIUS MODELO NETSCROLL EYES	0.00
09	02	03	1	KBKBP0317253 5669930800	4477632777	TECLADO MARCA DELL MODELO KB2971	0.00
09	01	33	1	S/N	4556795126	ENGRAPADORA INDUSTRIAL	0.00
09	01	18	1	S/N	6891688970	ARTURITO DE 2 GAVETAS EN FORMICA SM	0.00
09	02	01	1	S/N	8828148031	CPU CELERON 3.07 GHZ 512, MARCA ACER, MODELO S460	0.00



Sistema de Información Automatizado
Listado de Bienes Muebles TODAS LAS DIRECCIONES
Estado: Activo
para la fecha: 27/01/2016

09	02	02	1	ETL510814861	1348663294	MONITOR 17", MARCA ACER	0.00	
09	01	10	1	9014884203	7734647649	SILLA COLOR NEGRO	0.00	
09	01	53	1	S/N	3845301401	AIRE ACONDICIONADO SPLIT DE 18000 BTU, FRIGILUX, ASFR-1	0.00	
09	02	03	1	ZCE2A7440026	9135916917	TECLADO MARCA GENIUS	0.00	
09	01	10	1	1	4873965438	SILLA COLOR NEGRO	0.00	
09	01	10	1	S/N	3529998195	SILLA COLOR AZUL	0.00	
09	02	10	1	S/N	4213632620	IMPRESORA DE PUNTO COLOR BEIGE	0.00	
09	01	18	1	S/N	9785785526	ARTURITO DE 2 GAVETAS EN FORMICA SM	0.00	
09	01	18	1	S/N	3329267581	ARTURITO DE 2 GAVETAS EN FORMICA SM	0.00	
09	01	53	1	S/N	6752050337	AIRE ACONDICIONADO SPLIT DE 12000 BTU, FRIGILUX, ASFR-1	0.00	
09	01	09	1	S/N	9463074198	ESCRITORIO TRAB. CEDRO, INVAL., ET10155	0.00	
09	01	10	1	S/N	6084601837	SILLA SECRETARIAL NEGRA	1500.00	
09	01	09	1	S/N	4799219049	ESCRITORIO CON MESON CORRIDO	2500.00	
09	01	28	1	S/N	6407821649	ENFRIADOR DE AGUA FRIACALIENTE, MARCA OLAYSUI, MODELO 20 OLAYS	0.00	
09	01	10	1	S/N	9914810070	SILLA COLOR NEGRO TIPO SECRETARIAL	1500.00	
09	01	10	1	S/N	6934021422	SILLA SECRETARIAL COLOR GRIS	1500.00	
09	02	17	1	ZCE2A7400375	8701216308	MOUSE MARCA GENIUS MODELO NETSCROLL 120	0.00	
09	02	17	1	ZCE2A7400591	9476792844	MOUSE MARCA GENIUS MODELO NETSCROLL 120	0.00	
09	02	02	1	S/N	2039841740	MONITOR 17" MARCA DELL	0.00	
09	01	40	1	S/N	5989463730	MOUSE	800.00	
09	02	03	1	S/N	2546102838	TECLADO MARCA DELL	0.00	
09	02	05	1	1081758037	3484910266	PAR DE CORNETAS MARCA HARDON CARDAM	0.00	
09	02	04	1	10291632279	9813281865	REGULADOR MARCA FORZA	0.00	
09	02	01	1	N/A	3363246089	CPU PROCESADOR 3.0 GHZ 2 GB RAM 1 TBH	2500.00	
09	02	02	1	304NDHBCX25	4259925028	MONITOR 19", MARCA LG MODELO 19EN03	3000.00	
09	02	05	1	7	9247695286	PAR DE CORNETAS MARCA GENIUS, MODELO KMS SPU110	500.00	
09	02	03	1	ZM7302030373	9700498073	TECLADO MARCA GENIUS	500.00	
09	02	04	1	S/N	5009662379	REGULADOR NEGRO MARCA FORZA MODELO FBR12118	1000.00	
09	01	41	1	S/N	8348500854	PERFORADORA COLOR NEGRO	400.00	
09	02	01	1	N/A	6563973618	CPU PROCESADOR 3.0 GHZ 2 GB RAM 1 TB H, MODELO GENERICO	0.00	
09	02	02	1	305NDMT9Q89	4882649430	MONITOR MARCA LG, MODELO 19EN03	0.00	
09	02	03	1	9	ZCE2A7400375	9564910745	TECLADO MARCA GENIUS	0.00
09	01	09	1	S/N	7362327087	ESCRITORIO TRAB. CEDRO, INVAL., ET10155	0.00	
09	01	09	1	S/N	1531416532	ESCRITORIO TRAB. CEDRO, INVAL., ET10155	0.00	
09	01	10	1	S/N	7359462124	SILLA COLOR GRIS	0.00	
09	01	10	1	S/N	3011083068	SILLA COLOR GRIS	0.00	
09	01	10	1	S/N	5887630572	SILLA COLOR GRIS	0.00	
09	01	10	1	S/N	4524243567	SILLA COLOR GRIS	0.00	
09	01	10	1	S/N	8780593760	SILLA COLOR AZUL	0.00	
09	01	18	1	S/N	3116889121	ARTURITO DE 2 GAVETAS EN FORMICA SM	0.00	



Sistema de Información Automatizado
Listado de Bienes Muebles TODAS LAS DIRECCIONES
Estado: Activo
para la fecha: 27/01/2016

09	01	10	1	S/N	6789941932	SILLA COLOR NEGRO	1500.00
09	02	01	1	N/A	9945462998	CPU PROCESADOR 3.0 GHZ RAM 1 TAB, MARCA GENERICO	0.00
09	02	17	1	GM-060024/T	3312541265	MOUSE, MARCA GENIUS	0.00
09	02	03	1		9439172055	TECLADO MARCA GENIUS	0.00
09	02	05	1	ZCE2A7400591 ZCE2A7400591	6788463150	PAR DE CORNETAS MARCA GENIUS	0.00
09	02	02	1	304NDXQNH79 4	2745287218	MONITOR MARCA LG	0.00
09	02	04	1	12494539699	7398067987	REGULADOR MARCA FORZA	0.00
09	02	17	1	S/N	6601780969	MOUSE OPTICAL KLIP XTREME GALET USB	1500.00
09	02	17	1	S/N	2040830730	MOUSE OPTICAL KLIP XTREME GALET USB	1500.00
09	02	17	1	S/N	8788948981	MOUSE OPTICAL KLIP XTREME GALET USB	1500.00
09	01	18	1	S/N	6241953689	ARTURITO DE 2 GAVETAS EN FORMICA SM	0.00
09	01	06	1	S/N	6673423368	ARCHIVADOR EN FORMICA COLOR BEIGE DE 4 GAVETAS	0.00
09	01	06	1	S/N	6468068040	ARCHIVADOR EN FORMICA COLOR BEIGE DE 4 GAVETAS	0.00
09	01	06	1	S/N	3098683367	ARCHIVO DE 3 GAVETAS RODANTE COLOR BEIGE	0.00
09	01	24	1	S/N	6867700196	MESON CON DOS ARCHIVOS DE DOS GAVETAS	600.00
09	02	17	1	N/A	7364754900	MOUSE COLOR NEGRO MARCA COMOTECH	450.00
09	02	03	1	3605130600198	4640053902	TECLADO KLIP	400.00
09	02	03	1	S/N	3243490323	TECLADO MARCA GENIUS	2500.00
09	02	14	1	S/N	6656517978	VIDEO BEAM, MARCA BENG, MODELO PB2140	0.00
09	02	13	1	0014450074310 6	4424748533	LAPTOP, MARCA DELL, MODELO INSPIRON 1525	0.00
09	01	41	1	S/N	9885352053	PERFORADORA DE METAL 2 HUECOS, MARCA PRINTA, COLOR NEGRO	450.00
09	01	41	1	S/N	9921578564	PERFORADORA DE METAL 2 HUECOS, MARCA PRINTA, COLOR NEGRO	450.00
09	01	25	1	S/N	8130805874	GUILLOTINA ROTATIVA WEX 43 CM	0.00
09	01	23	1	S/N	9604027746	ENCUADERNADORA TASHLIN TCC24	0.00
09	01	32	1	S/N	8610700429	ROTAFOLIO VISUAL BLANCO RAV-001	0.00
09	02	03	1	S/N	8272305666	TECLADO INALAMBICO RECARGABLE MARCA BRAGON	480.00
09	01	14	1	S/N	7435192489	MESA PEGABLE DE METAL	0.00
09	01	40	1	S/N	9751925319	ENGRAPADORA MARCA DELLUX C-12 METALICA COLOR GRIS	480.00
09	01	26	1	S/N	2324358109	FOTOCOPIADORA DIGITAL MARCA CANON, GP209	0.00
09	01	40	1	S/N	7739934060	ENGRAPADORA C-12, MARCA DELLUX, COLOR PLATEADO	500.00
09	01	40	1	S/N	9711868395	ENGRAPADORA C-12, MARCA DELLUX, COLOR PLATEADO	500.00
09	01	40	1	S/N	3715303335	ENGRAPADORA C-12, MARCA DELLUX, COLOR PLATEADO	500.00
09	02	10	1	S/N	5856231153	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON C14100	0.00
09	02	10	1	S/N	2650715406	IMPRESORA COLOR LASERJET HP 2600N	0.00
09	02	10	1	S/N	2555692746	IMPRESORA MONOCROMATICA SAMSUNG ML-2165	0.00
09	01	09	1	S/N	5124577801	ESCRITORIO EJECUTIVO TOPE MARRON S/N DE MADERA TH1504	5000.00
09	02	10	1	S/N	1353241820	IMPRESORA COLOR LASERJET 840C	0.00
09	01	26	1	S/N	7054302683	FOTOCOPIADORA RICOH 2020	0.00
09	02	10	1	S/N	7357054087	IMPRESORA HP DESKJET F380	0.00
09	02	10	1	S/N	4632587587	IMPRESORA HP DESKJET F380	0.00



Sistema de Información Automatizado
Listado de Bienes Muebles TODAS LAS DIRECCIONES
Estado: Activo
para la fecha: 27/01/2016

09	01	21	1	S/N	5918393535	CENTRAL TELEFONICA, MARCA PANASONIC	0.00
09	01	11	1	S/N	3551611840	TELEFONO MARCA GENERAL ELETRIC	0.00
09	01	11	1	S/N	3043684918	TELEFONO MARCA PANASONIC	0.00
09	01	11	1	S/N	4975767448	TELEFONO PANASONIC	500.00
09	02	17	1	S/N	2657046230	MOUSE INALAMBICO RECARGABLE BRAGON	450.00
09	01	16	1	S/N	2787046475	Pizarra ACRILICA PORTATIL	500.00
09	02	10	1	S/N	4818490148	IMPRESORA ESCANER NEGRO MARCA CANON	1500.00
09	01	10	1		1081734778	SILLA SECRETARIAL NEGRA	0.00
09	01	10	1	S/N	1348920086	SILLA COLOR NEGRO	1500.00
09	02	03	1	ZCE280101610	5611915467	TECLADO MARCA GENIUS	450.00
09	02	02	1	S/N	8983613797	MONITOR BENQ NEGRO 21"	2500.00
09	01	06	1	S/N	7347531547	ARCHIVADOR DE 4 GAVETAS	1500.00
09	02	21	1	S/N	7312882077	PATH PANEL NEXXT	2500.00
09	02	01	1	S/N	6215774352	CPU	2500.00
09	02	23	1	S/N DNI 16410231	4033456822	SWITCH SMART 48 PUESTOS 10/100	5000.00
09	02	18	1	S/N	1962131341	SERVIDOR MARCA ULTRA	2500.00
09	02	02	1	ET72C000745L 0	7364553674	MONITOR BENQ LED 21.5"	1500.00
09	02	04	1	S/N	1853565192	REGULADOR NEGRO MARCA FORZA S/N 73154887006	800.00
09	02	01	1	S/N	8511663479	CPU GENERICO PROCESADOR I3 5006B HD	2500.00
09	02	22	1	S/N DNI 1702093U	4398131785	SNF 200-48 SWITCH SMART 48 PUESTOS 10/100	5000.00
09	02	23	1	S/N: 2304U212 1101687	3417674368	WIRELESS-N BROAD BAND ROUTER MODELO ARN02304U2	2500.00
09	02	23	1	S/N: 2304U212 0800724	5489257309	WIRELESS-N BROAD BAND ROUTER MODELO ARN02304U2	2500.00
09	02	07	1	S/N	5668920423	camara marca sony cyber-shot 7.2 mega pixels	1500.00
09	02	04	1	S/N	1338270987	regulador de voltaje AVTEK	850.00
09	02	03	1	S/N	4074659464	TECLADO MARCA DELL	450.00
09	01	08	1	S/N	9584750095	SUMADORA DE 14 DIGITOS CANON	500.00
09	01	42	1	S/N	9681273209	escapante electrico	800.00
09	01	10	1	S/N	9594306275	silla color negra	1500.00
09	01	16	1	S/N	9589681979	pizarra acrilica	500.00
09	01	06	1	S/N	5788882794	archivador de madera y vidrio	2500.00
09	01	19	1	S/N	5228403159	carpetera de madera y cercho	1500.00
09	01	24	1	S/N	9624235751	meson color beige de 5 gavetas	2500.00
09	02	05	1	S/N	3881348288	PAR DE CORNETAS	400.00
09	01	16	1	S/N	5938367466	pizarra acrilica	1500.00
09	01	08	1	S/N	1176103084	SUMADORA	1500.00
09	01	40	1	S/N	6844217805	ENGRAPADORA MARCA MAVI 2000	250.00
09	01	40	1	S/N	7747418545	ENGRAPADORA	250.00
09	01	40	1	S/N	9915644912	ENGRAPADORA	250.00
09	02	04	1	S/N	1001280700	REGULADOR GRIS MARCA AVTEK	800.00
09	02	05	1	S/N	7439414439	PAR DE CORNETAS NEGRA MARCA DELL	450.00



Sistema de Información Automatizado
Listado de Bienes Muebles TODAS LAS DIRECCIONES
Estado: Activo
para la fecha: 27/01/2016

09	02	17	1	S/N	7275415850	MOUSE MARCA DELL	500.00
09	01	05	1	S/N	4972823043	ESTANTE DE MADERA 3 NIVELES	1500.00
09	02	10	1	S/N	2647106401	IMPRESORA ESCANER HP	2500.00
09	01	13	1	S/N	1271261890	persiana color gris	2500.00
09	01	12	1	S/N	1419853140	mesa para computadores de madera color beige de 60cms x 150mts	2500.00
09	01	15	1	S/N	6085815942	LOGO DE CENE	450.00
09	02	01	1	S/N	9709176993	CPU SPAZZIO	1500.00
09	02	03	1	S/N	4590396364	TECLADO KLIP	850.00
09	02	02	1	S/N	7689280580	MONITOR EMACHINES	1500.00
09	02	02	1	S/N	1522107725	MONITOR MARCA DELL COLOR NEGRO 15"	1500.00
09	02	05	2	S/N	4055205560	PAR DE CORNETAS KLIP	450.00
09	02	01	1	S/N	9860657686	CPU	1500.00
09	02	17	1	130312417	6889789193	MOUSE KLIP	450.00
09	02	01	1	S/N	5369503172	CPU SIN MARCA	2500.00
09	01	58	1	S/N	4662355250	DESTRUCTORA DE PAPEL	500.00
09	02	04	1	S/N	3603883935	REGULADOR	850.00
09	01	14	1	S/N	3455972863	MESA REUNION	5000.00
09	01	27	1	S/N	4707898670	BASE PARA TELEVISOR	800.00
09	01	01	1	S/N	2041016324	TELEVISOR	1500.00
09	02	02	1	S/N	6859247037	MONITOR SRAGON	2500.00
09	02	03	1	S/N	1471502781	TECLADO MARCA GENIUS	450.00
09	02	17	1	S/N	7665062300	MOUSE KLIP	450.00
09	02	10	1	S/N	7630557250	IMPRESORA CANON	2500.00
09	02	13	1	S/N	3942746408	LAPTO MARCA SAMSUNG	3000.00
09	01	31	1	S/N	2169351010	MALETIN KLIP	800.00
09	01	10	1	S/N	2084144051	SILLA	1500.00
09	02	04	1	S/N	3205222297	REGULADOR MARCA AVTEK	800.00
09	02	03	1	S/N	6643964872	TECLADO MARCA CAP COLOR NEGRO	450.00
09	01	43	1	S/N	8502326728	ORGANIZADOR DE PAPEL 3 NIVEL PLASTICO	250.00
09	02	04	1	S/N	4552037022	REGULADOR MARCA FORZA COLOR NEGRO	850.00
09	01	09	1	S/N	7631955868	ESCRITORIO CEDRA COLOR MARRON	2500.00
09	02	03	1	S/N	2334942892	TECLADO MARCA CAP SN 14691745	450.00
09	01	40	1	S/N	4984783619	ENGRAPADORA MARCA ROC-C-12 COLOR GRIS CON NEGRO	450.00
09	02	04	1	S/N	1192705394	REGULADOR DE VOLTAJE MARCA FORZA COLOR NEGRO	850.00
09	01	10	1	S/N	4867483703	SILLA SECRETARIAL COLOR GRIS	1500.00
09	01	10	1	S/N	7149614733	SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRA	1500.00
09	01	24	1	S/N	1915009632	MUEBLE FLOJ COLOR BEIGE CON DOS GAVETAS Y BASE PARA TECLADO (ARCHIVO)	500.00

ANEXO N° 15
DISTRIBUCION DEL PERSONAL POR DEPENDENCIA
Al 31-12-2015

CONTRALORIA DEL ESTADO BOLIVARIANO DE NUEVA ESPARTA

NUMERO DE FUNCIONARIOS, EMPLEADOS, OBREROS Y PERSONAL AL SERVICIO DE LA CONTRALORÍA ESTADAL

al 31/12/2015

DENOMINACIONES	N° DE TRABAJADORES	DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL (Profesión y Cargo)	
PERSONAL FIJO:	61		
Directivos.	1	ABOGADO	CONTRALOR DEL ESTADO (ENCARGADO)
	1	ABOGADO	DIRECTORA DE DETERMINACION DE RESPONSABILIDADES
	1	ABOGADO	DIRECTORA ASISTENTE
	1	ING. EN SISTEMAS	DIRECTOR TECNICO
	1	CONTADOR PUBLICO	AUDITOR INTERNO (ENCARGADA)
	1	CONTADOR PUBLICO	DIRECTOR DE CONTROL DE LA ADMON CENTRAL Y OP
	1	ECONOMISTA	DIRECTORA DE CONTROL DE ADMON DESCENTRALIZADA
	1	ADMINISTRADOR	DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (E.)
1	ADMINISTRADOR	DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS	
Jefes de Oficinas.	1	ARQUITECTO	JEFA DE OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO
Técnico Fiscal.	4	ABOGADO	ABOGADO I
	1	ABOGADO	ABOGADO II
	1	ABOGADO	ABOGADO COORDINADOR
	1	ADMINISTRADOR	AUDITOR I
	1	ARQUITECTO	INSPECTOR DE OBRAS II
	5	CONTADOR PUBLICO	AUDITOR I
	2	CONTADOR PUBLICO	AUDITOR II
	1	CONTADOR PUBLICO	AUDITOR III
	1	CONTADOR PUBLICO	AUDITOR COORDINADOR (E)
	1	ECONOMISTA	AUDITOR II
	1	INGENIERO CIVIL	INSPECTOR DE OBRAS III
	1	INGENIERO INDUSTRIAL	INSPECTOR DE OBRAS II
	1	EDUCACION, TÉCNICA MERCANTIL	AUDITOR I
	1	RELACIONISTA INDUSTRIAL	AUDITOR II

CONTRALORIA DEL ESTADO BOLIVARIANO DE NUEVA ESPARTA

NUMERO DE FUNCIONARIOS, EMPLEADOS, OBREROS Y PERSONAL AL SERVICIO DE LA CONTRALORÍA ESTADAL

al 31/12/2015

DENOMINACIONES	N° DE TRABAJADORES	DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL (Profesión y Cargo)	
Administrativo.	2	ABOGADO	ABOGADO II
	1	ADMINISTRADOR	ADMINISTRADOR I
	1	ADMINISTRADOR	ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS I
	1	ADMINISTRADOR	ADMINISTRADOR II
	1	ADMINISTRADOR	ANALISTA DE ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS I
	1	ADMINISTRADOR	COORDINADORA RELACIONES INSTITUCIONALES
	2	BACHILLER	ARCHIVISTA I
	4	BACHILLER	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I
	1	BACHILLER	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II
	1	BACHILLER	ASISTENTE ADMINISTRATIVO III
	2	BACHILLER	CONDUCTOR
	1	BACHILLER	SECRETARIA II
	1	ING. EN SISTEMAS	ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS II
	1	LIC. EN EDUCACIÓN	ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS II
	1	LIC. INFORMÁTICA	ADMINISTRADOR I
	1	LIC. INFORMÁTICA	ANALISTA DE ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS I
	1	RELACIONISTA INDUSTRIAL	ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS III
	2	SECUNDARIA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I
	2	TSU ADMINISTRACION	TECNICO ADMINISTRATIVO II
	1	TSU ADMINISTRACION	TECNICO ADMINISTRATIVO I
1	TSU. RELACIONES INDUSTRIALES	TECNICO ADMINISTRATIVO I	
1	TSU INFORMATICA	TECNICO ADMINISTRATIVO II	
PERSONAL CONTRATADO	2		
	1	ABOGADO	AESOR LEGAL
	1	LIC. EN COMPUTACIÓN	ASESOR DE EVENTOS
Obreros Fijos	0		
Obreros Contratados	0		
TOTAL:	63		

ANEXO N° 16

CONTRALORIA DEL ESTADO BOLIVARIANO DE NUEVA ESPARTA

MOVIMIENTOS DE PERSONAL: INGRESOS Y EGRESOS (RENUNCIAS, DESTITUCIONES, JUBILACIONES Y PENSIONES)

2015

DENOMINACIÓN DEL CARGO	N° INGRESOS (N° Designación y Fecha)	EGRESOS (Renuncias, Destituciones, Jubilaciones y Pensiones)
PERSONAL FIJO:	3	9
Directivos.	0	1
Jefes de Oficinas.	0	0
Técnico Fiscal	1 - F.I. 01/01/2015	2
Administrativo	2 - F.I. 01/01/2015	6
PERSONAL CONTRATADO	0	0
Obreros Fijos	0	0
Obreros Contratados	0	0
TOTAL:	3	9

ANEXO N° 17



**LA CONTRALORÍA VA A LA ESCUELA ESCOLAR
AÑO ESCOLAR 2014 - 2015**

No.	MUNICIPIO	PLANTEL	MATRÍCULA INICIAL	MATRÍCULA II ETAPA	NÓMINA DE PERSONAL	FECHA ELECCIONES (9:00 a.m.)
1	ANTOLÍN	U.E.E. "CAYETANO GARCÍA"	426	136	40	30-01-2015
2		U.E.E. "RURAL 21"	71	25	17	29-01-2015
3	ARISMENDI	U.E.E. "JOSÉ INOCENTE ALFARO"	239	92	29	26-11-2014
4		U.E.E. "PROF. JULIO VILLARROEL"	205	82	20	28-11-2014
5		U.E.E. "ENCARNACIÓN RODRÍGUEZ"	109	34	25	20-01-2015
6		U.E.E. "LUISA CÁCERES DE ARISMENDI"	69	22	60	29-01-2015
7	DÍAZ	U.E.E. "MARÍA AUXILIADORA ZABALA"	270	98	24	08-12-2014
8	GARCÍA	U.E.E. "SANTIAGO MARINO"	305	109	18	19-01-2015
9	GÓMEZ	U.E.E. "CRUZ MILLÁN GARCÍA"	506	81	50	27-01-2015
10	MANEIRO	U.E.E. "LUISA ROSAS DE VELÁSQUEZ"	619	293	55	02-02-2015
11	TUBORES	U.E.E. "JOSEFINA ORTIZ"	703	281	47	21-01-2015
TOTAL			3.522	1.253	385	
Total de votantes e impactados directamente por el PCE					1.638	3.907
Total de alumnos impactados indirectamente por el PCE					2.269	



**LA CONTRALORÍA VA A LA ESCUELA ESCOLAR
AÑO ESCOLAR 2014 - 2015**

No.	MUNICIPIO	PLANTEL	MATRÍCULA Simon/Prees / I etapa/Media	MATRÍCULA II ETAPA	NÓMINA DE PERSONAL	FECHA ELECCIONES (9:30 a.m.)
1	ANTOLÍN	U.E.E. "CAYETANO GARCÍA"	314	156	53	10-11-2015
2		U.E.E. "RURAL 21"	45	24	17	10-11-2015
3	ARISMENDI	U.E.E. "JOSÉ INOCENTE ALFARO"	186	97	34	10-11-2015
4		U.E.E. "PROF. JULIO VILLARROEL"	117	67	33	10-11-2015
5		U.E.E. "RAMONA CARABALLO"	246	76	43	10-11-2015
6		U.E.E. " JUAN CANCIO RODRÍGUEZ"	143	56	45	10-11-2015
7		U.E.E.E "LUISA CÁCERES DE ARISMENDI"	24	32	62	10-11-2015
8	DÍAZ	U.E.E. "MARÍA AUXILIADORA ZABALA"	144	100	35	10-11-2015
9	GARCÍA	U.E.E. "SANTIAGO MARIÑO"	218	91	56	10-11-2015
10	GÓMEZ	U.E.E. "CRUZ MILLÁN GARCÍA"	472	84	32	10-11-2015
11	MANEIRO	U.E.E. "LUISA ROSAS DE VELÁSQUEZ"	268	219	78	10-11-2015
12	TUBORES	U.E.E. "JOSEFINA ORTIZ"	429	321	56	10-11-2015
TOTAL			2.606	1.323	544	
Total de votantes e impactados directamente por el PCE				1.867		4.473
Total de alumnos impactados indirectamente por el PCE				2.606		



**LA CONTRALORÍA VA A LA ESCUELA ESCOLAR
AÑO ESCOLAR 2014 - 2015**

No.	MUNICIPIO	PLANTEL	FECHA TALLER INDUCCIÓN CONTRALORES	Nº ALUMNOS Y COORD.	FECHA TALLER PERSONAL DOC, ADM Y OBRER	Nº ASISTENTES	FECHA TALLER ORATORIA ESCOLAR	Nº ASISTENTES
1	ANTOLÍN	U.E.E. "CAYETANO GARCÍA"	03-03-2015	5	30-04-2015	28	15-05-2015	5
2		U.E.E. "RURAL 21"	04-03-2015	7	18-05-2015	9	27-05-2015	10
3	ARISMENDI	U.E.E. "JOSÉ INOCENTE ALFARO"	17-03-2015	12	07-05-2015	14	25-05-2015	7
4		U.E.E. "PROF. JULIO VILLARROEL"	23-03-2015	7	25-03-2015	18	25-05-2015	7
5		U.E.E. "ENCARNACIÓN RODRÍGUEZ"	06-03-2015	6	07-05-2015	15	27-05-2015	6
6		U.E.E.E "LUISA CÁCERES DE ARISMENDI"	13-03-2015	16	15-05-2015	28	28-05-2015	8
7	DÍAZ	U.E.E. "MARÍA AUXILIADORA ZABALA"	11-03-2015	5	22-04-2015	12	26-05-2015	6
8	GARCÍA	U.E.E. "SANTIAGO MARIÑO"	12-03-2015	14	23-04-2015	23	26-05-2015	7
9	GÓMEZ	U.E.E. "CRUZ MILLÁN GARCÍA"	09-03-2015	7	27-04-2015	17	11-05-2015	6
10	MANEIRO	U.E.E. "LUISA ROSAS DE VELÁSQUEZ"	19-03-2015	5	14-05-2015	30	14-05-2015	8
11	TUBORES	U.E.E. "JOSEFINA ORTIZ"	10-03-2015	10	12-05-2015	55	12-05-2015	12
				94		249		82
TOTAL DE PERSONAS CAPACITADAS				425				